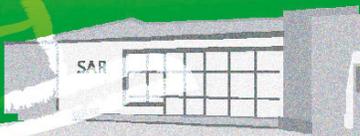




DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN
I. Municipalidad de Cabrero



PADDEM 2020



POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA



La educación pública municipal en nuestra comuna se levanta, con dignidad, con la certeza de estar mejorando en calidad e inclusividad. No es una tarea fácil, considerando los limitados recursos públicos que recibimos para administrar, pero con responsabilidad, empeño y entusiasmo, seguimos avanzando. Las cifras lo demuestran. Más aún, lo testimonian estudiantes, ex alumnos y sus familias.

El PADEM 2020 es el Plan Anual de Desarrollo Educativo para este año. Se trata de un documento técnico, pero con alma. Su espíritu lo han puesto todos quienes, de una u otra forma, no solo creen que la educación pública tiene esa dignidad, sino que es posible mejorarla. Este documento representa nuestra firme decisión de seguir desarrollando esta área decisiva del progreso nacional y

comunal, pues estamos convencidos que con mejor educación, ayudaremos a nuestra sociedad desde la base.

En tal sentido, optamos con determinación por fortalecer la implementación del currículum escolar. Asimismo, confiamos en avanzar mucho más cada día con reforzar nuestra convivencia escolar. Para ello, en el marco de ese plan pionero, que en dos años ya muestra éxitos y que es observado con atención desde otros lugares, queremos accionar con programas de apoyo, reglamentos, protocolos y el uso de tecnologías. En un sano ambiente escolar o liceano podremos generar mejores herramientas de apoyo para la función docente de aula. Es un desafío, que esperamos cumplir. Nos aplicaremos nuevamente para la capacitación y el desarrollo de nuestros docentes y asistentes de la educación, pilares de nuestro Plan Educativo. Asimismo, deseamos seguir articulando e incluso fortalecer la educación parvularia y rural. En ambas áreas, hemos impulsado los últimos años iniciativas que muestran alto impacto y por ello, este también sigue siendo un desafío con el cual también nos comprometemos.

Qué duda cabe de los éxitos que muestran nuestros programas e iniciativas socioeducativas. Casi la totalidad de nuestros estudiantes están en el nivel de vulnerabilidad social y por ello, en estos años, la acción social se ha traducido en importantes resultados en cuanto a la entrega de uniformes y calzado, útiles escolares para todo el alumnado, programas de salud escolar y la entrega de estímulos, entre otros. Por ello, el año 2020 planificamos avanzar en esta decisiva línea para reforzar la calidad y la equidad de nuestra educación.

Confío en que este PADEM se transforme en realidad, con el compromiso de todos quienes están convocados. Es una motivadora tarea y estamos preparados y entusiasmados para abordarla. Les invito, porque lo merece nuestra educación pública municipal. ¡Juntos crecemos!

MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE

Indice

Marco Legal	5
La Dirección de Educación de Administración Municipal	7
Establecimientos Educativos Municipales	13
Diagnóstico Institucional	19
Matrícula Escolar	20
Análisis Socioeconómico de la población Escolar	22
Resultados e Indicadores Educativos Comunes	24
Establecimientos Multigrado	36
Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF (JUNJI)	41
Formación Complementaria y Extra Escolar	43
Condiciones para la Enseñanza	46
Plan Estratégico Comunal 2020	52
Apoyo y monitoreo Técnico Pedagógico	54
Formación Complementaria y Extra Escolar	52
Condiciones para la Enseñanza	77
Gestión Institucional	80
Desarrollo del Personal	82
Programas de Acción por Establecimiento Educativo (Urbano)	85
Liceo Politécnico A-71	89
Liceo Polivalente B-79	99
Escuela Enrique Zañartu Prieto	116
Escuela Alto Cabrero	126
Escuela Orlando Vera Villarroel	137
Escuela Salto del Laja	163
Escuela Hogar Charrúa	168
Proyección de Matrícula, Cursos, Dotación Docente y No Docente 2020	180
Proyección de Cursos y Matrícula 2020	181
Dotación DAEM y Proyectos Comunes	182
Dotación Liceo Politécnico A-71	183
Dotación Liceo Polivalente B-79	184
Dotación Escuela Enrique Zañartu Prieto	185
Dotación Escuela Orlando Vera Villarroel	186
Dotación Escuela Alto Cabrero	187
Dotación Escuela Salto del Laja	188
Dotación Escuela Hogar Charrúa	189
Dotación Escuelas Rurales	190
Presupuesto 2020	192

Ingresos	193
Egresos	194
Memoria Explicativa	193
Consideraciones Finales	201

Marco Legal

I.- Marco Legal

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la Comuna de Cabreró para el año 2017 tiene como fuente jurídica directa la Ley N° 19.410 del año 1995. En su Artículo 4° textualmente establece que “a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.” Asimismo, otras leyes conforman el marco legal para la elaboración de este instrumento de planificación de desarrollo educativo, dado que éste, se refiere directamente a la Educación Pública, formando parte de la institucionalidad.

Así, la ley N° 19.602 de 1999 que modificó a la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 18.695/88) creó e incorporó a la gestión municipal los servicios de Salud y de Educación, señalando a éstos su función general de “asesorar al Alcalde y al Concejo en la fijación de políticas”. Además, esta ley establece la fiscalización externa de la Contraloría General de la República, en cuanto al uso y destino de los recursos.

En este sentido el año 2011 se promulgo la Ley N° 20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación, que da las primeras orientaciones para la existencia de la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad, organismos independientes de fiscalización de la educación en Chile.

La Dirección de Administración de Educación Municipal

I.- Visión, Misión y Valores institucionales

Para lograr aprendizajes de calidad, planteado desde una mirada Ministerial, se requiere levantar prácticas educativas y directivas cohesionadas y coherentes con lo exigido por el Ministerio de Educación, quienes reducen el éxito de la educación a indicadores tan severos como el SIMCE o la PSU. No obstante con el paso del año 2015 el órgano rector del gobierno en materias de educación comenzó a plantear la necesidad de contar con un sistema de educación pública integral que permita el desarrollo de diversas habilidades como un espacio de real inclusión e integración social. Todo lo anterior coherente con los lineamientos planteados por la primera autoridad comunal para la educación pública municipal.

En el ámbito de la gestión institucional este Departamento de Educación Municipal comprende por gestión directiva efectiva aquella que es capaz de cohesionar la administración pública con lo curricular como elementos inherente de la educación, por ende las decisiones e iniciativas deben construirse en virtud de ambos elementos.

La gestión curricular se comprende como parte del marco de la gestión educativa e implica construir saberes teóricos y prácticos en relación a la organización del Departamento de Educación y sus diversas unidades, con los aspectos administrativos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar (Castro Rubilar, 2005). Todo lo anterior sin perder de vista lo exigido por el Ministerio de Educación.

Esta Dirección Municipal comprende como parte de la gestión directiva efectiva aquella que ejerce una influencia indirecta en el aprendizaje de los alumnos, a través de su incidencia en las motivaciones, habilidades y condiciones del trabajo de la organización, que a su vez afectan los resultados de los estudiantes, todo bajo cánones del marco administrativo Municipal. Son consideradas por esta Dirección de Educación Municipal como prácticas directivas eficaces (Anderson, 2010) las siguientes:

- Establecer direcciones: refiere a una serie de prácticas en las cuales el líder se orienta a desarrollar un compromiso y una comprensión compartida sobre la organización, sus actividades y metas. Tiene como objetivo que las personas que allí trabajan sientan que realizan su labor en función de un determinado propósito o visión.
- Desarrollar personas: refiere a la habilidad del líder para potenciar aquellas capacidades y habilidades de los miembros de la organización necesarias para movilizarse de una manera productiva hacia la realización de las metas comunes. Las prácticas concretas son (1) la atención y el apoyo individual a los docentes, (2) su estimulación intelectual, y (3) la provisión de modelos

de actitud y de comportamiento consistentes con la realización de dicha visión y metas.

- Rediseñar la organización: Las condiciones organizacionales pueden limitar el uso de prácticas efectivas o desgastar las buenas intenciones de los educadores. Rediseñar la organización refiere a las acciones tomadas por el liderazgo directivo con el propósito de adaptarse y generar condiciones de trabajo que le permiten al personal el mayor desarrollo de sus motivaciones y capacidades
- Gestionar la instrucción: Se refiere aquellas capacidades instaladas que permitan un monitoreo y evaluación permanente del aprendizaje de todos los alumnos del establecimiento.

Coherente con lo planteado anteriormente la misión, visión y valores institucionales acordados por esta Dirección están orientados a fortalecer y propiciar una gestión directiva eficaz en cada establecimiento educativo los que deben tener como norte la búsqueda permanente de mejores aprendizajes para nuestros alumnos y alumnas.

MISIÓN

**GENERAR CONDICIONES E INICIATIVAS
PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS MIEMBROS
DE LAS COMUNIDADES DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS MUNICIPALES**

VISIÓN

**EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CABRERO ANHELA
SER UN MODELO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
MEDIANTE UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESPONSABLE, RIGUROSA Y EFECTIVA.**

VALORES INSTITUCIONALES

- PUNTUALIDAD • DILIGENCIA • COMPROMISO
- IDENTIDAD CON LA INSTITUCIÓN • BUEN TRATO • HUMILDAD
- EMPATÍA • LEALTAD: AL PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL
- RESPETO • TOLERANCIA • RESPONSABILIDAD
- COMPAÑERISMO • RIGUROSIDAD • SOLIDARIDAD

II.- Organización institucional

Para lograr lo planteado en la misión y visión la Dirección de educación municipal se organiza en unidades, las que son lideradas por el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM). Al momento de la construcción de este PADEM, el DAEM de Cabrero se organiza mediante Unidades con sus correspondientes jefaturas, coordinaciones, encargados y otros funcionarios. Al respecto:

- A. Jefe de Administración de Educación Municipal
 - a. Asesor Jurídico
 - b. Secretaría Jefe DAEM
- B. Unidad de Curriculum
 - a. Jefe de UTP
 - i. Coordinación de educación rural
 - ii. Docente Apoyo UTP
- C. Unidad de Proyectos
 - a. Jefe de Proyectos
 - i. Coordinación Extraescolar
 - ii. Coordinación SEP
 - iii. Coordinación PIE
 - iv. Coordinación Programas Sociales
 - v. Coordinadora Programas de Salud Escolar
 - vi. Encargado de Transporte Escolar y Movilización
 - vii. Encargado de Seguridad Escolar y Fiscalización
 - viii. Proyectos Educativos
- D. Unidad de Recursos Tecnológicos
 - a. Jefe de Recursos Tecnológicos
 - i. Informaticos E.E.
 - ii. Apoyo Técnico Recursos Informáticos
- E. Unidad de Mantenimiento y Obras
 - a. Jefe de Mantenimiento y Obras
 - i. Encargado de Proyectos
 - ii. Maestro
 - iii. Ayudante de Maestro
- F. Unidad de Recursos Humanos
 - a. Jefe de RR.HH.
 - i. Encargada de Personal

- ii. Encargada de Remuneraciones
 - iii. Encargada de Licencias
 - iv. Secretaría
 - v. Apoyo Administrativo RR.HH.
 - vi. Auxiliar de SS.MM.
 - vii. Estaféta
- G. Unidad de Adquisiciones
- a. Jefe de Adquisiciones
 - i. Encargado de compras
 - ii. Compradores
 - iii. Encargada de inventario
 - iv. Encargado de bodega
 - v. Apoyo Administrativo Adquisiciones
- H. Unidad de Finanzas
- a. Jefe de Finanzas
 - i. Tesorería
 - ii. Apoyo Administrativo Finanzas

La Dirección de Educación Municipal es una organización que trabaja de manera rigurosa en la tarea de generar condiciones para que nuestros alumnos y alumnas aprendan. Generar condiciones se define como aquella capacidad de intervenir todos aquellos factores que inciden en la posibilidad de aprendizaje de nuestros estudiantes, en este sentido la gestión de la educación pública se orienta en el ámbito de la gestión curricular, infraestructura apropiada, apoyo social a nuestros alumnos y la implementación de medidas que fortalezcan la función docente.

Otra área de la gestión escolar es el ámbito de la gestión curricular. Esta Dirección entiende este proceso como parte del marco de la gestión educativa, lo anterior implica construir saberes teóricos y prácticos entre el currículum escolar vigente, la organización del establecimiento educativo, los aspectos administrativos, políticos, financieros, la cultura escolar y los actores que forman parte de la institución (Castro Rubilar, Gestión curricular: una mirada sobre el currículum, 2009).

Implementar políticas sociales tiene relación con el concepto de equidad, vista desde una acción permanente y no como consecuencia de la educación formal. Para que la educación genere equidad se requiere un piso mínimo de equidad social, por el contrario, si las escuelas y liceos no tienen como objeto de acción proveer condiciones mínimas de equidad social, los esfuerzos de la educación suelen ser vanos o insuficientes (Navarro, 2004). Es fácil evidenciar en nuestro sistema de educación a nivel nacional que las políticas educacionales suelen carecer de referencias explícitas a mejorar la equidad social o reducir las

desigualdades sociales pese a que existe el convencimiento de que muchos de los “problemas educativos” son en verdad “problemas sociales”, es decir, problemas que se expresan en las aulas y patios escolares pero cuya explicación causal y parte significativa de su solución, están al otro lado de sus muros, fuera del campo de la política educacional. La construcción conceptual de generar condiciones para la enseñanza desde una perspectiva socioeducativa es la capacidad de implementar políticas para la provisión de condiciones, recursos y oportunidades para que los alumnos aprendan y los profesores enseñen, especialmente en contextos de pobreza. En este sentido, es un concepto relacional que se juega, precisamente, en la interacción entre condiciones subjetivas, familiares, sociales, institucionales y pedagógicas (López y Tedesco, 2003). Estas condiciones configuran o moldean la capacidad que despliegan los niños y los docentes (saberes, esquemas de interpretación, aptitudes y predisposiciones), en los procesos de aprendizaje y enseñanza en la escuela (Navarro, 2004).

Establecimientos Educativos

I.- Establecimientos Educativos

A continuación se presentan los diversos establecimientos educativos y sus Directores del período 2019.

1.- Escuelas y Liceos

Establecimiento	RBD	Director	Nº de Funcionarios	Dirección
Departamento de Educación Municipal	-	Leví Ramírez Vargas	44	Las Delicias N°355 / Cabreró
Escuela Enrique Zañartu Prieto	12020-0	Sergio Lazo Torres	88	Manuel Palacios N°301 / Cabreró
Escuela Alto Cabreró	17814-4	Brenda Muñoz Benavides	78	Tucapel N°120 / Cabreró
Escuela Orlando Vera Villarroel	17787-3	Carola Gutiérrez Píqueres	66	Carlos Viel N°25 / Monte Águila
Escuela Salto del Laja	4292-7	Hernán Olivares Torné	35	Panamerica Sur Km 480
Escuela Hogar Charrúa	4290-0	Ricardo Ortíz Cayun	32	Alfonso Olea S/N / Charrúa
Liceo Politécnico Gral. Oscar Bonilla Bradanovich	4288-9	Rodrigo Solís Paredes	89	Carlos Viel N°199 / Monte Águila
Liceo Polivalente Manuel Arístides Zañartu	4289-7	Victor Muñoz Araneda	77	Av. Las Violetas N°569 / Cabreró

2.- Escuelas Rurales

Establecimientos	RBD	Profesor Encargado	Ubicación
Escuela F-1127 Los Canelos*	4293-5	Cerrada	Sector Los Canelos
Escuela G-1102 Los Olmos*	4294-3	Cerrada	Sector Los Olmos
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	Patricia Arce Ortíz	Sector Pillancó

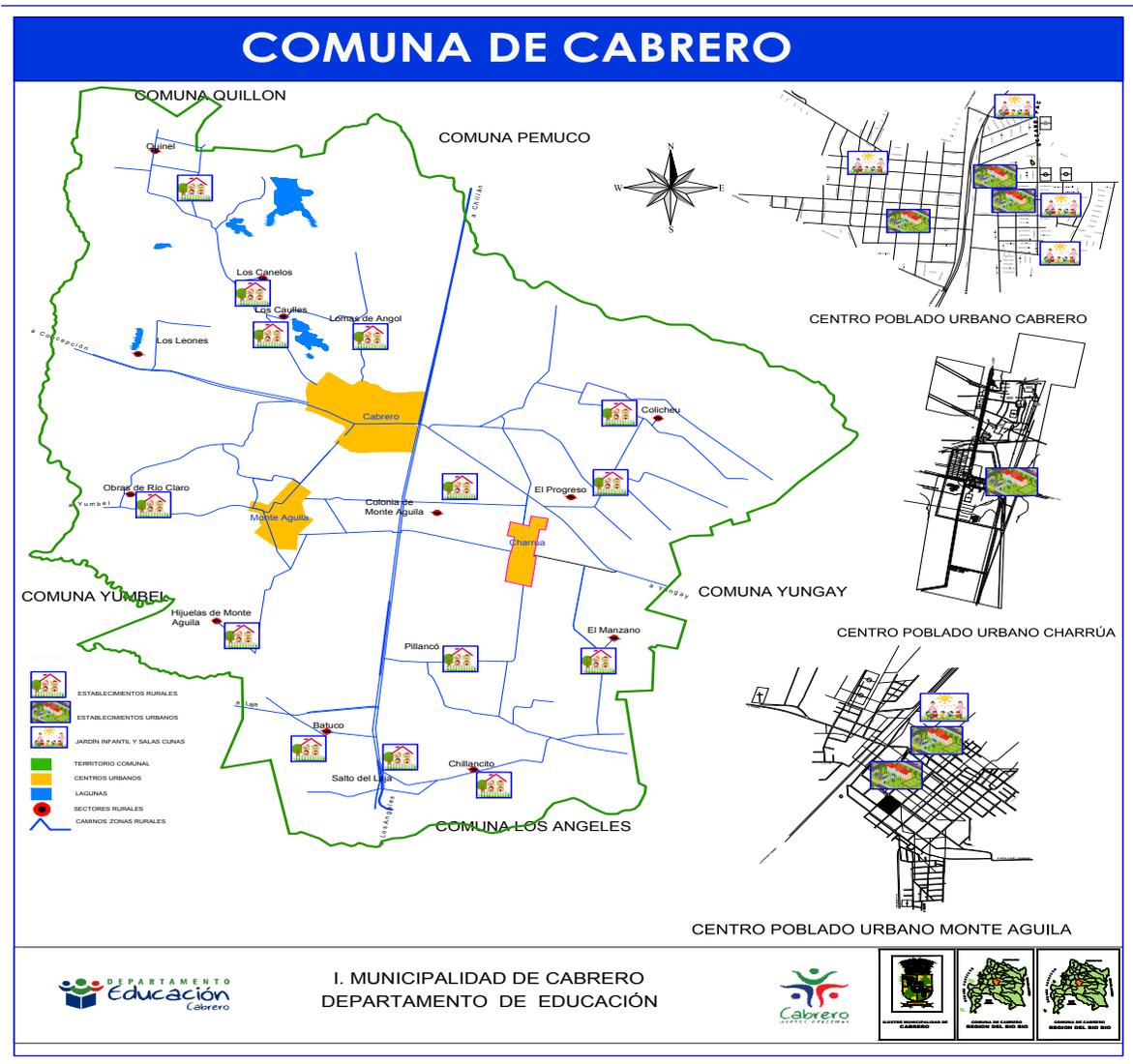
Escuela G-1107 Las Obras	94297-8	José Herrera Vivallos	Sector Las Obras de Río Claro
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	Maximo Villagrán	Sector El Manzano
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	María Riquelme Godoy	Sector Chillancito
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	Luis Troncoso López	Sector Lomas de Angol
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	Judith Urra García	Sector Colicheu
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	Carlos Rozas Soto	Sector Los Caulles
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	María Cordova Sabbat / Jenny Cáceres Quiroz	Sector Los Leones
Escuela G31-1190 La Hacienda	4305-2	Sergio Chavarría Cabezas	Sector La Mancha Mte. Águila
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	Margarita Torres Fica	Sector El Progreso
Escuela G-356 Quinel	4022-3	Rodolfo Palma Garrido	Sector Quinel

*Establecimientos cerrados por falta de matrículas.

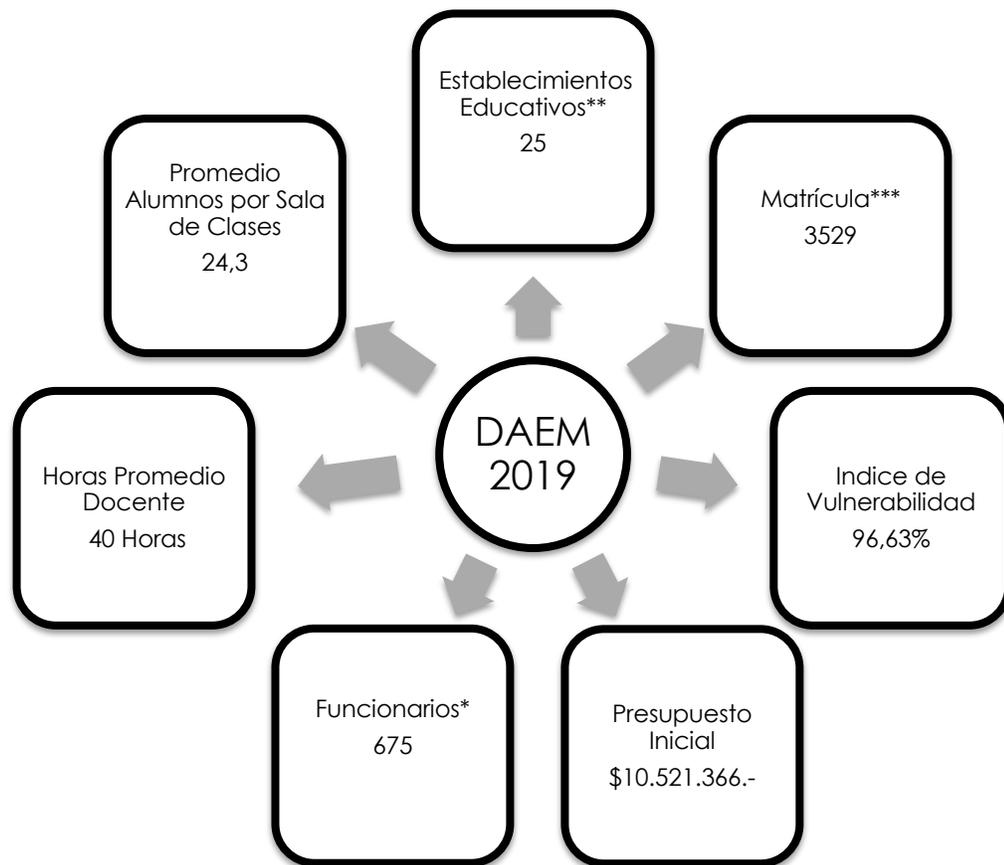
3.- Salas Cunas y Jardines JUNJI (VTF)

Establecimiento	Directora	Ciudad	Nº Funcionarios
Jardín y Sala Cuna Rayito de Luz	Laura Sánchez Valenzuela	Cabrero	8
Sala Cuna Arquita de Noé	Cristina Salazar Oyarzún	Cabrero	4
Jardín y Sala Cuna Capullito de Sol		Cabrero	10
Jardín y Sala Cuna Trencito de mis Sueños	Tahira Echeverría Cid	Cabrero	8
Jardín y Sala Cuna Pequeños Angelitos	Melisa Sepúlveda Paredes	Monte Águila	9

4.- Ubicación Geográfica de Establecimientos Educativos Municipales (Incluye Jardines Vía Transferencia de Fondos)



5.- Datos Generales Dirección de Administración de Educación Municipal



*Incluye funcionarios a honorarios y en calidad de reemplazo.

**2 Establecimientos con cierre temporal por no existencia de estudiantes matriculados (Escuela Los Olmos y Los Canelos)

***Incluye matrícula de Jardines VTF.

Diagnóstico Institucional

I.- Diagnóstico Institucional

1.-.-Matrícula:

1.1.- Análisis de matrícula según dependencia

Actualmente la matrícula de los establecimientos municipales de Cabrero representa el 58,1% del total de alumnos y alumnas que cursan educación formal en la comuna de Cabrero. A pesar de la existencia de nuevos establecimientos particulares subvencionados y con ello una mayor oferta de matrícula escolar, la realidad comunal es diferente a lo evidenciado en el resto del país. En 2003, 1,6 millones de alumnos asistían a los establecimientos públicos, cifra que representaba el 52% de la matrícula nacional. Diez años después, la presencia municipal cayó a un millón 120 mil alumnos, bajando a un 39% del total de escolares. Así lo establece un estudio del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la U. de Chile, que sobre la base de estadísticas entregadas por el Mineduc, y acotado a establecimientos diurnos y regulares, precisa que a medida que los recintos municipales pierden matrícula, los colegios subvencionados acaparan la demanda, creciendo de un 39% del total de alumnos a un 51% en una década.

Según el último informe del MINEDUC la distribución de matrícula escolar por dependencia los establecimientos particulares subvencionados (PS) representa el 54,6% y los establecimientos Municipales alcanzan un 36,5% de la población en edad Escolar (Centro de Estudios MINEDUC, 2015).

Chile tiene unos de los sistemas de voucher en educación más antiguos y de mayor escala en el mundo. Desde su creación en 1981, el modelo ha crecido constantemente, al punto que desde 1990 atiende entre el 91% y el 93% de los estudiantes chilenos (sólo entre el 7% y 9% de los estudiantes asiste a colegios particulares pagados). En general, el sistema ha generado una expansión de la matrícula particular subvencionada de 33% en 1990 al 51% en 2009, mientras que la matrícula público-municipal ha disminuido desde 59% en 1990 al 42% en 2009. Paralelamente, el número de colegios particulares subvencionados ha crecido de 2.425 en 1990 a 3.343 en 2007 y el número establecimientos municipales ha disminuido de 6000 en 1990 a 5572 en 2007 (Portales, 2011).

Tabla N°1: Distribución % de Matrícula según Dependencia						
Dependencia	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Privado	0	0	0	0	0	0
P. Subvencionado	39,1	40,1	42,4	43,6	43,4	42,3%
Municipalizado	60,9	59,9	57,6	56,4	56,6	57,7%

Elaboración Propia / Fuente: Datos Abiertos Mineduc

Portales (2011) en su investigación plantea una serie de factores que explican la pérdida de matrícula pública, entre ellas podemos destacar (Portales, 2011):

- A mayor nivel de pobreza comunal, mas pérdida de matrícula pública. Lo anterior es una posibilidad cuando en la comuna existe otra oferta educativa.
- A mejor resultado SIMCE promedio de los establecimientos públicos de una comuna, menor pérdida de matrícula pública. Esta variable opera mas allá de un establecimiento en particular.
- A mayor porcentaje de territorio urbano o concentración de la población, mayor pérdida de matrícula pública.

1.2.- Evolución de Matrícula Escolar*

Tabla N°2: Matrícula comunal**						
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Matrícula	3674	3685	3525	3430	3347	3310
Variación	-2,1%	+0,2%	-4,3%	-2,7%	-2,4%	-1,1%

Elaboración propia / Fuente: SIGE

*Para efectos de estadística, se utiliza la matrícula total de escuelas y liceos municipales existente el 30 de Abril.

**No considera la educación de adultos modalidad flexible.

1.2.- Distribución geográfica

Tabla N°3: Distribución de matrícula según ubicación geográfica del establecimiento									
2015		2016		2017		2018		2019	
Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
3546	139	3.393	144	3300	130	3222	125	3186	124
96,4%	3,6%	96%	4%	96,2%	3,8%	96,2%	3,8%	96,2%	3,8%

Elaboración propia / Fuente: SIGE

1.3.- Representación según Género

Tabla N°4: Distribución Matrícula según Género												
Género	2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	N°	%										
Hombres	1948	53,3	2023	54,9	1815	51,5	1790	52	1723	51,8	1744	52,7%
Mujeres	1726	46,7	1662	45,1	1710	48,5	1640	48	1597	48,1	1566	47,3
Total	3674	100	3685	100	3525	100	3430	100	3320	100	3310	100

Elaboración Propia / Fuente: SIGE

1.4.- Distribución de Matrícula según Nivel Educativo

Tabla N°5: Distribución Matrícula por nivel de Enseñanza						
Nivel de Enseñanza	Distribución de matrícula por nivel de enseñanza					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Parvularía	6,7%	7,4%	6,5%	6,9%	6,8%	7,4%
Basica	55,6%	53,1%	51,6%	49,8%	53,7%	53,4%
Media	33,4%	35,5%	37,9%	39,6%	37,3%	36,4%
Vespertina	2,7%	2,6%	2,9%	1,3%	0,30%	0,1%
Especial	1,6%	1,4%	1,1%	2,4%	1,7%	2,7%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaboración propia / Fuente: SIGE

1.5.- Promedio Estudiantes por Sala de Clases*

Tabla N°6: Promedio de Estudiantes Sala por Nivel de Enseñanza							
Nivel	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Parvulario	-	-	-	-	18,7	21	23
Básica	31	29	28	22	25,85	26,32	25
Media	29	27	29	30	28,9	26,75	25
Promedio Comuna	30	28	29	26	24,5	24,7	24,3

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

*No contempla establecimientos Multigrado (Rurales)

1.6.- Educación de Adultos Modalidad Flexible/Convenios

El sistema educativo chileno contempla distintas modalidades y programas de reescolarización dentro del marco de la educación de adultos, entre ellos la modalidad regular, para aquellas personas que en algún momento de sus vidas abandonaron la escuela, ya sea por algunos de los motivos antes señalados u otros (Espinoza et. al, 2014)

Al hablar de educación de adultos surge la interrogante respecto de qué es lo definitorio de esta condición. Merriam y Brockett (2007) señalan que la adultez puede ser entendida como una construcción sociocultural. En este sentido, la respuesta a la pregunta acerca de quién puede o no ser considerado un adulto es construida por una sociedad y cultura particular en un momento determinado.

La expresión "educación de adultos" se utiliza para designar la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el

método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente (UNESCO, 1976:124).

Este programa se ha convertido en una prioridad para la actual administración, lo anterior sustentado en una serie de indicadores negativos como es el caso de la analfabetismo urbano (Censo, 2002) o el promedio de escolaridad inferior de la región y de nuestra comuna (Casen, 2015).

Para lo anterior se ha trabajado para fortalecer la formación de adultos mediante convenio con instituciones espacilizadas (Colegio Nahuelquín), el fortalecimiento del programa modalidad flexible y la implementación de carreras TP a la jornada vespertina del Liceo Politécnico A-71 de Monte Águila.

	2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	Bas.	Med.	Básica	Mediana										
Modalidad Flexible*	33	50	28	35	25	34	37	52	40	158	30	120	31	114
Jornada Vespertina		168		123		118		99	-	18	-	10	-	36
Convenios Otras Instituciones			59	74	94	74	71	161	25	123	-	140	19	185
Sub-Total	33	218	87	232	119	226	108	312	65	299	30	270	50	335
Total	251		319		345		420		364		300		385	

Elaboración Propia / Fuente: Unidad Técnico Pedagógica

*Cupos asignados por Ministerio de Educación

3.- Programa de Integración Escolar

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa

de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional (Mineduc, 2009).

Los estudiantes que asisten a PIE requieren de ciertos apoyos de tipo extraordinario durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar. Es así como en un PIE se pueden incorporar estudiantes sordos, ciegos, con discapacidad intelectual, autismo, disfasia, discapacidades múltiples, con síndrome de déficit atencional, trastorno específico del aprendizaje y trastorno específico del lenguaje, entre otros (Mineduc, 2009).

Ítem / Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura	585	724	793	830	800	780	740
Presupuesto	\$585M	\$919M	\$1.080M	\$1.184M	\$1.170M	\$1.100M	\$1150M
Horas Docente	1408	2269	2353	2548	2690	2730	2680
Horas No Docente	980	1061	1133	1219	1272	1260	1392
Horas Colaboración	214	245	531	476	334	290	290

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación PIE DAEM

2.- Análisis socioeconómico de alumnos y alumnas matriculado en establecimientos municipales: vulnerabilidad

Los resultados educativos tienen origen en múltiples factores, los cuales pueden ser agrupados en variables internas y externas a los establecimientos. La calidad del desempeño del profesor, las condiciones de enseñanza o una gestión adecuada son variables que, de alguna forma, resultan controlables por los establecimientos. Lo que la escuela no puede modificar son factores como la condición socioeconómica de los alumnos o el nivel educacional de los padres.

El Índice de Vulnerabilidad SINAЕ es un dato relevante para la construcción de políticas educativas y comprensión del fenómeno educativo público municipal de nuestra comuna. Este indicador nos permite comprender desde una perspectiva socioeconómica a los alumnos, alumnas y sus respectivas familias.

El SINAЕ es una metodología de medición de la condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAЕB mediante Convenios interinstitucionales.

- Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB.
- Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA
- Pertener a algún programa de la Red SENAME
- Pertener al Programa Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar
- Información de Registro Civil y de Matriculas del MINEDUC etc.

El SINAIE permite medir de forma personalizada a los estudiantes en su condición de vulnerabilidad, esto según los factores de riesgo presentes en cada individuo y además, los clasifica según la intensidad de su condición de vulnerabilidad identificada. Así, los estudiantes vulnerables, según esta metodología, pueden estar en primera, segunda o tercera prioridad, siendo los de primera prioridad aquellos que se encuentran en condición de mayor vulnerabilidad. Entre las características de los grupos vulnerables, podemos señalar (Manzano Soto, 2008):

- Familias desestructuradas con muy bajos niveles socioculturales y económicos.
- Presentan un historial recurrente de fracaso escolar (y muchas veces personal) que incide en su autoestima y su motivación.
- Evidencian indefensión aprendida para enfrentarse al aprendizaje, a las relaciones interpersonales, a la búsqueda de empleo y, en general, al mundo adulto.
- No muestran habilidades para el “éxito”, es decir exhiben poca motivación de logro, baja tolerancia a la frustración, poco control de las situaciones, etc.
- Cuentan con escasas oportunidades de aprender los patrones básicos de comportamiento social adoptado.
- Presentan desventaja sociocultural sostenida, patrones de relación familiar inadecuados y subdesarrollo de capacidades básicas.
- No han tenido modelos de comportamiento adecuados (social, laboral, etc.).
- Tienen preconcepciones negativas sobre el trabajo y los empresarios, asimilando trabajo a explotación y aburrimiento.
- Han sido “educados” en la calle con roles sociales agresivos y bajo la ley del más fuerte.
- Viven experiencias de consumo de alcohol y/o drogas.

Lo anterior enmarcado en evidencia académica que puede o no representar la comunidad educativa municipal de Cabrero, no obstante nos orienta en la comprensión del alumno y alumna que estudia en nuestros establecimientos.

Tabla N°8 Promedio comunal índice de vulnerabilidad						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
81,60%	84,56%	84,56%	87,5%	83,47%	92,04%	96,63%

Elaboración propia / Fuente: Prioridades SINAIE 2019 (JUNAEB)

El alto índice de vulnerabilidad sustenta la construcción de un sistema educativo que tiene presente acciones orientadas a fortalecer aspectos socioeducativos. Es importante señalar que el 99% de nuestros alumnos y alumnas pertenecen a los primeros quintiles de la clasificación socioeconómica y un 40% son parte del primer decil de ingresos.

En este marco de análisis la encuesta CASEN 2013 evidencia una reducción del 16% de vecinos de Cabrero que vive en situación de pobreza. No obstante, este mismo instrumento señala que el 31,4% de los habitantes de la comuna de Cabrero siguen viviendo en estado de carencia.

El anterior y otros antecedentes sustentan la idea de la autoridad Alcaldía de construir una comuna como plataforma logística económica, característica que promoverá el desarrollo de un polo económico capaz de generar empleo y con ello mejores ingresos para las familias de Cabrero.

3.- Resultados

3.1.- Simce

El sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1988 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta. En esa década se aplicó la primera Prueba Nacional para medir los logros de aprendizaje de los estudiantes chilenos, y más tarde, en el año 1982, se instauró el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER). Posteriormente, el año 1985, se fundó un Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación (SECE), a través del cual se analizaron los datos recogidos por PER. Durante este período de alrededor de 20 años, se buscó aportar información para el proceso de desarrollo curricular, disponer de parámetros para mejorar la asignación de recursos, contribuir a mejorar la calidad educativa, a través de la descentralización de las responsabilidades, y entregar una señal explícita al sistema educacional acerca de los objetivos de aprendizaje considerados como fundamentales por el Ministerio de Educación.

Desde 2012, Simce pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta

información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas Simce (Agencia de Calidad).

Nivel	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2° Básico	-	243	245	240	-	-	-
4° Básico	258	253	252	253	255	262,4	276
6° Básico	-	237	230	224	232	-	241
8° Básico	-	244	234	237	-	244	-
2° Medio	229	221	-	214	223	233	231

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

*No considera establecimientos multigrados.

Tal como se ha señalado el promedio comunal de SIMCE solo permite construir un panorama general en cuanto a los resultados de aprendizaje. El análisis debe ser realizado por cada establecimiento y con ellos establecer un diagnóstico focalizado que expliquen el resultado obtenido.

Nivel de enseñanza	Tabla N°10: Promedio Comunal 2018 / Área de conocimiento			
	Comprensión Lectora	Matemática	Historia y Geografía	Ciencias Naturales
4° básico	282	269	-	-
6° básico	238	238	-	246
2 medio	235	239	-	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

*No considera establecimientos multigrados.

3.2.- Estándares de aprendizaje

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar en las evaluaciones SIMCE el nivel de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente.

En nuestro sistema educacional, los Estándares de Aprendizaje comprenden tres Niveles de Aprendizaje que permiten categorizar los aprendizajes de los estudiantes según el grado de cumplimiento de lo estipulado en el currículum. Estos son:

- a) Adecuado: Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica

demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicas estipulados en el currículum para el período evaluado.

b) Elemental: Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicas estipulados en el currículum para el período evaluado.

c) Insuficiente: Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

Tabla N°11: Comprensión Lectora						
Estándar de Aprendizaje	4° Básico			6° Básico		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Adecuado*	30,1%	35,1%	55,8%	22%	-	25%
Elemental	37,4%	24,7%	22,5%	29%	-	29,4%
Insuficiente	31,7%	40,2%	21,6%	48,6%	-	44,7%

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

*% de Estudiantes que alcanza nivel de aprendizaje adecuado en SIMCE 2018.

Tabla N°12: Matemáticas						
Estándar de Aprendizaje	4° Básico			6° Básico		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Adecuado*	30,1%	16%	34,5%	13%	-	15,8%
Elemental	37,4%	44,2%	36,1%	41,9%	-	38,9%
Insuficiente	31,7%	39,3%	29,3%	45,1%	-	45%

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

Tabla N°13: Comprensión Lectora						
Estándar de Aprendizaje	8° Básico			2° Medio		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Adecuado*	-	-	-	8,6%	4,5%	-
Elemental	-	-	-	18,1%	31,1%	-
Insuficiente	-	-	-	73,1%	64,2%	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

Tabla N°14: Matemáticas						
Estándar de Aprendizaje	8° Básico			2° Medio		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Adecuado*	-	-	-	4,4%	4,8%	-
Elemental	-	-	-	30,8%	35,1%	-
Insuficiente	-	-	-	64,6%	60%	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

3.3.- Categoría de Desempeño / Agencia de Calidad de la Educación

Establecimiento	Tabla N°15: Categoría de Desempeño / Agencia de la Calidad		
	2016	2017	2018
Liceo Politécnico A-71	Medio	Medio	Medio
Liceo Polivalente B-79	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio
Esc. Enrique Zañartu P.	Medio Bajo	Medio Bajo	Insuficiente
Esc. Alto Cabrero	Medio	Medio	Medio
Esc. Orlando Vera V.	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio
Esc. Salto del Laja	Alto	Alto	Alto
Esc. Hogar Charrúa	Sin Categoría	Medio Bajo	Medio

Elaboración Propia / Fuente: Agencia de la Calidad

3.4.-Otros Indicadores de Calidad

Establecimiento	Tabla N°16: Categoría de Desempeño / Agencia de la Calidad		
	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar.	76	77	77
Clima de convivencia escolar.	76	77	77
Participación y formación ciudadana.	79	79	81
Hábitos de vida saludable.	70	71	70
Asistencia escolar.	79	77	76
Retención Escolar.	95	96	93
Equidad de género en aprendizajes	100	100	95
Titulación.	93	80	90

Elaboración Propia / Fuente: Agencia de la Calidad

3.5.- PSU

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es el instrumento principal de selección utilizado por muchas instituciones para determinar quiénes ingresarán a estudiar en la Educación Superior. Esta evaluación es administrada y desarrollada por un grupo de universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), a través del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile. Asimismo, esta agrupación de universidades cuenta con un sistema de admisión común, al cual se han ido adscribiendo en el tiempo otras universidades no pertenecientes a dicho consejo. El objetivo de esta prueba es precisamente evaluar el conocimiento de

los estudiantes en distintas materias, con el fin de ordenarlos según su rendimiento y determinar su ingreso a las universidades adscritas a dicho sistema de admisión común. Así, la Prueba de Selección Universitaria es el instrumento que anualmente determina en gran parte el futuro de miles de estudiantes (MINEDUC C. d., 2014).

Establecimiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Liceo Polivalente B-79	413	418	456	429	445,6	442,6
Liceo Politécnico A-71	408	415	416	430,5	425,8	455,6
Promedio E.E. Municipales	409	416,5	436	430	435,7	449,1

Elaboración propia / Fuente: Informe Análisis PSU 2018, Vicerrectoría Académica, Universidad del Bío Bío

*Promedio calculado en base al resultado de las pruebas de lenguaje y matemática

3.6.- Eficiencia Interna

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Aprobados	97%	98,4%	98,4%	95%	98%	97,7%	99%
Reprobados	3%	1,6%	1,6%	5%	2%	2,3%	1%

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Aprobados	91.5%	92%	92.5%	93,3%	93%	97,7%	98%
Reprobados	8,5%	8,0%	7,5%	6,7%	7%	2,3%	2%

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

3.7.- Asistencia media

El sistema educativo chileno, otorga especial importancia a este indicador de logro por dos razones fundamentales:

- Asistir a la escuela todos los días hace que el aprendizaje sea más fácil para el alumno y alumna además ayuda a establecer y mantener amistades con otros (Proceso de socialización).
- El pago de la subvención escolar exige de un alumno matriculado y una asistencia mínima de éste.

Tabla N°20 Promedio asistencia media anual (%)							
Establecimientos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Liceo Politécnico A-71	86	89	91	88	91	91,3	91,1
Liceo Polivalente B-79	87	88	87	83	91	92,5	93
Escuela Orlando Vera Villarroel	92	92	92	93	91,2	91,4	90
Escuela Enrique Zañartu Prieto	89	89	86	88	91	91,2	92
Escuela Alto Cabrero	93	89	92	91	93,5	92,8	93
Escuela Salto del Laja	91	91	92	94	95,8	94,3	96
Escuela Hogar Charrúa	92	94	93	89	93,3	94,5	93
Escuelas Rurales	95	93	90	90	94	94,2	95
Promedio	91%	91%	90%	90%	92,6%	92,7	92,6%

Elaboración Propia / Asistencia Media Anual / Fuente: SIGE

*Promedio anual calculado al 30 de Agosto.

3.8.- Asistencia Media por Nivel de Enseñanza

Tabla N°21 Promedio de Asistencia por Nivel de Enseñanza				
Nivel	2016	2017	2018	2019
Parvulario	88,6%	94,6%	89,7%	91,3%
Básica	93,3%	93,9%	92,2%	93,3%
Media	86,5%	91%	91,5%	92%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

3.9.- Titulación

Tabla N°22: Promedio Comunal de Titulación TP										
Establecimiento	2014		2015		2016		2017		2018	
	EG	TI	EG	TI	EG	TI	EG	TI	EG	TI
Liceo A-71	199	75%	154	87%	159	84,5%	202	85,6%	221	84%
Liceo B-79	36	86%	49	90%	49	81%	46	84,8%	46	87
Promedio	235	81%	203	87,6%	208	82,75%	248	85,4%	267	84,6%

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019 .

3.10.- Evaluación Docente

El sistema de evaluación de profesores establecido por el Ministerio de Educación es percibido de distinta forma por la comunidad docente. Es posible

encontrar aquellos profesionales de la educación que están en total acuerdo con un sistema de evaluación profesional docente, no obstante difieren en la forma y fondo del actual proceso. También es posible distinguir otro importante grupo de docentes que no aceptan ningún tipo de evaluación, presentando argumentos como el agobio laboral, poco reconocimiento económico al proceso o la inequidad que existe, ya que éste es la única profesión que cuenta con un sistema gubernamental de medición.

Esta Dirección de educación tiene una mirada positiva de esta iniciativa Ministerial producto de la valiosa información que entrega. No obstante existen elementos de este proceso que deben ser reevaluados como el diseño y ponderación de la clase filmada.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente representa uno de los esfuerzos en materia educacional más relevantes, actualmente en ejecución, orientados al fortalecimiento de la profesión docente. Desde su origen, esta política ha estado fuertemente conectada con un conjunto más amplio de programas e iniciativas promovidas por los gobiernos democráticos a partir de la década del 90 y que buscan dignificar y restituir el carácter profesional de la actividad pedagógica en Chile (Manzi, González, & Sun, 2011)

Los sistemas de evaluación de los docentes usualmente apuntan a dos objetivos parcialmente relacionados: la responsabilización profesional y el mejoramiento del desempeño (Stronge, 1997). El primero intenta asegurar que los servicios profesionales de los docentes cumplan con las expectativas sociales asociadas a esta actividad, identificando metas para los estudiantes, escuelas y sistema escolar que deben ser logradas por los docentes. Por su parte, el objetivo de mejoramiento profesional busca asegurar que la evaluación entregue a los docentes orientaciones para revisar sus prácticas y tomar decisiones de desarrollo profesional. Aunque estos dos objetivos están conceptualmente relacionados (en la medida que el mejoramiento de las prácticas debiera incidir en los logros de la actividad profesional), no existe un claro consenso en torno a las formas en que ambos propósitos deben ser recogidos en un sistema de evaluación ni respecto al peso o ponderación que se debe otorgar a los distintos aspectos que formen parte de éste (Manzi, González, & Sun, 2011).

La evaluación docente considera cuatro niveles de desempeño que tienen una descripción y estándar muy definido:

- Destacado (D): Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera.
- Competente (C): Indica un desempeño profesional adecuado. cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.
- Básico (B): Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

- Insatisfactorio (I): Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente.

Tabla N°23: Desempeño Evaluación Docente					
Año	N° docentes evaluados	Nivel de desempeño			
		Destacado	Competente*	Básico	Insatisfactorio
2012	31	6,5%	90,3%	3,2%	0
2013	37	8,1%	70,3%	21,6%	0
2014	45	2,2%	76%	21,8%	0
2015	100	3%	86%	11%	0
2016	49	22,4%	69,4%	8,2%	0
2017	80	21,25%	73,75%	5%	0
2018	53	28,3%	58,5%	13,2%	0

Elaboración propia / Fuente: Docentemas

3.11.- Desarrollo Profesional Docente y No docente

Tabla N°24: Promedio comunal de Docentes que participa de Plan			
Establecimiento	Desarrollo Profesional Docente		
	2017	2018	2019*
Liceo Politécnico A-71	100	100	100
Liceo Polivalente B-79	90	90	50
Esc. Enrique Zañartu P.	100	100	100
Esc. Alto Cabrero	100	100	100
Esc. Orlando Vera V.	89	73	53
Esc. Salto del Laja	98	95	50
Esc. Hogar Charrúa	0	100	0
Esc. Rurales	100	100	100
Promedio Comunal	85%	95%	69%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos E.E. 2019

*Promedio de avance al 30/08

Tabla N°25: Promedio comunal de Asistentes de la Educación que participa de Plan			
Establecimiento	Desarrollo Asistentes de la Educación		
	2017	2018	2019*
Liceo Politécnico A-71	100	100	100
Liceo Polivalente B-79	95	95	60
Esc. Enrique Zañartu P.	100	100	50
Esc. Alto Cabrero	100	100	100
Esc. Orlando Vera V.	77	58	58
Esc. Salto del Laja	95	95	50

Esc. Hogar Charrúa	0	100	100
Esc. Rurales	50	50	0
Promedio Comunal	77,1%	87,2%	64,8%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos E.E.

***% de avance al 31 de Agosto**

3.13.- Deserción escolar

Analizar el fenómeno de la deserción escolar es complejo desde una perspectiva académica (escasa investigación en Chile), lo multicausal de los factores que inciden en la deserción escolar y el impacto que tiene a nivel personal, familiar y social. Al respecto la deserción escolar es un fenómeno que genera enormes costos tanto sociales como privados. Dentro de los primeros se encuentra el impacto negativo sobre el nivel de capital humano de la fuerza de trabajo, lo cual tiene efectos sobre las tasas de crecimiento de la economía (e.g. Barro, 1991; Barro y Lee, 1994; Mankiw, Romer y Weil, 1992; Krueger and Lindhal, 2001), los mayores gastos en que es necesario incurrir para el diseño de programas sociales dirigidos a personas que no tienen capacidad de generar ingresos de manera autónoma y la transmisión intergeneracional de las características socioeconómicas, lo cual reduce las posibilidades de un mayor nivel de movilidad social (Santos, 2006).

Los costos privados por otro lado, están principalmente relacionados con los flujos de ingresos que dejan de percibir aquellos estudiantes que abandonan el sistema educacional. De esta forma, dicha decisión genera beneficios de corto y mediano plazo, vinculados a los ingresos generados y a la adquisición más temprana de experiencia, pero tiene costos de largo plazo, debido al menor nivel de capital humano alcanzado, lo cual influye negativamente en los ingresos futuros². A nivel latinoamericano, Chile se presenta como uno de los países con las menores tasas de deserción escolar (Santos, 2006).

Algunos levantamientos realizados por los Ministerios de Educación y el de Planificación nos permiten conocer este problema desde una perspectiva cuantitativa. En este sentido en Chile el índice de deserción alcanza el 1,9% y afecta a los quintiles más vulnerables de la población nacional. Entre las principales causas que inciden en la deserción escolar está el trabajo, maternidad, paternidad y embarazo, dificultades económicas y la no existencia de motivación para estudiar.

Las escuelas y liceos municipales no están exentos de la deserción escolar. Durante el 2014 comenzó un proceso de levantamiento de información con el objeto de establecer la tasa de deserción escolar. Tras un riguroso trabajo podemos establecer que durante el 2015 la deserción escolar alcanzó un 0,6%, todos los

casos concentrados en establecimientos de Cabrero. Este dato tiene una permanente evolución.

Para el cálculo de este indicador se utilizó como tipo estadístico la tasa de incidencia o evento que mide la proporción de estudiantes que, estando matriculado en el periodo t , no presenta matrícula en el $t+1$, sin que en este rango de tiempo se hayan graduado del sistema escolar. Esta tasa busca ser un reflejo de la situación anual de la deserción, pudiendo, además, ser desagregada por grado cursado. La presente definición considera la deserción en cada grado, por lo que la deserción del sistema global es la suma de desertores por grado como proporción del total de estudiantes del sistema. La tasa de incidencia de la deserción busca medir la deserción escolar evaluando la transición entre un año y otro de los estudiantes. Así, se considerará desertor al niño o joven que no retorna al sistema escolar luego de haber estado matriculado en el periodo académico anterior, sin que durante este periodo se hayan graduado del sistema escolar (MINEDUC C. d., 2015).

Tabla N°26: Promedio comunal de Deserción Escolar					
2013	2014	2015	2016	2017	2018
0,5%	0,4%	0,6%	0,2%	0,6%	0,25%

Elaboración Propia / Fuente: SIGE

3.14.- Cobertura Curricular

3.14.1.- Planificación de la Enseñanza

Tabla N°27: Docentes que Elaboran Matriz de OA						
	Matriz Anual de Objetivos de Aprendizaje					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Promedio	94%	96%	99,7%	100%	100%	100%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

Tabla N°28: Docentes que Planifican Enseñanza						
	Planificación Docente					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Promedio	91%	86%	95,1%	98,2%	98,1%	98%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

3.14.2.- Observación y Retroalimentación Docente

Tabla N°29: Observación Docente						
	Observación Docente					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Docente Observados	82%	96%	99,2%	75,8%	98,1%	98%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

Tabla N°30: Docentes Retroalimentados						
	Retroalimentación Docente					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Docente Retroalimentados	83%	86%	97,1%	80,4%	97,1%	78,7%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

3.15.- Implementación Curricular

Objetivos de Aprendizaje correspondiente al Marco Curricular vigente abordados en la sala de clases.

Tabla N°31: Promedio de implementación Curricular Comunal				
	Asignatura			
	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencia
2014	89%	86%	87%	84%
2015	87%	88%	85%	81%
2016	90,8%	83,1%	85,2%	82%
2017	90,7%	82,8%	89,6%	90%
2018	87%	90%	92%	93%
2019	54%	60%	58%	56%

Elaboración Propia / Fuente: Unidad Técnica Establecimientos Educativo

3.16.- Clases Realizadas. Corresponde al % de clases planificadas y desarrolla por un docente.

Tabla N°32: Promedio de Horas Planificadas/Realizadas				
	Asignatura			
	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencia
2014	97%	96%	95%	90%
2015	95%	95%	93%	90%
2016	93,8%	91,8%	90,8%	90,1%
2017	92,8%	90,4%	88,9%	87,6%
2018	94%	95%	93%	90%
2019	49%	55%	47%	52%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

3.17.- Análisis de PME

Dimensiones PME	2017		2018		2019	
	% Acciones	Promedio Acciones	% Acciones	Promedio Acciones	% Acciones	Promedio Acciones
Liderazgo	21%	5,7	15,6%	4	16,7%	2,7
Gestión Pedagógica	25,8%	7	30,2%	7	38,6%	6,3
Convivencia Escolar	29%	7,9	28,5%	7,3	19,3%	3,2
Gestión de Recursos	24,2%	6,6	25,7%	6,6	25,4%	4,2

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

3.18.- Continuidad de Estudios

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Alumnos Egresados	-	-	267	249	299	315
Universo de Alumnos Monitoreados**	69	238	265	249	276	310
N° de Alumnos que Continúa Estudios	-	-	150	147	186	209
Porcentaje de alumnos que continúa estudios	45%	45%	56,6%	59%	62,2%	67,4%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

*Corresponde al registro de alumnos y alumnas que al 30 de marzo continúa estudios (Universidad, CFT, IP), calculado en base al total de alumnos egresados.

3.19.- Convivencia Escolar

Año	Retención Escolar*	Puntaje Categoría de Desempeño*	Puntaje Informe SIMCE**	N° de Denuncias en SuperEduc	N° de Suspensiones	N° de Matrículas Canceladas
-----	--------------------	---------------------------------	-------------------------	------------------------------	--------------------	-----------------------------

					realizadas en año	
2017	99,4	76	76	1	263	2
2018	92,4	76	77	4	276	2

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

*Corresponde al puntaje otorgado por la Agencia de la Calidad de acuerdo a informe elaborado en año anterior a su presentación.

3.20.- Asistencia Media de Padres y Apoderados a reuniones.

Tabla N°36: Asistencia Media Comunal de Padres y Apoderados a Reuniones						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
69%	76%	78%	78%	79,9%	83,7%	86,4%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

4.- Establecimientos Multigrado

La Dirección de Educación Municipal administra 13 establecimientos multigrados (2 en receso temporal), distribuidos en zonas rurales de la comuna de Cabrerero. Aunque sean escuelas pequeñas demandan la misma gestión administrativa al estar normados bajo el Marco Legal Vigente y reconocimiento oficial que un gran establecimiento urbano. Durante el año 2018 la matrícula total de escuelas rurales alcanzó 125 estudiantes que representa el 3,8% de la matrícula municipal total.

A nivel nacional y según datos del Ministerio de Educación (2010) el 26,7% de todos los establecimientos educativos que existen en Chile, incluyendo municipales, subvencionados y particulares pagados, sea que impartan párvulo, educación básica o media, corresponde a escuelas rurales. Si nos enfocamos sólo al total de establecimientos municipales, que son el sistema público administrado por DAEM o corporaciones municipales, el porcentaje se eleva hasta un 45%, esto es casi la mitad. Sin embargo si consideramos sólo el ciclo básico municipal, los establecimientos rurales alcanzan un 61,87%. Esto quiere decir que la educación rural tiene una dimensión considerable dentro del sistema educacional chileno y actualmente, a pesar que desde mediados de los noventa se reconoce a veces que por su particularidad tiene que recibir un trato especial, por otro lado jurídicamente no constituye una modalidad del sistema.

Los establecimientos educacionales rurales tienen diversas particularidades, son en su mayoría escuelas multigrado y que sólo corresponden a nivel básico de enseñanza. En la educación rural más del 57% de los padres de los estudiantes no

ha alcanzado educación básica completa. Así también hay que destacar que dicha situación de desmedro de la enseñanza rural respecto a la urbana también se presenta en otros países de la región, como Brasil, donde “un 42% de aquellas que ofrecen enseñanza fundamental de 1° a 4° grado no poseen energía eléctrica, al mismo tiempo que también del total de escuelas rurales, sólo un 4.7% posee biblioteca y menos de un 1% tiene un laboratorio de ciencias.”(FAO, 2004) (Leyton).

4.1.- Establecimientos rurales y matrícula 2019.

Tabla N°37			
Establecimientos	RBD	Matrícula	Ubicación
Escuela F-1127 Los Canelos	4293-5	0	Sector Los Canelos
Escuela G-1102 Los Olmos	4294-3	0	Sector Los Olmos
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	11	Sector Pillancó
Escuela G-1107 Las Obras	94297-8	14	Sector Las Obras de Río Claro
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	5	Sector El Manzano
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	8	Sector Chillancito
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	7	Sector Lomas de Angol
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	16	Sector Colicheu
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	3	Sector Los Caulles
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	7	Sector Los Leones
Escuela G31-1190 La Hacienda	4305-2	8	Sector La Mancha Mte. Águila
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	33	Sector El Progreso
Escuela G-356 Quinel	4022-3	7	Sector Quinel
Total		124	

Elaboración propia / Fuente: Unidad Técnica DAEM

Actualmente la matrícula de Establecimiento Multigrados o Escuelas Rurales representan el 3,8% de la totalidad de alumnos y alumnas que asisten a establecimientos municipales de la comuna de Cabrero. No obstante, las escuelas rurales representan 65% de los establecimientos administrados por el DAEM de Cabrero, la que es coherente con los datos Nacionales que señalan que las escuelas rurales representan el 61,87% de los establecimientos existentes en nuestro País.

4.2.- Evolución matrícula establecimientos multigrado:

Variable / Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
N° de Alumnos	138	122	139	144	133	125	124
Variación	-4,1	-11,5	+13,9	+3,6%	-7,6%	-6%	-08%
Representatividad	3,60%	3,30%	3,6%	4%	3,8%	3,8%	3,8%

Elaboración Propia / Fuente Unidad Técnica DAEM

4.3.- Índice de vulnerabilidad establecimientos multigrado:

Establecimientos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Los Canelos	50%	83%	50%	100%	N/A	N/A	N/A
Los Olmos	67%	67%	67%	N/A	N/A	N/A	N/A
Pillancó	100%	75%	100%	50%	83,3%	100%	100%
Las Obras	96%	92%	96%	100%	100%	100%	100%
El Manzano	86%	100%	85%	71,4%	33,3%	33,3%	100%
El Paraíso	70%	80%	70%	88,9%	88,9%	100%	100%
Lomas de Angol	60%	80%	60%	100%	80%	85,7%	87,5%
Colicheu	80%	75%	80%	80%	66,7%	90%	90%
Los Caulles	100%	100%	100%	100%	66,7%	80%	100%
Los Leones	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
La Hacienda	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
El Progreso	88%	94%	88%	92,9%	96,2%	96%	100%
Quinel	75%	82%	90%	88,2%	92,3%	93,3%	90%
Promedio	82%	87%	83.5%	89.2%	82,4%	88,9%	97%

Elaboración propia / Fuente: Unidad Técnica DAEM

4.4.- Resultados SIMCE

Nivel	Área evaluada	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2° básico	Comp. Lectora	253	266	246	237	-	-	-
4° básico	Comp. Lectora	248	225	243	256	222	301	282
	Matemática	220	213	219	228	222	272	269
Promedio		234	219	231	242	222	287	276

6° básico	Comp. Lectora	-	234	248	217	237	-	238
	Matemática	-	229	239	210	214	-	237
Promedio		-	232	244	214	226	-	238

Elaboración propia / Fuente: Agencia de calidad

4.5.- Resultado SIMCE por Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	CURSO	ASIGNATURA	2015	2016	2017	2018
Las Obras	2°	Comprensión lectora	244	-	-	-
	4°	Comprensión Lectora	-	177	-	192
		Matemática	-	194	-	218
	6°	Comprensión Lectora	-	175	-	-
		Matemática	-	195	-	-
Lomas de Angol	6°	Comprensión lectora	192	-	-	-
		Matemática	180	-	-	-
Colicheu	2°	Comprensión lectora	222	-	-	-
	4°	Comprensión lectora	-	257	-	246
		Matemática	-	-	-	-
	6°	Comprensión lectora	282	-	-	-
		Matemática	236	-	-	-
Los Caulles	4°	Comprensión lectora	219	-	-	-
		Matemática	197	-	-	-
El Progreso	2°	Comprensión lectora	244	-	-	-
	4°	Comprensión lectora	281	229	305	256
		Matemática	295	234	310	240
	6°	Comprensión lectora	238	251	-	272
		Matemática	278	240	-	258

Quinel	4°	Comprensión lectora	238	-	-	-
		Matemática	213	-	-	-
	6°	Comprensión lectora	155	274	-	-
		Matemática	145	230	-	-
Pillancó	4°	Comprensión lectora	-	250	-	-
		Matemática	-	244	-	-
El Manzano	6°	Comprensión lectora	-	247	-	215
		Matemática	-	191	-	226
El Paraíso	4°	Comprensión lectora	-	231	-	252
		Matemática	-	216	-	220
Los Leones	4°	Comprensión lectora	-	-	296	-
		Matemática			233	-
	6°	Comprensión lectora	-	-	-	-
		Matemática	-	-	-	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de calidad

5.- Salas Cunas y Jardines Infantiles (VTF)

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo chileno, ha adquirido en los últimos años una creciente importancia, en razón de los beneficios que otorga a los niños, niñas y familias, situación observada a través de diversas evaluaciones. En este contexto, se considera que la inversión en el ámbito educacional, es altamente rentable, no solo por los resultados obtenidos, sino que también se ha constituido en un mecanismo efectivo para interrumpir el círculo de la pobreza.

La Educación Parvularia se imparte en una diversidad de establecimientos, según sus fuentes de financiamiento, modalidades curriculares, instituciones y programas que las desarrollan y tipo de dependencia, ya sea Estatal, Municipal o Particular. Existen los centros educativos particulares y municipales, que reciben subvención del estado para cubrir gran parte de sus gastos corrientes (Modalidad VTF); por otra parte, están los establecimientos particulares pagados que operan con recursos

privados y, se encuentran también, aquellos que son financiados casi en su totalidad por el estado. Estos son los dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI y la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor INTEGRA.

La Dirección de Educación Municipal actualmente administra 5 Jardines Infantiles y Salas Cunas (VTF) JUNJI bajo la modalidad vía transferencia de fondos (VTF). Lo anterior implica considerar RR.HH. y económicos para gestionar las diversas solicitudes de estos establecimientos.

5.1.- Detalle Estadístico 2019 Establecimientos VTF

Nombre Sala Cuna / Jardín	Matrícula	Nº de Asistentes de la Educación	Nº de Educadoras de Párvulos	Promedio Asistencia
Rayito de Luz	43	6	2	88,4%
Arquita de Noé	20	3	1	85%
Capullitos de Sol	52	7	3	81%
Trencito de Mis Sueños	52	6	2	81%
Pequeños Angelitos	52	7	2	80%
Total / Promedio	219	29	10	81,7%

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

5.2.- Evolución Matrícula

Evolución Matrícula								
Sala Cuna / Jardín VTF	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Rayito de Luz	50	49	48	47	52	50	52	43
Arquita de Noé	15	16	15	17	20	20	20	20
Capullito de Sol	50	50	51	57	52	52	52	52
Trencito de mis sueños	48	45	42	43	50	52	52	52
Pequeños Angelitos	51	52	48	49	49	51	52	52
Total Comunal	214	212	204	213	223	224	228	219

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

5.3.- Asistencia Media

Asistencia Media (Expresado en %)								
Sala Cuna / Jardín VTF	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Rayito de Luz	94	92	92	83	79	78	76	88,4%
Arquita de Noé	80	94	93	76	95	85	90	85%
Capullito de Sol	96	90	76	77	81	85	87	81%
Trencito de mis sueños	90	89	74	79	88	85	88	81%
Pequeños Angelitos	90	92	83	61	63	73	87	80%
Promedio Comunal	90%	91%	84%	75%	81%	81%*	86%	81,7%

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

*Promedio de asistencia calculado al 30/08

5.4.- Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Variables	Presupuesto						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos	\$209M	\$255M	\$273M	\$ 282M	\$323M	\$371M	\$392M
Engresos	\$203M	\$230M	\$273M	\$ 282M	\$323M	\$371M	\$392M
Devolución	\$5M	\$2M	\$0.-	\$ 261.666.-	\$0.-	0.-	\$204.668.-
Ejecución Presupuestaria	97%	80%	100%	99,9%	100%	100%	99,99%

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

6.- Formación Complementaria y Extraescolar

Se entenderá como formación complementaria todas aquellas acciones desarrolladas en tiempo lectivo conducentes al desarrollo de habilidades distintas a aquellas logradas en el marco de las asignaturas de lenguaje, matemática, historia, ciencias, inglés y educación física.

En tanto la educación extraescolar es el conjunto de procesos educativo-recreativos realizados en el tiempo libre de niños y jóvenes del sistema escolar municipal. Constituyen una práctica orientada y organizada de actividades grupales curriculares no lectivas orientadas a contribuir en el desarrollo integral de las personas, el mejorar su calidad de vida y mantener una relación armónica con su entorno.

El desarrollo de actividades extra escolares en las escuelas y liceos municipales tiene varios objetivos entre algunos podemos destacar el generar espacios para desarrollar habilidades complementarias; la relación de la Dirección de Educación Municipal y sus establecimientos con la comunidad a través de responsabilidad social corporativa y mejoramiento continuo del clima escolar el que da origen a una buena convivencia escolar.

La Dirección de Educación Municipal a través de la coordinación extra escolar trabaja en la generación de espacios deportivos, culturales, académicos, sociales y cívicos para que nuestros alumnos y alumnas puedan mostrar el desarrollo de habilidades complementarias a aquellas de carácter cognitivas desarrolladas en la sala de clases.

Además de lo anterior la Dirección de Educación Municipal fomenta su relación con la comunidad a través de políticas coherentes con el concepto de responsabilidad social corporativa definida como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social con el objetivo de mejorar nuestra situación competitiva y reconocimiento comunitario.

Esta área de gestión institucional de la Dirección de Educación Municipal busca implementar y monitorear todas aquellas iniciativas comunales y locales desarrolladas en el ámbito de la formación complementaria, educación extraescolar, convivencia escolar y participación escolar. Todo lo anterior de una manera cohesionada y articulada.

6.1.- Formación Complementaria JEC (Jornada Escolar Completa)

A comienzos de los años 90, el Gobierno de Chile impulsó una reforma de la educación con el fin de mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes. Las políticas se orientaron, principalmente, a producir cambios en la cultura de la escuela, el currículum; la gestión directiva y las prácticas pedagógicas.

Entre los programas implementados destaca la Jornada Escolar Completa (JEC). Este se inició en 1997 con el objetivo de lograr que todos los establecimientos que reciben subvención pública aumenten sustentativamente los tiempos de los profesores y de los alumnos en situaciones de aprendizaje. Con esta política la jornada escolar aumenta las horas de clases en un 30% en la Enseñanza Básica y Media. Con ello, el país alcanza un total de 1.100 horas anuales cronológicas de docencia desde 3o a 8o básico y de 1.216 horas en Educación Media superando

el promedio de horas de los países de la OECD quienes disponen para un programa curricular típico a las 14 años de 944 horas de instrucción (Brunner, JJ. et al., 2006; Valenzuela.J.P., 2006).

Desde 1997 se han incorporado gradualmente las escuelas y liceos a este régimen de jornada. Según cifras actualizadas para el año 2007 existen 7.322 establecimientos que se han incorporado a la Jornada Escolar extendida y que corresponde a más del 80% de los establecimientos del país.

Las evaluaciones realizadas por el propio Ministerio de Educación demuestran que existen resultados positivos en cuanto a la infraestructura, equipamiento; cobertura curricular y trabajo colaborativo de los profesores. Los padres, a su vez, valoran que sus hijos estén más tiempo en la escuela ya que con ello se evite el riesgo de "estar en la calle". (CIDE-PUC,2000, DESUC, 2001 y 2005). Estos estudios también demuestran que no existen grandes cambios en la forma de organizar y gestionar el tiempo en las escuelas lo que afecta el logro de mejores aprendizajes. En efecto, la mayor parte del tiempo JEC se destina a las clases definidas en el plan común obligatorio sin cambios en el horario tradicionalmente establecido ni en las prácticas pedagógicas. El tiempo adicional o de libre disposición, en la mayor parte de los casos, se destina a la enseñanza de materias.

Durante el año 2006 se realizó una amplia discusión pública sobre el impacto que tiene la Jornada Escolar Extendida en la calidad de los procesos educativos y de los aprendizajes. Esta discusión relevó los problemas pedagógicos que tiene la implementación de la JEC y las dificultades que existen en la cultura escolar para organizar el tiempo y la pedagogía de modo más flexible e innovador.

Las evaluaciones de políticas se han centrado en los procesos de toma de decisiones o en los resultados e impactos de su aplicación. Existe poca preocupación por los procesos y particularmente por lo que piensan sus actores y aquellos que son los responsables de poner en práctica las políticas.

La implementación de la JEC es un buen ejemplo de la importancia que tienen en sus resultados los factores asociados al pensamiento de los profesores y a la cultura de la escuela. Con el fin de abordar la problemática cultural que subyace en los cambios propuestos por las políticas se analizará en este artículo la percepción que tienen los profesores que trabajan en el sistema público municipal sobre los efectos e impactos de este programa.

A partir de información recogida en el último estudio evaluativo del programa y en una investigación de casos realizada durante los años 2006 y 2007 se analizará hasta qué punto la representación que tienen los docentes sobre la realidad social de los niños incide en la apreciación del impacto que tiene este programa sobre la calidad y equidad de los aprendizajes.

6.2.- Formación Extra Escolar

Año	N° Talleres Extra Escolares	Cobertura	%	Detalle		
				Deportivos	Culturales	Otro
2016	48	973	27,6%	7	21	20
2017	58	1118	32,6%	23	22	13
2018	81	1187	34,6%	29	37	15
2019	74	1293	39%	24	35	15

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2019

7.- Condiciones para la enseñanza; iniciativas socieducativas, infraestructura y servicios para una educación de calidad.

La autoridad comunal, al momento de iniciar su gestión como Alcalde de la comuna de Cabrero evidenció una serie de problemas, que en distinto grado afectan el quehacer educativo y por ende los aprendizajes.

El diagnóstico inicial mostraba una serie de carencias agrupadas en el concepto de falta de condiciones para el aprendizaje las que eran posibles de observar en la infraestructura, pobreza económica y cultural de parte de la población usuaria de las escuelas y liceos como así también aquellas necesidades asociadas a la práctica pedagógica de nuestros profesores y profesoras (tiempo no lectivo inexistente, material de enseñanza. etc.).

El índice de vulnerabilidad SINAEB, emitido por JUNAE, señala que nuestros alumnos y alumnas alcanzan un promedio de vulnerabilidad de 96,63%. A su vez, la encuesta CASEN del año 2017 nos señala que el 19,1% de los habitantes de la comuna de Cabrero vive en condiciones de pobreza (ingresos). Esta Dirección ha levantado información sobre la situación socioeconómica de las familias que atiende y es posible observar que en promedio el 30% de los alumnos y alumnas pertenecen al primer decil.

Los antecedentes anteriores orientan el sentido del DAEM y su misión con la educación pública, ser una organización que genera condiciones para el desarrollo de una práctica educativa y gestión directiva efectiva en nuestros establecimientos. Esta mirada de la gestión institucional obliga a preocuparnos por proveer todo lo necesario que permita un escenario ideal para iniciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Si bien, algunas de las iniciativas comunales están orientadas al bienestar económico de nuestros alumnos y alumnas (planteado desde la crítica mercantilista), el objeto final es proveer el mejor escenario para que ellos enfrenten la educación formal con un piso base. Por ende proveer bienes como vestuario escolar, útiles escolares, transporte de acercamiento, mejor infraestructura, programa de salud escolar, implementación TIC, material de enseñanza y otros recursos que permite que nuestras escuelas y liceos cuenten con un escenario base controlado óptimo para el desarrollo de prácticas pedagógicas

y directivas efectivas para el logro de mejores aprendizajes. Lo anterior en un marco de 5 años de trabajo.

7.1.- Vestuario escolar

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura	35	2424	2831	3232	3183	3200	3174	3246
Inversión	S/I	\$68M.	\$82M.	\$132M.	\$95M.	\$77M.	\$85.5M	\$59M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

7.2.- Útiles Escolares

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura	2200	2424	2931	3685	3525	3400	3377	3246
Inversión	\$23M.	\$41M.	\$62M.	\$85M.	\$42M	\$41M.	\$31M	\$17M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

7.3.- Transporte Escolar de acercamiento

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nº de Rutas	290	380	872	1100	50	50	53	55
Nº Sectores	21	29	30	31	1051	950	1000	1080
Inversión	\$90M	\$122M	\$172M	\$230M	\$260M	\$280M.	\$260M	\$280M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

7.4.- Programas Socioeducativos DAEM-JUNAEB

7.4.1.- Programa de Alimentación Escolar JUNAEB (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Cobertura	Inversión	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión
2200	\$ 907M.	2700	\$ 929M.	2890	\$990M.	2900	\$684M.	2980	\$1.102M.	3178	\$1.148M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.2.- Servicios Médicos JUNAEB

Programa orientado a la pesquisa de problemas de salud que pudiesen afectar el rendimiento escolar. Otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión										
610	\$9M	650	\$9M	731	\$10M	696	\$10M	698	\$12.M	870	\$14M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.3.- Clínica Dental Escolar Cabrero (Programa de inversión conjunta DAEM-JUNAEB)

Programa de alto impacto social y educativo porque no sólo educa, previene y rehabilita a los menores, sino también resuelve sin costo un problema de salud odontológico ,aumenta el autoestima de los estudiantes y el desarrollo educativo integral. El año 2015 se implemento un segundo box dental, lo que permitió duplicar las altas dentales para alumnos y alumnas de Enseñanza Básica.

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión	Cobertura	Inversión*	Cobertura	Inversión*
500	\$32M.	545	\$33M.	823	\$60M.	883	\$61M	709	62M.	783	\$16M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.4.- Programa Residencia Familiar (JUNAEB)

Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras **alojamiento, alimentación y apoyo afectivo** que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°) y Media.

2013		2013		2014		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión										
55	\$34M.	48	\$30M.	46	\$34M.	37	\$26M	36	\$28M.	35	\$27.8M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

Gestión de Becas Gubernamentales

La Municipalidad de Cabrero a través de su Dirección de Educación gestiona ante el Gobierno Becas orientadas a contribuir el proceso educativo de diversos sectores de la población escolar. La gestión no solo se limita a estudiantes

de la establecimientos Municipales sino a todos aquellos alumnos y alumnas que residen en la comuna de Cabrero independiente del establecimiento de origen.

7.4.5.- Beca Presidente de la República

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura*	Inversión										
372	\$70M	343	\$67M	403	\$130M	450	\$108M	367	\$140M.	437	\$178M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

*Nuevos Postulantes y Renovantes

7.4.6.- Beca Indígena

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión										
32	\$4,5M	43	\$6M	35	\$5,5M	46	\$9,2M	33	\$8,3M.	23	\$4.9M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.7.- Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión										
32	\$3,8M	37	\$6,6M	62	\$11,3M	112	\$20M	101	\$19M.	90	\$17.4M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.8.- Beca Práctica Técnico Profesional

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión										
81	\$5M	116	\$7,2M	146	\$9,1M	150	\$9,7M	145	\$9,4M.	179	\$11.6M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.9.- Programa Me Conecto para Aprender

Tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión										
SP	\$0	SP	\$0	114	\$33M.	259	\$81,5M	258	\$88M.	237	\$70.9M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.10.- Subvención Pro-Retención Escolar

La subvención anual pro-retención son recursos entregados al sostenedor para la implementación de políticas socioeducativas con el objeto de facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Cobertura	Inversión										
7°B a 4°M	\$55M.	7°B a 4°M	\$61M.	7°B a 4°M	\$69M.	7°B a 4°M	\$80M.	7°B a 4°M	\$88M.	7° a 4° M	\$89.8M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.4.12.- Programa Habilidades para la Vida

El programa Habilidades para la Vida es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar (niños (as), profesores y apoderados).

A partir de un diagnóstico a nivel local se activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

También desarrolla acciones: de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, del clima positivo en el aula, y de una interacción positiva padres- profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo; y de derivación a atención de casos a salud mental.

Año	Nº Establecimientos Participantes	Cobertura	Inversión*
2017			\$15.140.00
2018	7 Establecimientos	1709	\$23.340.000.-
2019	7 Establecimientos	946	\$35.738.344.-

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Proyectos DAEM

Plan Estratégico Comunal 2020

Plan estratégico Comunal 2020

Iniciativas Comunales, Programas Ministeriales, Objetivos y Metas institucionales

La Dirección de educación municipal debe ser garante en la implementación de políticas educaticas territoriales orientadas al aprendizaje y desarrollo de todos los miembros de las distintas comunidades educativas. Lo anterior implica utilizar diversos antecedentes y directrices provistas por instrumentos de planificación comunal como el PLADECO, otros de carácter nacional como aquellas iniciativas y normativas impulsadas por el gobierno a través del Ministerio de Educación.

El trabajo dialógico con los distintos equipos directivos permite establecer nudos, sellos, metas e iniciativas de carácter comunal, acciones que estarán presente en todos los establecimientos municipales de la comuna de Cabrero.

Al respecto podemos establecer los siguientes temas estratégicos que actúan de manera coherente, articulada y cohesionadamente en todas las escuelas y liceos públicos municipales.



1.- Apoyo y Monitoreo Técnico Pedagógico

Uno de los ejes centrales de la gestión de la Dirección de Educación Municipal de Cabrero es el logro de mejores aprendizajes. Para ello se han implementado una serie de acción conducentes a mejorar las condiciones para la enseñanza (misión) y otras orientadas a fortalecer la gestión curricular de los establecimientos municipales. Al respecto el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (Mineduc, 2015) define la gestión curricular como aquellas competencias y habilidades que evidencian la forma de asegurar el aprendizaje efectivo en aula, considerando la cultura y el Proyecto Educativo del Establecimiento. Se expresan en la capacidad de promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum.

Complementando la definición anterior este DAEM comprende la gestión curricular como parte del marco de la gestión educativa e implica construir saberes teóricos y prácticos en relación a la organización del Departamento de Educación y sus diversas unidades, con los aspectos administrativos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar (Castro Rubilar, 2005). Todo lo anterior sin perder de vista lo exigido por el Ministerio de Educación.

Nombre	Gestión curricular para un aprendizaje efectivo.	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Fortalecer la implementación y apropiación curricular en los establecimientos municipales de Cabrero.	Unidad Técnica Pedagógica. Unidad Técnica Pedagógica.
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% de docentes diseñan matriz de OA para cada asignatura al inicio del año escolar (Marzo). 2. 100% de docentes planifica la enseñanza de cada asignatura de acuerdo al marco curricular vigente. 3. 100% de los docentes son observados y retroalimentados al menos una vez por semestre. 	

	<p>4. Mejorar % de objetivos de aprendizaje abordados de manera efectiva en clases de las asignaturas de: lenguaje, matemática, ciencias e historia. (Resultado 2019)</p> <p>5. Mejorar % de clases efectivamente (Resultado 2019) realizadas en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencia e Historia.</p> <p>6. 100% de los establecimientos urbanos utiliza la plataforma de observación y retroalimentación de aula.</p> <p>7. Aplicar en el 100% de los establecimientos educativos PDN al menos en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.</p> <p>8. Implementar en 100% de los establecimientos educativos urbanos una plataforma de planificación y recursos pedagógicos.</p> <p>9. Implementar en 100% de establecimientos plataforma para el monitoreo de la implementación curricular.</p>	<p>Unidad Técnica Pedagógica.</p>
Indicadores de logro	<p>A. N° de docentes que diseñan matriz de OA para cada asignatura al inicio del año escolar 2019 (Marzo).</p> <p>B. N° de docentes que planifican la enseñanza en cada asignatura durante el año escolar.</p> <p>C. N° de docentes que son observados y retroalimentados por cada semestre.</p> <p>D. N° de objetivos de aprendizaje (OA) abordados de manera efectiva en las asignaturas de</p>	

	<p>lenguaje, matemática, ciencias e historia al término del año escolar.</p> <p>E. N° de clases efectivamente realizadas de acuerdo a planificación docente.</p> <p>F. N° de establecimientos educativos que utilizan la plataforma de observación de aula.</p> <p>G. N° de establecimientos educativos donde es aplicada las PDN de Lenguaje y Matemática.</p> <p>H. N° de establecimientos que implementa plataforma de planificación y recursos pedagógicos.</p> <p>I. N° de establecimientos que participan del monitoreo de la implementación curricular.</p>	
Resultado Esperado	<ul style="list-style-type: none"> ○ Un programa de gestión curricular para el aprendizaje efectivo implementado y evaluado. 	
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar plataforma de observación y retroalimentación docente. ✓ Adquirir PDN de 1° básico a 3° medio al menos en asignaturas de Lenguaje y Matemática. ✓ Adquirir plataforma de planificación de enseñanza y recursos pedagógicos. 	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Unidad Técnica o Dirección de cada establecimiento educativo municipal. 2. Informe Unidad Técnica DAEM. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • FAEP 	

Nombre	Programa de apoyo curricular SIMCE, PSU y continuidad de estudios.	Unidad DAEM
Objetivo	Implementar acciones para fortalecer la gestión curricular y el aprendizaje en cursos que rinden SIMCE y PSU.	Responsable de la Meta
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener un programa Preuniversitario gratuito en cada Liceo Municipal al inicio del mes de abril. 2. Implementar al menos una iniciativa o programa para apoyar a estudiantes que postulen a FF.AA. y de Orden. 3. 100% de los establecimientos reciben orientaciones pedagógicas y material de apoyo curricular SIMCE y PSU al término del mes de marzo. 4. 100% de los docentes que rinden SIMCE y PSU participan en jornadas de apropiación curricular y comparten estrategias didácticas. 5. 100% de los establecimientos que rinden SIMCE y PSU aplican al menos 3 ensayos por cada nivel de enseñanza y asignatura durante el año. 6. Implementar al menos una actividad semestral de orientación vocacional para estudiantes del preuniversitario y postulantes a FF.AA. 	<p>Unidad de Proyectos.</p> <p>Unidad de Proyectos.</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica.</p>
Indicadores de logro	<ol style="list-style-type: none"> A. N° de Liceos que implementa Preuniversitario gratuito antes del término del mes de abril. B. N° de acciones implementadas para apoyar a estudiantes postulantes a FF.AA. antes del término del 1° Semestre. 	

	<p>C. N° de establecimientos que reciben orientaciones pedagógicas y material de apoyo curricular SIMCE-PSU antes del término del mes de marzo.</p> <p>D. N° de docentes que participan en jornadas de reflexión SIMCE-PSU antes del término de abril.</p> <p>E. N° de establecimientos que participa en ensayos SIMCE-PSU antes del término del mes de agosto.</p> <p>F. N° de estudiantes que participa en jornada semestral de orientación vocacional.</p>	
Resultado Esperado	<ul style="list-style-type: none"> o Un programa para el fortalecimiento del SIMCE, PSU, y Continuidad de estudios implementado y evaluado. 	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe técnico de establecimientos educativos. 2. Informe técnico Unidad Técnica DAEM. 	
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratación de coordinadores, docentes y material pedagógico para PREU. ✓ Adquisición de material pedagógico para apoyo SIMCE y PSU. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Otros fondos 	

Nombre	Programa de Reconocimiento para estudiantes y funcionarios destacados del sistema educativo municipal.	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Reconocer a estudiantes y funcionarios del sistema educativo municipal destacados en diversas temáticas.	

Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% de los estudiantes de séptimo básico a cuarto medio destacados académicamente reciben un estímulo al termino del primer semestre y año escolar. 2. 100% de los estudiantes de séptimo básico a cuarto medio destacados en cultura y deporte reciben un estímulo al termino del año escolar. 3. Al menos 40 estudiantes de octavo básico y cuarto medio destacados en rendimiento académico, cultura o deporte participan de salida pedagógica. 4. Al menos 8 cursos de los niveles de 8° básico y 4° medio medio obtienen una salida pedagógica como estímulo a sus resultados escolares. 5. Financiar total o parcialmente la cena de termino de año de estudiantes de 8° básico y 4° de medio de al menos cinco establecimientos educativos. 	<p>Coordinación Extra Escolar.</p>
Indicadores de logro	<ol style="list-style-type: none"> A. N° de estudiantes de séptimo básico a cuarto medio que reciben reconocimiento académico en primer y segundo semestre. B. N° de estudiantes de séptimo básico a cuarto medio destacados en cultura y deporte que reciben un estímulo al termino del año escolar. C. N° de estudiantes destacados de 8° básico y 4° medio destacados que participan en salida pedagógica al término del año. 	

	<p>D. N° de cursos de 8° básico y 4° medio que desarrollan salida pedagógica.</p> <p>E. N° de estudiantes que participan en cena de término de año escolar de al menos cinco establecimientos educativos.</p>	
Resultado Esperado	<ul style="list-style-type: none"> o Un programa de reconocimiento estudiantil implementado y evaluado. 	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Técnico de establecimientos educativos. 2. Informe Técnico de Coordinadora Extra Escolar DAEM. 	
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquirir estímulos para estudiantes destacados. ✓ Adquirir servicios a fines para desarrollo de salidas pedagógicas. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Proretención Escolar • FAEP 	

Nombre	Programa de Convivencia Escolar	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Implementar en cada establecimiento educativo municipal un programa de convivencia escolar	
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar (de acuerdo a 2019) los indicadores (Agencia de Calidad y DAEM) de convivencia al término del año escolar. 2. 100% de los establecimientos desarrolla e implementa un plan de convivencia escolar al término del mes de marzo. 3. 100% de los establecimientos participa en al menos dos 	<p>Unidad de Proyectos</p> <p>Unidad de Proyectos</p> <p>Unidad de Proyectos</p>

	<p>jornadas de actualización en convivencia escolar.</p> <p>4. 100% de los establecimientos revisa, evalúa y actualiza al término del año escolar sus respectivos reglamentos y protocolos escolares.</p> <p>5. 100% de los establecimientos participa en al menos tres jornadas de reflexionar y promoción de la buena convivencia escolar.</p> <p>6. 100% de los reclamos y consultas ingresados al DAEM son tramitadas o respondidas de manera oportuna.</p> <p>7. Implementar en Escuelas Enrique Zañartu y Salto del Laja sistema de cámaras de seguridad orientadas al monitoreo de sectores usados para la vulneración del reglamento de convivencia escolar.</p> <p>8. Implementar en establecimientos urbanos y rurales al menos un concurso para la promoción de la buena convivencia escolar</p>	<p>Unidad de Proyectos</p> <p>Unidad de Proyectos</p> <p>Unidad de Proyectos</p> <p>Unidad de Informática y Recursos Digitales.</p> <p>Unidad de Proyectos</p>
Indicadores de logro	<p>A. N° de indicadores mejorados al término del año escolar 2020.</p> <p>B. N° de establecimientos educativos municipales que desarrollan e implementan un Plan de Convivencia Escolar al término del mes de marzo.</p> <p>C. N° de establecimientos que participa en al menos dos en jornada de actualización en convivencia escolar.</p> <p>D. N° de establecimientos que revisa, evalúa y actualiza al</p>	

	<p>termino del año escolar sus reglamentos y protocolos.</p> <p>E. N° de establecimientos que participa en al menos tres jornadas de reflexión y promoción de la buena convivencia escolar.</p> <p>F. N° de reclamos o consultas ingresadas y tramitados por DAEM.</p> <p>G. N° de establecimientos que implementa sistema de cámaras de seguridad al término del mes de agosto.</p> <p>H. N° de establecimientos que participa en al menos un concurso de convivencia escolar al término del primer semestre.</p>	
Resultado Esperado	<ul style="list-style-type: none"> ○ Un programa de convivencia escolar implementado y evaluado. 	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Técnico emitido por Establecimientos Educativos. 2. Informe Técnico emitido por la Unidad de Proyectos DAEM. 	
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar jornadas de actualización y promoción de convivencia escolar. ✓ Adquirir servicios de cámaras de seguridad para establecimientos educativos. ✓ Implementar concurso para la promoción de la buena convivencia escolar. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Proretención Escolar • FAEP 	

Fortalecimiento del Inglés en Escuelas y Liceos Municipales

Nombre	Fortalecimiento de la enseñanza del idioma Inglés	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo estratégico	Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en establecimientos municipales.	
Metas de efectividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar laboratorio de idioma inglés (Equipamiento y Software) en Escuela Escuela Enrique Zañartu P. 2. 100% de los estudiantes de 4° medio y 8° básico participan en instancia de certificación del nivel de manejo del idioma inglés. 3. 100% de los docentes que enseña inglés participa en la red de profesores de la especialidad. 4. 100% de los docentes que enseña inglés se capacita en metodología y uso de laboratorio. 5. 100% de los establecimientos urbanos implementa espacios formales para la enseñanza de inglés en todos sus niveles educativos (Pre-kinder a 4° Medio). 6. 100% de los establecimientos multigrado enseñanza inglés con profesor especialista. 	<p>Unidad de Informática y Recursos Digitales.</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica</p>
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> o Programa de fortalecimiento de la enseñanza de inglés implementado y evaluado. 	
Indicadores de logro	<ol style="list-style-type: none"> A. N° de establecimiento que cuenta con equipamiento computacional y software para la enseñanza del inglés al término del mes septiembre. B. N° de estudiantes de 4° medio y 8° básico que participan en 	

	<p>certificación del idioma inglés al término del año escolar.</p> <p>C. N° de docentes que participa en red comunal de inglés al termino del año escolar.</p> <p>D. N° de docentes de inglés que participa en capacitación al término del año escolar.</p> <p>E. N° de horas asignadas por nivel de enseñanza en cada establecimiento educativo para el aprendizaje del idioma inglés al inicio del año escolar.</p> <p>F. N° de establecimientos multigrado que cuenta con docente de inglés itinerante.</p>	
Resultados Esperados	<ul style="list-style-type: none"> ○ Un programa de fortalecimiento para la enseñanza del idioma inglés implementado y evaluado. 	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe técnico de implementación de laboratorio de inglés. 2. Informe Técnico de Coordinadora Comunal de Inglés. 	
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquirir e implementar laboratorio de inglés para escuela rural. ✓ Desarrollar jornadas de capacitación para docentes de Inglés. ✓ Contratar docente especialista de inglés para establecimiento rural. ✓ Adquirir servicio de certificación del idioma inglés. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • FAEP • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Regular 	

Nombre	Programa de Apoyo a las Escuelas Multigrado	Unidad DAEM
Objetivo estratégico	Fortalecer las práctica pedagógicas de profesores y profesoras de escuelas multigrado.	Responsable de la Meta
Metas de efectividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% de los establecimiento multigrado participa en las jornadas de microcentro rural. 2. 100% de los establecimientos rurales cuenta con material de apoyo docente. 3. 100% de los establecimientos multigrado evalua, actualiza o rediseña su PEI. 4. Observar y retroalimentar al 100% de los docentes de establecimientos multigrado, al menos dos veces al término del año escolar. 5. Organizar al menos dos jornadas de reflexión profesional e intercambio de experiencias pedagógicas exitosas. 6. 100% de los docentes de establecimientos rurales participa de plan de desarrollo profesional. 7. 100% de los establecimientos cuenta con docentes itinerantes. 8. 100% de los establecimientos Multigrado aplica PDN al menos en Lenguaje y Matemática. 	<p>Unidad Técnica Pedagica</p> <p>Unida Técnica Pedagógica</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica</p>
Indicadores de logro	<ol style="list-style-type: none"> A. N° de establecimientos multigrado participa en cada jornada de microcentro rural. B. N° de establecimiento multigrado que recibe material de apoyo pedagógico al término del mes de marzo. C. N° de establecimientos multigrado que evalua, actualiza 	

	<p>o rediseña su PEI al término del año escolar.</p> <p>D. N° de docentes de establecimientos multigrado que son observados y retroalimentados al término del año escolar.</p> <p>E. N° de establecimientos que participa en jornadas de intercambio de experiencias exitosas al término del año escolar.</p> <p>F. N° de docentes de establecimientos rurales capacitados al término del año escolar.</p> <p>G. N° de establecimientos rurales que cuenta con docentes especialistas itinerantes.</p>	
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> o Un plan de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de profesores y profesoras de establecimientos rurales. 	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe técnico emitido por la Unidad Técnica DAEM. 2. Informe Técnico emitido por los docentes encargados de escuelas rurales. 	
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquirir y entregar material de apoyo pedagógico para docentes de establecimientos multigrados. ✓ Contratar profesional experto en educación multigrado para observación y retroalimentación docente. ✓ Contratar servicios de capacitación para docentes multigrado. 	

Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Proretención Escolar • FAEP 	
---------------------------	--	--

Nombre	Fortalecimiento de la Educación Parvularia.	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo estratégico	Fortalecer el educación parvularia en establecimientos educativos municipales.	
Metas de efectividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% de los establecimientos educativos educativos con nivel parvulario (incluye VTF) participan de la red comunal de este nivel. 2. Capacitar al 100% de las educadoras de parvulos. 3. Organizar al menos 2 jornadas de actualización y reflexión para la educación parvularia (CAUE para VTF). 4. Gestionar material pedagógico para el 100% de los establecimeintos que cuenten con educación parvularia. 5. 100% de las funcionarias VTF participa de plan para el buen clima laboral. 6. 100% de los establecimientos con nivel parvulario reciben orientaciones, monitoreo y fiscalización preventiva por parte de DAEM. 	Unidad Técnica Pedagica Unidad Técnica Pedagica Unidad Técnica Pedagica Unidad Técnica Pedagica
Indicadores de logro	A. N° de establecimientos (Municipales y VTF) que participa en red de educación parvularia durante el año escolar.	

	<p>B. N° de educadoras de párvulos capacitadas el término del año escolar.</p> <p>C. N° de establecimientos y educadoras de párvulos que participa en jornadas de actualización.</p> <p>D. N° de establecimientos municipales y VTF que reciben material pedagógico.</p> <p>E. N° de funcionarias VTF que participa de plan para el fortalecimiento del clima laboral al término del año escolar.</p> <p>F. N° de establecimientos con nivel parvulario asesorados, monitoreados y fiscalizados por DAEM al término del año escolar.</p>	
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> o Un plan de fortalecimiento para la educación parvularia municipal implementado y evaluado. 	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe técnico emitido por Unidad Técnica Pedagógica. 2. Informe Técnico emitido por Coordinación JUNJI. 	
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformar RED de educación parvularia. ✓ Contratar bienes y servicios a fines con las metas de la educación parvularia 2020. ✓ Contratar coordinadora comunal de educación parvularia. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Fondos JUNJI • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Proretención Escolar • FAEP 	

Nombre	Programa PIE e Inclusión Escolar	
Objetivo	Mantener en nueve establecimientos educativos el Programa de Integración Escolar	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100 % de los establecimientos con PIE, mantienen la máxima cobertura que permite el MINEDUC. 2. 100 % de los alumnos(as) PIE reciben atención psicológica y social, en sus establecimientos. 3. 100 % de los alumnos(as) con Déficit Atencional, reciben atención gratuita de profesional Neurólogo(a). 4. 100 % de los alumnos(as) PIE, cuentan con valoración de salud, efectuada por profesional Médico afín. 5. 100 % de los alumnos(as) PIE, tienen su Formulario único de Evaluación en Plataforma. 6. Evaluar aprendizajes de al menos el 10% de alumnos(as) PIE según adecuaciones curriculares (PACI). 7. 100% de los establecimientos revisa, evalúa y actualiza su Informe Técnico al término del año escolar. 8. 100% de los alumnos de cursos especiales, de Escuelas Enrique Zañartu Prieto y Alto Cabrero, homologan a cursos básicos para lograr completar enseñanza básica y continuar en Talleres Laborales en Liceo Manuel Zañartu. 9. 100 % de los psicólogos y de Fonoaudiólogas, serán 	<p>Coordinación Comunal PIE.</p>

	<p>capacitados en los nuevos test para detección de patologías.</p> <p>10. Conformar una agrupación comunal de apoderados de Cursos Especiales, Talleres Laborales, de niños y niñas con autismo y/o con discapacidad intelectual.</p> <p>11. 100% de los establecimientos con programa PIE participan en al menos un encuentro semestral por la inclusión escolar.</p>	<p>Coordinación Comunal PIE y Extraescolar.</p> <p>Coordinación Comunal PIE y Extraescolar.</p>
Indicadores de logro	<p>A. Número de alumnos(as) de Programa de Integración, inscritos en Plataforma del MINEDUC, en el máximo por curso (5 NEET y 2 NEEP)al término del mes de abril.</p> <p>B. N° de alumnos(as) atendidos que reciben apoyo profesional psicológico y social al término del año escolar.</p> <p>C. N° de estudiantes con déficit atencional que reciben atención de profesional Neurólogo(a) al término del año escolar.</p> <p>D. N° de estudiantes atendidos por profesional médico afín (Valoración de salud) al término del año escolar.</p> <p>E. N° de estudiantes PIE registrados en plataforma MINEDUC al término del mes de abril.</p> <p>F. N° de estudiantes evaluados según adecuaciones curriculares (PACI) al término del mes Noviembre.</p> <p>G. N° de establecimientos que revisa, evalúa y actualiza informe técnico al término del año escolar.</p>	

	<p>H. N° de estudiantes beneficiados con la homologación básica y talleres laborales al término del año escolar.</p> <p>I. N° de profesionales, fonoaudiólogos capacitados en test al término del año escolar.</p> <p>J. N° de integrantes y establecimientos que participan en agrupación cultural.</p> <p>K. N° de establecimientos que participan en al menos un encuentro semestral por la inclusión escolar.</p>	
Resultado esperado	Proyecto de integración e inclusión escolar implementado y evaluado.	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Técnico emitido por Establecimientos Educativos. 2. Informe sin Observaciones de SUPEREDUC 3. Informe Técnico emitido por coordinaciones DAEM. 4. Informe de Organismo externo de evaluación de PACI (Plan individual de adecuaciones curriculares) 	
Principales Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inscripción oportuna de alumnos en Postulación en línea para acceder a recursos. 2. Organizar a apoderados para formar la agrupación. 3. Efectuar Cronograma de trabajo de duplas psicosocial a nivel comunal. 4. Supervisión mensual a los distintos establecimientos con PIE 5. Reuniones bi-mensuales con coordinadores PIE de Establecimientos Municipales 	

	6. Contratar o adquirir servicios o bienes necesarios para implementar Programa. 7. de Organismo o profesional Externo para evaluación de aprendizajes de acuerdo al PACI.	
Fuentes de Financiamiento	✓ Subvención PIE. • Subvención General • FAEP • Subvención Escolar Preferencial.	

2.- Formación complementaria, educación extraescolar, convivencia escolar y participación.

Nombre	Programa de Actividades Extraescolares	Unidad DAEM
Objetivo	Ejecutar el programa de actividades extraescolares 2020.	Responsable de la Meta
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar un programa de actividades extraescolares al término del mes febrero sustentado en el calendario regional escolar, efemérides comunales y Plan Estratégico Educativo 2020. 2. Ejecutar al menos un 80% del programa de actividades extraescolares al término del año (Diciembre). 3. Registrar y comunicar mediante canales oficiales el 100% de las actividades extraescolares ejecutadas (Descripción, estimación de participantes y fotografías) 	Coordinación Extra Escolar Coordinación Extra Escolar Coordinación Extra Escolar
Indicadores de logro	A. Un programa de actividades extraescolares aprobado al término del mes de febrero.	

	<p>B. N° de actividades extraescolares ejecutadas al término del año escolar.</p> <p>C. N° de actividades registradas de manera sistemática de acuerdo a lo indicado en meta N°3 al término del año escolar.</p>	
Resultado Esperado	<ul style="list-style-type: none"> o Un calendario de actividades extra escolares implementado y evaluado. 	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de actividades extraescolares aprobado. 2. Informe técnico de Coordinadora Extraescolar. 	
Principales Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar y aprobar calendario extra escolar. ✓ Adquirir oportunamente bienes y servicios necesarios para la ejecución del programa extra escolar. ✓ Elaborar e implementar modelo de gestión para el registro y comunicación de las actividades extra escolares. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Proretención Escolar • Subvención PIE • FAEP 	

Nombre	Programa de Formación Complementaria y Extraescolar	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Implementar en los Establecimientos de Educación Municipal y a nivel comunal instancias de formación complementarias y extraescolares.	

Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% de los establecimientos urbanos implementa talleres JECD y Extra Escolares. 2. 100% de los establecimientos urbanos implementa talleres JECD de acuerdo a los lineamientos comunales: Deporte, Inglés, Medio Ambiente, Patrimonio, habilidades del siglo XXI y Emprendimiento. 3. 100% de los establecimientos urbanos implementa talleres extraescolares de carácter deportivos, culturales y tecnológicos. 4. Mantener al menos tres talleres de formación extraescolar a nivel comunal (Orquesta clásica escolar, Televisión Educativa y Bafolca) 5. Implementar al menos tres ligas o campeonatos deportivos escolares a nivel comunal 	<p>Coordinación Extra Escolar</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>Coordinación Extra Escolar</p> <p>Unidad de Informática y Recursos Digitales.</p> <p>Coordinación Extra Escolar</p>
Indicadores de logro	<ol style="list-style-type: none"> A. N° de establecimientos que implementa talleres JECD al inicio del año escolar. B. N° de establecimientos que implementa talleres JECD de acuerdo a lineamientos comunales al inicio del año escolar. C. N° de establecimientos que implementa talleres extra escolares deportivos, culturales y científicos al término del mes de abril. D. N° de Talleres, Escuelas y Ligas comunales implementados durante el año escolar. 	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Técnico de Establecimiento. 	

	2. Informe Técnico de Coordinación Extraescolar DAEM.	
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquirir o contratar de manera oportuna los recursos necesarios para implementar talleres extra escolares. ✓ Adquirir o contratar de manera oportuna los recursos necesarios para implementar talleres, escuelas y ligas comunales. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Prorretención Escolar • FAEP 	

Participación

Nombre	Participación y Formación Ciudadana	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Fortalecer la participación y formación ciudadana en escuelas y liceos municipales.	
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% de los establecimientos. Implementa al menos una acción o programa para fortalecer el sentido de pertenencia. 2. Implementar al menos una jornada semestral de promoción de la educación municipal. 3. 100% de los establecimientos educativos participan de campaña para fortalecer la participación de padres y apoderados. 4. 100% de las organizaciones a fines a la educación municipal participa de red de líderes escolares (Formación, innovación y consulta). 	<p>Coordinación Extraescolar.</p> <p>Coordinación Extraescolar.</p> <p>Coordinación Extraescolar.</p> <p>Coordinación Extraescolar.</p>

	<p>5. Implementar al menos un mecanismo de comunicación (RR.SS. Web, etc.) entre DAEM y comunidades educativas.</p> <p>6. Mejorar el indicador de participación y formación ciudadana de acuerdo a lo informado por agencia de calidad (2019).</p> <p>7. 100% de las asociaciones de funcionarios participa de reuniones bi-mensuales (RED).</p>	<p>Coordinación Extraescolar.</p> <p>Coordinación Extraescolar.</p> <p>Coordinación Extraescolar.</p>
Indicadores de logro	<p>A. N° de establecimientos que implementa al menos una acción o programa para fortalecer el sentido de pertenencia al término del mes de abril.</p> <p>B. N° de jornadas semestrales realizadas para promocionar la educación municipal.</p> <p>C. N° de establecimientos que participan en campaña para fortalecer la participación de padres y apoderados al término del año escolar.</p> <p>D. N° de organizaciones y establecimientos que participa en Red de Líderes escolares.</p> <p>E. Mecanismo (RR.SS., Web, etc.) de comunicación DAEM y comunidades educativas implementado al término del primer semestre.</p> <p>F. Puntaje obtenido por participación y formación ciudadan informado por agencia de calida al término del año 2020.</p>	

	G. N° de asociaciones que participa de reuniones bi-mensuales.	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> Informe Técnico de Establecimiento. Informe Técnico de Coordinación Extraescolar, UTP e Informática DAEM. 	
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquirir o contratar de manera oportuna los recursos necesarios para el desarrollo de este OE. ✓ Elaborar campaña comunicacional para la participación de padres y apoderados. ✓ Implementar red de líderes escolares. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Prorretención Escolar • Subvención PIE • FAEP 	

3.- Condiciones para la Enseñanza

Nombre	Iniciativas socioeducativas DAEM	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Mantener las iniciativas socioeducativas de entrega de vestuario escolar, útiles escolares y transporte escolar de acercamiento.	
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 100% de los alumnos y alumnas que lo requieren reciben prendas de vestuario escolar. 5% de los estudiantes reciben calzado escolar durante el año. 100% de los estudiantes reciben set de útiles escolares. 	Unidad de Adquisiciones

	4. Mantener o mejorar % de estudiantes beneficiados por transporte escolar de acercamiento (De acuerdo a demanda existente).	
Indicadores de logro	<p>A. N° de estudiantes que reciben vestuario escolar al inicio del año escolar.</p> <p>B. N° de estudiantes que reciben calzado escolar durante el año académico.</p> <p>C. N° de estudiantes que reciben set de útiles escolares al inicio del año académico.</p> <p>D. N° de estudiantes beneficiados por transporte escolar de acercamiento (De acuerdo a demanda existente).</p>	
Medios de verificación	<p>1. Informe Técnico de Establecimientos Educativos.</p> <p>2. Informe Técnico de Unidad de Adquisiciones DAEM.</p>	
Principales Acciones	✓ Adquirir bienes y servicios de manera oportuna para el logro de las metas.	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Proretención Escolar • FAEP 	

Nombre	Programa de Salud Escolar	Unidad DAEM
Objetivo	Fortalecer la salud escolar de las escuelas y liceos municipales.	Responsable de la Meta
Metas	1. Incorporar en dos establecimientos municipales el programa de salud escolar (Orlando Vera – Salto del Laja).	Unidad de Proyectos Unidad de Proyectos

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Presentar a la comunidad un diagnóstico de salud escolar de las escuelas y liceos municipales. 3. Capacitar al 20% de los funcionarios en habilidades propias del programa de salud escolar. 4. 100% de los establecimientos participa en programa de actividades para el fortalecimiento de la salud escolar. 5. Mejorar indicadores de hábitos de vida saludable observados por la Agencia de la Calidad de acuerdo a informe 2019. 	<p>Unidad de Proyectos</p> <p>Coordinación Extra Escolar</p> <p>Unidad de Proyectos</p>
Indicadores de logro	<ol style="list-style-type: none"> A. N° de establecimientos que cuentan con programa de salud escolar al término del primer semestre. B. N° de establecimientos que conoce el diagnóstico comunal de salud escolar. C. N° de funcionarios capacitados en temas propios del programa de salud escolar al término del año escolar. D. N° de establecimientos que participan de programa de actividades comunal. E. Puntaje obtenido por la calidad de hábitos de vida saludable al término del año escolar. 	
Resultado Esperado	<ul style="list-style-type: none"> ○ Un programa de salud escolar implementado y evaluado. 	
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitar enfermerías en establecimientos incorporados. ✓ Contratar personal idóneo para el programa de salud escolar. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquirir insumos y servicios necesarios para el programa de salud escolar. ✓ Elaborar un plan de actividades al inicio del año escolar. 	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Técnico emitido por Establecimientos. 2. Informe Técnico emitido por DAEM. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Proretención Escolar • Subvención PIE • FAEP 	

4.- Gestión Institucional

Nombre	Programa de mejoramiento de la gestión institucional y eficiencia del gasto.	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Implementar medidas que mejoren la gestión institucional de manera eficiente.	
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% de los establecimientos urbanos cuentan con servicio de impresión, fotocopiado y provisión de insumos para multicopiadora. 2. 100% de los establecimientos cuentan software y equipamiento para el control de asistencia de funcionarios, atraso de estudiantes y programa de alimentación escolar. 3. 100% de los establecimientos urbanos implementa software para el control de inventarios y bodegas. 	<p>Unidad de Recursos Tecnológicos.</p> <p>Unidad de Recursos Tecnológicos.</p> <p>Unidad de Recursos Tecnológicos</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 4. 100% de los establecimientos utiliza sistema de gestión académica Eduplan. 5. Actualizar e implementar instrumentos de gestión internos y externos DAEM (Manuales, Reglamentos, etc.) 6. Adquirir herramientas web para la gestión de información, comunicación y datos DAEM necesarios para la toma de decisiones. 7. Implementar herramientas web u otra (APP) para la comunicación entre DAEM y comunidades educativas. 8. Implementar al menos una acción propia de Gobierno Abierto. 	<p>Unidad de Recursos Tecnológicos.</p> <p>Unidad jurídica.</p> <p>Unidad de Recursos Tecnológicos.</p> <p>Unidad de Recursos Tecnológicos.</p> <p>Unidad de Recursos Tecnológicos.</p>
Indicadores de logro	<ol style="list-style-type: none"> 1. N° de establecimientos urbanos que cuentan con sistema de impresiones y fotocopiado. 2. N° de establecimientos que cuentan con sistema de control de atrasos y asistencia PAE. 3. N° de establecimientos que cuentan con sistema de control de inventarios y bodegas. 4. N° de establecimientos que utilizan EDUPLAN. 5. N° de instrumentos de gestión internos y externos elaborados, actualizados e implementados al término del año escolar. 6. Un sistema web de gestión de información, comunicación y datos implementado al término del año escolar. 7. N° de integrantes de las comunidades educativas que 	

	reciben información desde este DAEM al término del año escolar.	
Medios de verificación	1. Informe de Unidades de Recursos Informáticos y Abastecimiento DAEM.	
Principales Acciones	✓ Adquirir bienes y servicios de manera oportuna para el cumplimiento de las metas N°1,2,3,6 y 7.	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • FAEP. • Subvención Escolar Preferencial. • Subvención Regular. 	

5.- Desarrollo del Personal

Nombre	Plan de formación local para el desarrollo profesional docente y no docente.	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo	Implementar un plan de formación local para el desarrollo profesional docente y no docente de establecimientos municipales de Cabrero.	
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% de los docentes y asistentes de la educación participan del plan de desarrollo profesional al término del año escolar. 2. 100% de los establecimientos capacita a funcionarios docentes y no docentes en temas medioambientales y gestión de riesgo de desastre. 3. 100% de los directivos de establecimientos municipales (Incluye VTF) participa plan para el fortalecimiento del liderazgo escolar. 4. 100% de los funcionarios DAEM participa en instancia de 	<p>Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>Unidad de Proyectos</p>

	<p>capacitación y desarrollo al término del año.</p> <p>5. 20% de los funcionarios participan en encuentros deportivos (Interdaem) o culturales.</p> <p>6. 80% de los docentes que rinde evaluación docente participa en plan de acompañamiento DAEM.</p> <p>7. 100% de los funcionarios del sistema de educación municipal participan de jornadas o cena de reconocimiento a la función docente y no docente.</p> <p>8. 10% de los docentes y no docentes del sistema educativo municipal reciben reconocimiento público.</p>	<p>Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>Coordinación Extra Escolar.</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>Coordinación Extra Escolar.</p> <p>Coordinación Extra Escolar.</p>
<p>Indicadores de logro</p>	<p>A. N° de funcionarios que participa en plan de desarrollo profesional docente y no docente al término del año escolar.</p> <p>B. N° de Establecimientos que capacita a funcionarios en temas medio ambientales y gestión de desastres.</p> <p>C. N° de Directivos de E.E. Municipales que participa de plan de liderazgo escolar.</p> <p>D. N° de funcionarios de funcionarios DAEM que participan jornadas de capacitación y desarrollo al término del año escolar.</p> <p>E. N° de funcionarios que participan de encuentros deportivos y culturales al término del año escolar.</p>	

	<p>F. Nº de docentes evaluados por MINEDUC que participa en plan de acompañamiento organizado por DAEM.</p> <p>G. Nº de funcionarios del sistema educativo municipal que participan de jornadas de reconocimiento a la función docente y no docente.</p> <p>H. Nº de docentes y no docentes que reciben reconocimiento al término del año escolar.</p>	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Técnico emitido por Establecimientos Educativos. 2. Informe Técnico emitido por Unidad Técnica DAEM. 	
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diganostico y plan de desarrollo docente y no docente por cada establecimiento. ✓ Diganostico y plan de desarrollo docente y no docente para funcionarios DAEM. ✓ Diganostico y plan de desarrollo para Directivos Escolares. ✓ Contratación oportuna de bienes y servicios para el desarrollo de metas. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Prorretención Escolar • Subvención PIE • FAEP 	

Programas de Acción por Establecimientos

Programas de Acción por Establecimientos

1.- La educación pública que soñamos. Principios orientadores de las escuelas y liceos municipales de Cabrero.

Desde el año 2013 los establecimientos educativos municipales han trabajado de manera sistemática, dialógica y participativa en la reformulación de los proyectos educativos institucionales, documento clave en la construcción de objetivos, metas e identidad en cada comunidad educativa. Durante el año 2014 el Ministerio de Educación promueve y permite espacios de reflexión en las escuelas y liceos de Chile conducentes a reflexionar en el PEI como documento marco de conducción y proyección de los establecimientos.

El rediseño del PEI en diálogo permanente con el DAEM ha permitido evidenciar y establecer elementos comunes existentes en los establecimientos municipales como también aquellos propios de la cultura local o emanados por el marco regulatorio comunal, permitiendo construir un sistema de educación pública municipal cohesionado.

Para el proceso de rediseño del PEI las escuelas y liceos municipales acordaron un marco conceptual y sellos comunales que de una u otra forma están presentes en la identidad de cada establecimiento público. Lo anterior reflejado en la visión y misión, sellos, programas y metas de las escuelas y liceos municipales. A continuación se presenta la base conceptual, estructural y orientadora presente en cada PEI de nuestros establecimientos educativos.

El Proyecto Educativo es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo. Ordena, porque todas las acciones, normas, estructuras y procesos de la institución escolar tienen que ser coherentes con los postulados del Proyecto Educativo. Da sentido, porque el Proyecto Educativo expresa la voluntad formativa de la comunidad educativa. Esto es, indica el tipo

de persona que se quiere formar en ese establecimiento educacional. Se caracteriza principalmente porque:

- Ordena la vida institucional en un Largo Plazo.
- Es un referente de identificación.
- Es el sello que caracteriza a la institución.
- Es un instrumento de planificación y gestión estratégica.

En la Ley General de Educación, el Proyecto Educativo aparece ligado a los principios de autonomía, diversidad y flexibilidad, esto es, como base del respeto a la autonomía, para promover la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende y la respectiva adecuación a esas realidades

1.2.- Sellos comunales:

Los sellos son elementos identitarios que reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Al respecto la Dirección de educación acordó con sus establecimientos principios bases para las escuelas y liceos municipales.

1.2.1.- Inclusión: Incorporamos niños y niñas con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, distinta procedencia o nivel socioculturales, libertad de pensamiento y credo religioso.

Para apoyar la inclusión en nuestras escuelas se crean acciones como:

- Fortalecer los proyectos de integración escolar.
- Programas de retención escolar.
- Fortalecer las modalidades de educación de adultos: Enseñanza Vespertina y Modalidad Flexible.

1.2.2.- Formación Integral: Potenciamos las habilidades, capacidades físicas, intelectuales, sociales y afectivas de cada uno de nuestros alumnos incorporando en su educación a la familia y comunidad.

Se fomentan las habilidades, respetando las necesidades e intereses de los alumnos/as de las escuelas de nuestra comuna a través del desarrollo de actividades extraescolares. Dentro de estos talleres encontramos talleres extracurriculares deportivos y culturales como:

- Televisión escolar.
- Deportivos: Fútbol, basquetball, volleyball, handball y patinaje.
- Culturales: Orquesta Latinoamérica, Taller de folclor,
- Reforzamiento educativo en las distintas asignaturas del currículum escolar.

- Programas de apoyo en los liceos para rendir PSU y Educación técnico profesional.
- Implementación de programas de salud escolar.
- Implementar un plan de integración tecnológica, ciencia y medio ambiente.

1.2.3.- **Gestión centrada en el logro de aprendizajes de calidad:** En nuestras escuelas se implementan procesos educativos de mejora continua, promoviendo la instalación de una cultura centrada en el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas.

Como una forma de mejorar la calidad de los aprendizajes se han propuesto realizar acciones como las siguientes:

- Modelo de cobertura curricular
- Observación y retroalimentación de aula
- Aplicación de evaluaciones de cobertura curricular y monitoreo SIMCE.
- Implementar programas de convivencia escolar.
- Reforzamiento escolar y preparación PSU.

1.2.4.- **Condiciones para la enseñanza:** Nuestras Escuelas y Liceos son la alternativa para la población de mayor vulnerabilidad, las que mediante una educación de calidad, generan igualdad de oportunidades para nuestros alumnos y alumnas.

Con respecto a generar igualdad de oportunidades para el aprendizaje de los alumnos y alumnas se han ejecutado acciones como las siguientes:

- Entrega de uniforme, buzo y calzado a los alumnos vulnerables de nuestras escuelas.
- Transporte escolar gratuito para alumnos y alumnas que viven alejados de los centros educativos.
- Entrega de útiles escolares.

Cada establecimiento municipal de Cabrero ha definido en reflexión y participación de toda la comunidad educativa sus sellos, visión, misión y valores institucionales que conducen el trabajo y organización de toda la organización escolar.

1.5.- Plan de acción establecimientos educativos

1.5.1.- Liceo Politécnico A-71

a. Identificación de Establecimiento

Establecimiento: LICEO POLITÉCNICO "Gral. Oscar Bonilla"

RBD: 4288-9

Director: Rodrigo Solís Paredes

b. Marco Filosófico.

El Liceo Politécnico Gral. Bonilla de Monte Águila ha elaborado su Proyecto Educativo desde el conocimiento del entorno socio cultural en el que se encuentra ubicado, la experiencia sobre su funcionamiento y la reflexión positiva sobre estos aspectos.

Fundamentamos nuestro proyecto educativo en la oferta de un servicio de calidad, destinado a una gran pluralidad de opciones personales y familiares. Para beneficiarse del mismo, no serán limitantes la condición socioeconómica de los alumnos y alumnas, como tampoco la de sus familias.

Aspiramos a cultivar un espacio de respeto a las diferencias, con plena tolerancia a los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad escolar. Pretendemos conseguirlo y profundizarlo de manera continuada, mediante la participación y transparencia en la toma de decisiones. Pretendemos lograr una plena integración, identidad y compromiso con nuestra labor educativa y formativa, junto a los padres y apoderados, las empresas, la comunidad y, por sobre todo, con nuestros alumnos y alumnas.

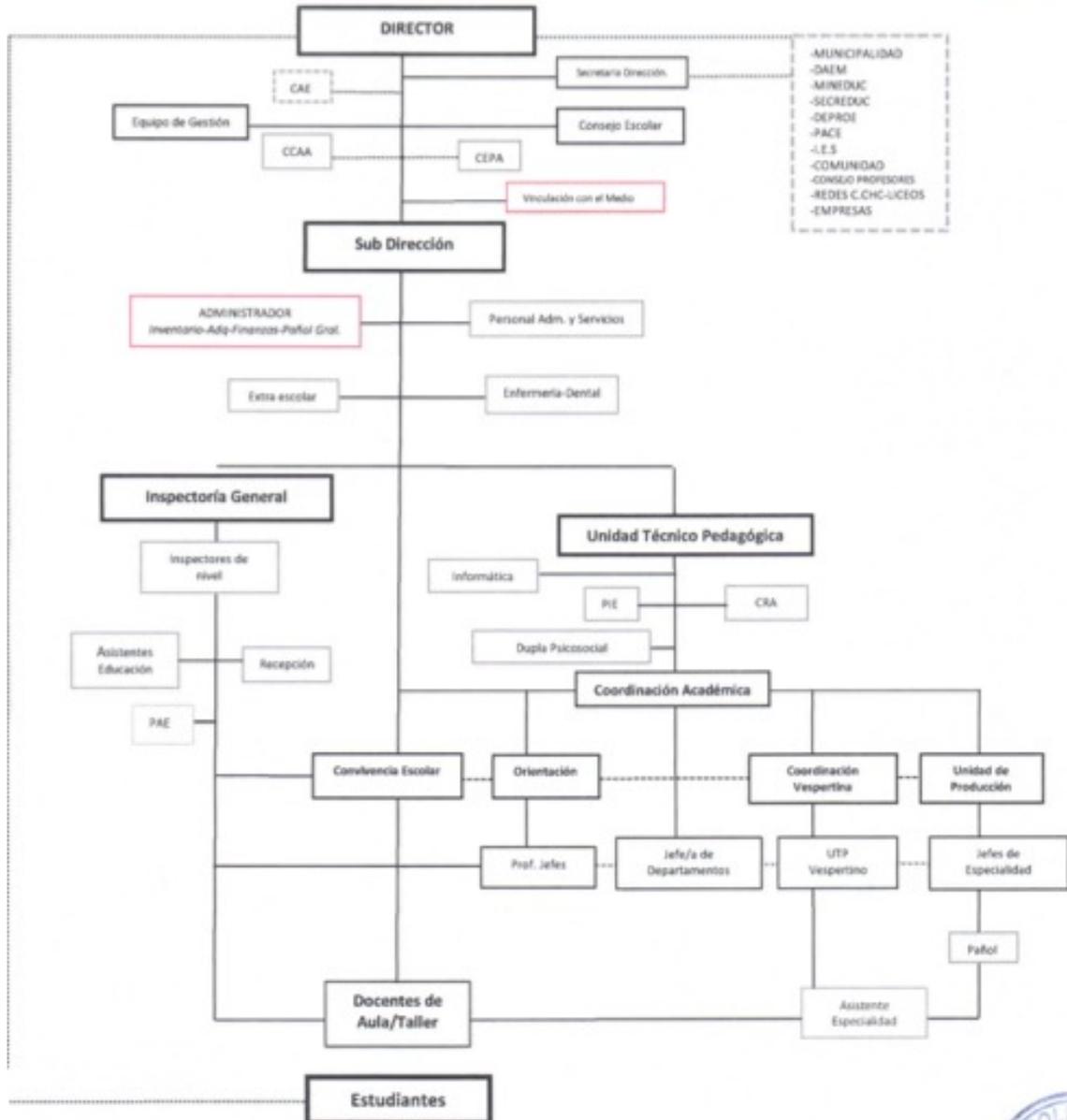
Establecemos como punto inicial de nuestro Proyecto Educativo Institucional la existencia de una comunidad educativa constituida por personas, las cuales desde su especial función de trabajo, desarrollan su labor con el objetivo de apoyar el proceso de aprendizaje de los alumnos, que es la razón de ser de nuestra unidad educativa.

Nuestro quehacer educativo sigue las orientaciones del Ministerio de Educación de Chile cuando señala que en el proceso educativo se debe:

- Lograr coherencia entre los aprendizajes y las expectativas de los alumnos, liceo, familia y comunidad.
- Producir un clima organizacional facilitador del aprendizaje.
- Orientar la búsqueda y formulación de proyecto de vida personal.
- Incorporar a la familia y a la comunidad al proceso educacional.
- Asegurar la relación normal entre los miembros de la Comunidad Escolar, independiente de las diferencias de sexo, creencias, raza, procedencia y capacidad económica, bajo el lema **"MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA TODOS"**, entregando a nuestros alumnos y alumnas una formación profesional y valórica.



c. ORGANIGRAMA LICEO POLITECNICO



d. Antecedentes (Parte del consolidado de datos)

e. Plan de acción 2020.

i. Áreas de gestión.

- 1. Objetivos**
- 2. Metas**
- 3. Acciones**

IV.- Principales Iniciativas

- **Gestión Curricular**

Gestión Pedagógica	
Tema estratégico (corresponde a la iniciativa)	Apoyar y reconocer el trabajo de alumnos del establecimiento, a través de diversas acciones y estímulos.
Objetivo estratégico	Mejorar los procedimientos y estrategias para apoyar a todos los y las estudiantes, para un adecuado desarrollo académico, afectivo y social, para potenciar sus talentos y apoyar a tiempo las necesidades.
Actividades (máx. 5)	<ul style="list-style-type: none"> - Premiar el logro. - Mejorar el la identidad a través de la expresión artística - Reforzar los aprendizajes. - Preparar para la ed. Superior - Apoyar los aprendizajes con recursos tic's.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% de los alumnos participantes se sienten motivados por las actividades. - El 100% de los alumnos participan de alguna actividad de reconocimiento.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de alumnos reconocidos a través de diversos incentivos en relación al total del alumnado. - Número de alumnos que participa en actividades artísticas. - Porcentaje de alumnos que supera los 500 puntos promedio en la PSU, en relación al año anterior.

- **Apoyo Curricular SIMCE – PSU**



Apoyo curricular SIMCE - PSU	
Tema estratégico (corresponde a la iniciativa)	Mejoramiento de resultados en mediciones externas.
Objetivo estratégico	Mejorar resultados en las mediciones externas, a través del trabajo de los jefes de departamentos, los reforzamientos, la preparación PSU, el fortalecimiento del inglés, la implementación TP y las acciones de inclusión y convivencia.
Actividades (máx. 5)	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con el personal necesario para desarrollar la labor educativa de la mejor manera posible. - Brindar reforzamiento a los alumnos que lo necesiten. - Entregar implementación para el desarrollo del trabajo de las especialidades. - Trabajar las clases de inglés con apoyo de laboratorio de inglés y angloparlante. - Preparar a los alumnos interesados en rendir PSU.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr un resultado en el SIMCE similar a los otros liceos del mismo nivel socio-económico. - Mejorar en un 10% los resultados PSU de los alumnos que asisten al preuniversitario. - Certificar en un 80% a los alumnos de 3º y 4º medio en el nivel de manejo de inglés que les corresponde.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de actividades realizadas con el fin de mejorar los resultados en las mediciones externas. - Porcentaje de mejora en relación a la medición del año anterior, en las pruebas Simce y PSU. - Porcentaje de alumnos certificados en el manejo de inglés en relación a la matrícula de 3º y 4º medio.



• Convivencia Escolar

Convivencia escolar	
Tema estratégico (corresponde a la iniciativa)	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Objetivo estratégico	- Mejorar los procedimientos y prácticas institucionales que fortalezcan la convivencia escolar, permitiendo el desarrollo personal, social y afectivo de los estudiantes, así como también su desarrollo artístico, deportivo y cultural.
Actividades (máx. 5)	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las competencias técnicas de los estudiantes. - Desarrollar campañas de sensibilización y prevención al interior del establecimiento. - Fortalecer las actividades extraescolares. - Organizar seminario a nivel provincial, a nivel de tercero y cuarto medio. - Participar en encuentros vocacionales, ya sea organizándolos o visitándolos.
Metas	- El 100% de los alumnos participan de las actividades preparadas para ellos, en relación a convivencia, desarrollo personal, social y afectivo; así como también artístico, deportivo y cultural.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de alumnos que participa en actividades culturales, deportivas y artísticas en relación al total de alumnos del establecimiento. - Cantidad de actividades relacionadas con la convivencia, desarrollo personal, social y afectivo realizadas durante el año y en relación al año anterior.



- Desarrollo Profesional Docente y No Docente.

Desarrollo Profesional Docente y No Docente	
Tema estratégico (corresponde a la iniciativa)	Perfeccionamiento en el establecimiento.
Objetivo estratégico	Apoyar al personal del establecimiento (docente-asistente) a desarrollar un perfeccionamiento continuo para que, a su vez, contribuyan a que los y las estudiantes de nuestro establecimiento logren aprendizajes de calidad, teniendo como escenario principal el espacio laboral que ofrece el Liceo y su sistema comunal.
Actividades (máx. 5)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación con redes de apoyo externos (PACE UCSC / ITUCSC / INACAP/ NETWORK CHILE) - Talleres Equipo Directivo-Técnico: Análisis pautas de Observación al Aula: UTP - Jefes de Departamentos. - Jornadas de Perfeccionamiento d Profesionales externos a docentes y asistentes. Para que puedan desarrollar competencias emocionales y democráticas en sus estudiantes.
Metas	El 100% del personal se perfecciona en alguna de las áreas de las que se está entregando perfeccionamiento.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de docentes y asistentes de la educación que recibe Perfeccionamiento en relación al total del personal del establecimiento.



f. Formación Extra Escolar 2020.

Formación Complementaria y Extra Escolar	
Tema estratégico (corresponde a la iniciativa)	La formación extraescolar busca incentivar la práctica deportiva y artística a través de diferentes talleres impartidos en nuestro liceo.
Objetivo estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar a través de talleres deportivos y artísticos otras opciones de motivación y vida para nuestros estudiantes, a su vez desarrollar habilidades transversales para su crecimiento personal; como lo son: el trabajo en equipo, compañerismo, empatía, responsabilidad, entre otros.
Actividades (máx. 5)	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en Juegos Deportivos IND - Participación en Juegos Deportivos Municipalizados - Participación en Actos Mensuales - Participación en Actos Comunes
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en un 100% de las actividades deportivas y artísticas a las que sea convocada el establecimiento. - Aumentar en un 50% el número de deportistas y artistas activos en nuestro establecimiento.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del porcentaje de alumnos participantes de los talleres artísticos y deportivos en relación al año anterior. - Porcentaje de participación en actividades deportivas y artísticas a las que sea invitado el establecimiento.



h. Proyecciones.

i. Niveles, Curso y Matrícula.

2020			
Proyección: Niveles – Cursos - Matrícula			
Nivel	Nº de Cursos	Capacidad Instalada (SAE)	Proyección Matrícula
1º MEDIO	4	5	175
2º MEDIO	5	5	175
3º MEDIO	5	5	175
4º MEDIO	6	6	210
1º VESP	1		15
3º VESP	1		10
4º VESP	2		20
Totales	24		780
Horas Plan de Estudios			976

ii. Dotación docente y no docente.

Dotación Docente 2020		
Distribución	Nº	Horas
Directivos	9	340
Docente Aula	40	1209
Otras Docentes**		426
Extensiones Horarias**		168
Sub-Total		2143
Planta		
Contrata		
Honorarios		
Total		2143



Total de horas con 60/40 = 2190 Aprox.

iii. Destinación docente.

Se solicita reubicar a los siguientes docentes, porque no hay horas del plan de estudios que ellos puedan realizar:

- Manuel Guerrero- Artes Musicales (Tenía el 2019, 12 horas a contrata)
- Gisela Bermedo – Reforzamiento, Administración (30 hrs.)
- Ricardo Zapata – reforzamiento, administración, vinculación con el medio, PIE. (40 hrs.)
- Katherinne González – 43 hrs. integración
- Fernando Mendoza – 12 hrs. ed. Física
- Alonso Valenzuela – 27 hrs. ed. física

iv. Supresión de horas docente.

No hay

v. Solicitud de horas docentes

Se solicitan horas docentes en la siguiente asignatura:

- Ciencias para la ciudadanía – 5 hrs. Ciencias naturales





LICEO POLITECNICO A N° 71
GRAL. OSCAR BONILLA BRADANOVIC.
Fono: (43) 419275
MONTE AGUILA.

MONTEAGUILA-CABRERO 29 DE OCTUBRE DE 2019
SESIÓN CONSEJO ESCOLAR(N°3)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Representante Director Daem	
Rodrigo Solís Paredes	Director Liceo Politécnico M.A	
Héctor Mella	Representante Doc. Técnicos Pr.	
Jorge Chavarría	Representante Doc. Asig. Básicas.	
Cecilia Bustamante Vera	Encargada de convivencia escolar.	
Mabel Echard Molina	Representante de asistente de la Educación.	
Verónica Crot Lillo	Jefa UTP	
Cristina Catalán Maldonado	Presidenta Centro de padres.	
Belén Alcarruz Mercado	Presidenta Centro de alumnos.	
Oscar Badilla Pantoja	Subdirector	

- **TABLA**

1. Lectura acta anterior
2. Presentación Padem 2020
3. Varios



1.5.2.- Liceo Polivalente Manuel Arístides Zañartu

a. Identificación de Establecimiento.

Establecimiento: Liceo Polivalente Manuel Arístides Zañartu Zañartu

RBD: 4289-7

Director: Víctor Manuel Muñoz Araneda.

El liceo Polivalente Manuel Arístides Zañartu Zañartu se encuentra emplazado en el sector oriente de la ciudad de Cabrero, en la dirección, avenida las Violetas N° 569.

Fue fundado el 14 de noviembre de 1978, su primer director fue el profesor René Muñoz Molina.

Actualmente, su carácter de Polivalencia enfoca sus procesos pedagógicos en tres áreas de enseñanza: Humanista Científico, Técnico Profesional y Taller Laboral, lo que permite al establecimiento entregar una variada oferta académica a nuestros estudiantes.

En el área Científico Humanista prepara a los alumnos(as) para continuidad de estudios en la educación superior. El área Técnico Profesional con la especialidad de Mecánica Industrial con su mención Mantenimiento Electromecánico que permite a los estudiantes recibir un título de nivel medio e insertarse con éxito al mundo laboral.

El proyecto de integración escolar cuenta con la modalidad de talleres laborales que prepara a los estudiantes para la inserción laboral y preparación para la vida (decreto87), pero además contamos con el decreto 170, donde educadores(as) diferenciales asisten a los estudiantes con NEE en su proceso académico focalizando la atención a la diversidad.

Nuestro establecimiento estimula, además, las distintas habilidades artísticas, culturales y deportivas a través de la ejecución de diversos talleres de formación complementaria y extraescolar.

Nuestro eslogan “Juntos somos MAZZ” busca consolidar el trabajo colaborativo, con metas en común, de los diferentes estamentos que conforman la unidad educativa, estableciendo comunidades de aprendizaje que confluyan en una imagen institucional positiva, integradora e inclusiva.

b. Marco Filosófico.

Visión

Generar aprendizajes de calidad en un ambiente inclusivo, de sana convivencia y de formación valórica.

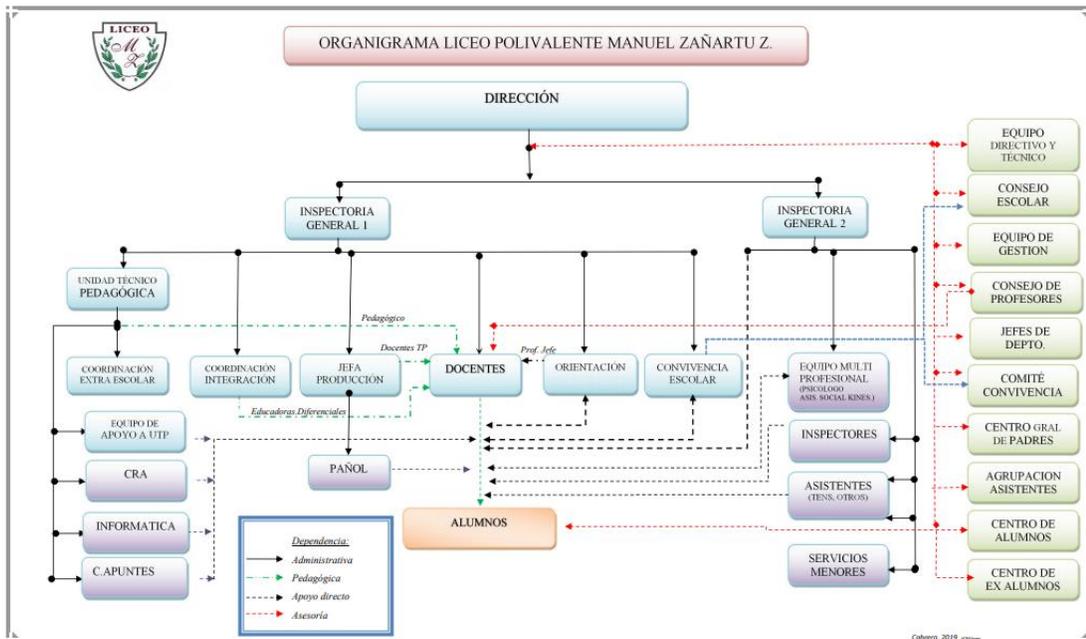
Misión

Ser reconocidos a nivel regional como un liceo Polivalente de excelencia, inclusivo e integral, que brinde oportunidades a todos los estudiantes en los distintos ámbitos del desarrollo humano, respondiendo a las expectativas de la comunidad y en un ambiente de sana convivencia.

Valores institucionales

- Respeto
- Responsabilidad
- Disciplina
- Resiliencia
- Compromiso
- Autonomía

c. Organigrama.



e. Plan de acción 2020.

Gestión Curricular	
Objetivo Comunal	Fortalecer la implementación y apropiación curricular en los establecimientos municipales de Cabrero.
Tema Estratégico	Acompañamiento al aula y retroalimentación
Objetivo Estratégico	Mejorar el desempeño docente a través de un acompañamiento participativo y sistemático por parte del equipo directivo y técnico, que permita mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.
Metas	100% de los docentes son acompañados y retroalimentados por algún integrante del equipo directivo y técnico con el objetivo de mejorar su práctica pedagógica en beneficio de los resultados académicos de los estudiantes.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - N° de docentes observados en el aula al final de cada semestre. - N° de docentes retroalimentación al término de cada semestre.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de acompañamiento al aula y retroalimentación. - Pautas de acompañamiento al aula (Plataforma)
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Sociabilizar pauta de acompañamiento y retroalimentación, y reflexión de la clase. - Diagnóstico inicial de Acompañamiento al aula. - Elaborar, difundir, implementar, monitorear y evaluar el plan de acompañamiento al aula.
Fuentes de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Regular - Subvención Escolar Preferencial - FAEP
Tema Estratégico	Apoyo a estudiantes en la asignatura de Lenguaje y Matemática.
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en la asignatura de Lenguaje y Matemática a través de clases de reforzamiento y apoyo al docente.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de los estudiantes participan del taller de reforzamiento de Lenguaje y matemática. - Disminuir en un 20% la tasa de reprobación de nuestros estudiantes en la asignatura de Lenguaje y Matemática.

Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - N° de estudiantes que participan del taller de reforzamiento de lenguaje y matemática. - N° de estudiantes que aprueban v/s reprueban la asignatura de Lenguaje y matemática en comparación al año anterior.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Resultados
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de reforzamiento semanal a estudiantes focalizados. - Apoyo en aula a docente de Lenguaje y matemática.
Fuente de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Regular - Subvención Escolar Preferencial
Tema Estratégico	Uso del tiempo no lectivo
Objetivo Estratégico	Mejorar la efectividad del uso del tiempo no lectivo de los docentes de las distintas asignaturas.
Metas	El 90% de los docentes cumple con el uso eficiente del tiempo no lectivo, en actividades que contribuyen al desarrollo educativo de los estudiantes.
Indicadores de Logro	Porcentaje de docentes que utiliza eficientemente el tiempo no lectivo.
Medio de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de los Coordinadores de Departamento.
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración horarios, especificando la función en el tiempo no lectivo, según la ley 20.903. - Talleres de socialización del tiempo no lectivo con los docentes. - Monitoreo del uso del tiempo no lectivo. - Informe de actividades realizadas en el tiempo no lectivo por departamento.
Fuente de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Regular - Subvención Escolar Preferencial.
Tema Estratégico	Capacitación docente y no docente
Objetivo Estratégico	Fortalecer el desempeño profesional docente y no docente mediante la actualización y profundización de distintas áreas del quehacer educativo y la reflexión sobre la práctica profesional.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de los docentes participan de capacitaciones dictado por especialistas. - 100% de los docentes participa de reuniones de departamento y todo instancia de trabajo colaborativo formal. - 100% de los docentes que se evalúa por primera vez o ha obtenido un resultado básico en su

	<p>evaluación docente es apoyado por un docente tutor par destacado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100% Asistentes son capacitados en áreas de interés y de necesidad profesional.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - N° de docentes y no docentes que participan de las diversas actividades de capacitación. - N° de docentes que participan de las tutorías. - N° de docentes y no docentes que participan en las distintas reuniones o espacios formales de trabajo colaborativo.
Medio de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe descriptivo de las acciones realizadas. - Informe de encuesta de Satisfacción.
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de capacitación en áreas de interés y necesidad de los docentes (Instrumentos de evaluación, evaluación docente). - Trabajo colaborativo efectivo entre docentes en espacios formales. - Tutorías entre pares. - Capacitación en cómo atender crisis de pánico, trabajo colaborativo y primeros auxilios a los Asistentes de la Educación.
Fuente de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Regular - Subvención Escolar Preferencial
Gestión Curricular	
Objetivo Comunal	Implementar acciones para fortalecer la gestión curricular y el aprendizaje en cursos que rinden SIMCE y PSU.
Tema Estratégico	Prueba estandarizada SIMCE
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes en la prueba SIMCE de comprensión lectora, matemática e indicadores de desarrollo personal y social a través de la implementación de un plan estratégico.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar en 13 puntos el promedio SIMCE en comprensión lectora y matemática.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de estudiantes que mejora su nivel de aprendizaje.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de resultados Emitidos por la Agencia de Calidad. - Informe de las acciones implementadas por la Unidad Técnico Pedagógica.
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura semanal.

	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar instrumentos de evaluación de 1° y 2° Medio desarrollando las habilidades de orden superior medidas en el SIMCE. - Aplicar, revisar y retroalimentar Mini- Ensayos SIMCE de forma semanal y sistemática. - Premiar con distintos incentivos los cursos que aumenten el resultado SIMCE, respecto del curso del año anterior.
Fuente de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Regular - Subvención Escolar Preferencial
Tema Estratégico	Prueba estandarizada PSU
Objetivo Estratégico	Mejorar los resultados de aprendizaje en la Prueba de Selección Universitaria en lenguaje y matemática a través de diversas acciones que permitan fortalecer sus habilidades.
Metas	Aumentar en 10 puntos promedio la PSU en lenguaje y matemática.
Indicadores de Logro	N° de estudiantes que aumenta sus resultados promedio en la PSU con respecto al año anterior en lenguaje y matemática.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la Unidad Técnica Pedagógica.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de ensayos PSU. - Talleres de reforzamiento PSU. - Participación de alumnos en Pre- Universitario.
Fuente de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Regular - Subvención Escolar Preferencial
Gestión Curricular	
Objetivo Comunal	Fortalecer la implementación y apropiación curricular en los establecimientos municipales de Cabrerero.
Tema Estratégico	Acompañamiento al aula y retroalimentación
Objetivo Estratégico	Mejorar el desempeño docente a través de un acompañamiento participativo y sistemático por parte del equipo directivo y técnico, que permita mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.
Metas	100% de los Docentes son acompañados y retroalimentados por algún integrante del equipo directivo y técnico con el objetivo de mejorar su práctica pedagógica en beneficio de los resultados académicos de los estudiantes.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - N° de docentes observados en el aula al final de cada semestre.

Indicadores de Logro	Porcentaje de docentes que utiliza eficientemente el tiempo no lectivo.
Medio de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de los Coordinadores de Departamento.
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración horarios, especificando la función en el tiempo no lectivo, según la ley 20.903. - Talleres de socialización del tiempo no lectivo con los docentes. - Monitoreo del uso del tiempo no lectivo. - Informe de actividades realizadas en el tiempo no lectivo por departamento.
Fuente de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Regular - Subvención Escolar Preferencial.
Tema Estratégico	Capacitación docente y no docente
Objetivo Estratégico	Fortalecer el desempeño profesional docente y no docente mediante la actualización y profundización de distintas áreas del quehacer educativo y la reflexión sobre la práctica profesional.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de los docentes participan de capacitaciones dictado por especialistas. - 100% de los docentes participa de reuniones de departamento y todo instancia de trabajo colaborativo formal. - 100% de los docentes que se evalúa por primera vez o ha obtenido un resultado básico en su evaluación docente es apoyado por un docente tutor par destacado. - 100% Asistentes son capacitados en áreas de interés y de necesidad profesional.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - N° de docentes y no docentes que participan de las diversas actividades de capacitación. - N° de docentes que participan de las tutorías. - N° de docentes y no docentes que participan en las distintas reuniones o espacios formales de trabajo colaborativo.
Medio de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe descriptivo de las acciones realizadas. - Informe de encuesta de satisfacción.
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de capacitación en áreas de interés y necesidad de los docentes (Instrumentos de evaluación, evaluación docente). - Trabajo colaborativo efectivo entre docentes en espacios formales. - Tutorías entre pares.

	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en cómo atender crisis de pánico, trabajo colaborativo y primeros auxilios a los Asistentes de la Educación.
Fuente de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Regular - Subvención Escolar Preferencial
Gestión Curricular	
Objetivo Comunal	Implementar acciones para fortalecer la gestión curricular y el aprendizaje en cursos que rinden SIMCE y PSU.
Tema Estratégico	Prueba estandarizada SIMCE
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes en la prueba SIMCE de comprensión lectora, matemática e indicadores de desarrollo personal y social a través de la implementación de un plan estratégico.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar en 13 puntos el promedio SIMCE en comprensión lectora y matemática.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de estudiantes que mejora su nivel de aprendizaje.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de resultados Emitidos por la Agencia de Calidad. - Informe de las acciones implementadas por la Unidad Técnico Pedagógica.
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura semanal. - Adecuar instrumentos de evaluación de 1° y 2° Medio desarrollando las habilidades de orden superior medidas en el SIMCE. - Aplicar, revisar y retroalimentar Mini- Ensayos SIMCE de forma semanal y sistemática. - Premiar con distintos incentivos los cursos que aumenten el resultado SIMCE, respecto del curso del año anterior.
Fuente de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Regular - Subvención Escolar Preferencial
Tema Estratégico	Prueba estandarizada PSU
Objetivo Estratégico	Mejorar los resultados de aprendizaje en la Prueba de Selección Universitaria en lenguaje y matemática a través de diversas acciones que permitan fortalecer sus habilidades.
Metas	Aumentar en 10 puntos promedio la PSU en lenguaje y matemática.

Indicadores de Logro	N° de estudiantes que aumenta sus resultados promedio en la PSU con respecto al año anterior en Lenguaje y Matemática.
Medios de Verificación	- Informe de la Unidad Técnica Pedagógica.
Acciones	- Aplicación de ensayos PSU. - Talleres de reforzamiento PSU. - Participación de alumnos en Pre- Universitario.
Fuente de Financiamiento	- Subvención Regular - Subvención Escolar Preferencial
Convivencia Escolar	
Objetivo Comunal	Implementar en cada establecimiento educativo municipal un programa de convivencia escolar.
Tema Estratégico	Tutorías MAZZ
Objetivo Estratégico	Mejorar la conducta y rendimiento académico de los estudiantes a través del acompañamiento y seguimiento de un profesor o asistentes tutor.
Metas	90% de los estudiantes seleccionados por el programa de tutoría logra mejorar su conducta y su rendimiento académico.
Indicadores de Logro	- N° de estudiantes que participan de las tutorías. - N° de funcionarios que se comprometen a participar como tutores del programa.
Medios de Verificación	- Informe de resultados académico y conductual de los estudiantes del programa.
Principales Acciones	- Entrevistas semanales entre tutorado y tutores para seguimiento del desempeño personal y académica del estudiante. - Entrevistas periódicas con apoderados de los tutorados. - Entrevista con profesor(a) jefe y de asignatura del tutorado. - Acompañamiento al aula al estudiante.
Fuente de Financiamiento	- Subvención Escolar Preferencial
Tema Estratégico	
Orientación Vocacional y Laboral	
Objetivo Estratégico	Permitir a los estudiantes de cuarto medio tomar una decisión informada con respecto a la continuidad de estudios de educación superior u optar por el mundo laboral.
Metas	100% de los y las estudiantes de cuarto año de enseñanza media participan en actividades de orientación vocacional y laboral.

Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - N° de estudiantes de cuarto año de enseñanza media que participan en mesas de trabajo con profesionales de diversas áreas. - N° de estudiantes de Cuarto año de enseñanza media que participan en la XVI feria de orientación vocacional.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe encuesta de satisfacción de la Feria Vocacional.
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas de trabajo con profesionales de diversas áreas y nuestros estudiantes de cuarto año de enseñanza media. - XVII feria de orientación vocacional
Fuente de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Escolar Preferencial.
Tema Estratégico	Tiempo libre de los estudiantes en espacios comunes
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la convivencia escolar a través de la buena utilización del tiempo libre en espacios comunes del establecimiento.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir la tasa de situaciones disruptivas en un 50% en los espacios comunes del establecimiento.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - N° de cursos que participan del proyecto. - Resultado de los índices logrados por curso, en forma mensual.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Bitácora de programación radial
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación y puesta en marcha de la radio escolar. - Transmisión de programas radiales con difusión preventiva y de esparcimiento en horas de recreo y colación. - Actividades recreativas y deportivas en horas libre de los estudiantes.
Fuente de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Fondos Ministeriales
Tema Estratégico	Reglamento de Convivencia
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el reglamento de convivencia a través de la actualización de protocolos y procedimientos internos que permitan ajustarse a la normativa actual y a las nuevas exigencias legales del ministerio de educación.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de los estamentos del establecimiento educacional participan de la actualización del reglamento de convivencia escolar.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - N° de estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación que participan de las

	jornadas de actualización y sociabilización del reglamento de convivencia escolar.
Medios de verificación	- Informe con cambios efectuados al reglamento de convivencia.
Principales Acciones	- 2 jornadas de actualización del reglamento de convivencia escolar. - Consolidación de las modificaciones hechas al reglamento de convivencia escolar. - Socialización del reglamento de convivencia escolar con la comunidad.
Fuente de Financiamiento	- Subvención Regular - Subvención Escolar Preferencial
Programa de reconocimiento	
Objetivo Comunal	Reconocer a estudiante y funcionarios del sistema educativo municipal destacados en diversas temáticas
Tema Estratégico	Reconocer a estudiantes y funcionarios
Objetivo Estratégico	- Reconocer a estudiantes y funcionarios que se destaquen en distintas áreas del quehacer educativo.
Metas	- El 100% de los estudiantes que obtiene el mejor promedio de su grupo curso es reconocido por semestre. - El 100% de los profesores y asistentes que participan en distintas actividades relevantes para la institución y la comuna en ámbito escolar serán reconocidos - El 100% de los profesores y asistentes que cumplen trayectoria (5, 10, 15 y 20 años) en el establecimientos, serán reconocidos por la comunidad.
Indicadores de Logro	- N° de estudiantes reconocidos. - N° de profesores y asistentes reconocidos.
Medios de Verificación	- Nómina de estudiantes reconocidos. - Nómina de profesores reconocidos.
Principales Acciones	- Reconocimiento público en actos y ceremonias institucionales.
Fuente de Financiamiento	- Subvención Escolar Preferencial.
Formación Complementaria	
Tema Estratégico	Prevención de riesgo
Objetivo Estratégico	Conocer y aplicar normas y simbologías de seguridad y prevención de riesgo que eviten accidentes en talleres de la especialidad y en sus futuras actividades laborales.

Metas	100% de los estudiantes de 3° medio Técnico Profesional participan del taller de Prevención de Riesgo.
Indicadores de Logro	N° de estudiantes de 3° medio Técnico Profesional que participan del taller.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y matriz de cobertura curricular del módulo. - Libro de clases.
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas y prácticas. - Vistas a empresas.
Fuentes de Financiamiento	- Subvención Regular
Formación Complementaria	
Objetivo Comunal	Fortalecimiento de la enseñanza del idioma de inglés.
Tema Estratégico	Inglés Técnico
Objetivo Estratégico	Desarrollar en los estudiantes las habilidades del aprendizaje del idioma referente a la temática de la especialidad.
Metas	100% de los estudiantes de 4° medio Técnico Profesional participan del taller de Inglés Técnico.
Indicadores de Logro	N° de estudiantes de 4° medio Técnico Profesional que participan del taller.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y matriz de cobertura curricular del módulo. - Libro de clases.
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas y prácticas. - Traducción de textos del inglés al español. - Diálogos en Inglés.
Fuente de Financiamientos	- Subvención Regular

Extraescolar	
Objetivo Comunal	Implementar en los Establecimientos de Educación Municipal y a nivel comunal instancias de formación complementarias y extraescolares
Tema Estratégico	MateMAZZ
Objetivo Estratégico	Desarrollar habilidades matemáticas de forma lúdica y entretenida que permita elevar los niveles académicos de nuestros estudiantes y representar al establecimiento y la comuna en distintos concursos tanto dentro como fuera de la Región.
Metas	100% de los estudiantes inscritos, participan del taller.
Indicadores de Logro	N° de estudiantes que participan del taller.
Medios de Verificación	- Inscripción y participación de estudiantes en Olimpiadas.
Acciones	- Concursos internos de habilidades lógica-matemático. - Participación en Olimpiadas en universidades. - Desarrollo de guías de trabajo.
Fuente de Financiamientos	- Subvención Escolar Preferencial.
Tema Estratégico	Cruz Roja
Objetivo Estratégico	Fomentar el sentido de la solidaridad y el apoyo a sus semejantes a través de la atención oportuna en situaciones de accidentes y primeros auxilios.
Metas	100% de los estudiantes inscritos participan del taller de Cruz Roja.
Indicadores de Logro	N° de estudiantes inscritos que participan del taller.
Medios de Verificación	- Libro de registro de contenidos. - Planificación del taller.
Acciones	- Talleres de primeros auxilios. - Talleres de prevención de accidentes.
Fuente de Financiamiento	- Subvención Escolar Preferencial.
Tema Estratégico	Ciencias
Objetivo Estratégico	Comprender el valor de cuidar el medio ambiente y potenciar el desarrollo Tecnológico según las competencias actuales de la sociedad.
Metas	100% de los estudiantes inscritos participan del taller de Robótica y Brigada Ecológica.
Indicadores de Logro	N° de estudiantes inscritos que participa del taller.
Medios de Verificación	- Plan de trabajo. - Libro de registro de contenidos.

Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Robótica - Brigada Ecológica
Fuente de Financiamiento	- Subvención Escolar Preferencial.
Tema Estratégico	Audiovisual
Objetivo Estratégico	- Generar espacios para que los estudiantes desarrollen habilidades audiovisuales que permitan crear spot publicitarios, videos promocionales, registros fotográficos entre otros.
Metas	- 100% de los estudiantes inscritos participan del taller de Audiovisual.
Indicadores de Logro	- N° de estudiantes inscritos que participa del taller.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo. - Libro de registro de contenidos.
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de spot publicitarios. - Elaboración de videos promocionales. - Registro fotográfico de todas las actividades relevantes de la institución. - Mantener actualizada las redes sociales del establecimiento.
Fuente de Financiamiento	- Subvención Escolar Preferencial.
Tema Estratégico	Rescate del patrimonio institucional y local
Objetivo Estratégico	Organizar una agrupación juvenil que contribuya a la recuperación del patrimonio institucional y local.
Metas	<p>100% de los estudiantes inscritos en el grupo participan activamente en las acciones planificadas.</p> <p>80% de las acciones planificadas del grupo del rescate patrimonial se llevan a cabo.</p>
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - N° de estudiantes que participan activamente del grupo de rescate. - N° de acciones planificadas y ejecutadas por el grupo de rescate.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo. - Libro de registro de contenidos.
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación del grupo del rescate patrimonial. - Planificación del plan de trabajo. - Talleres para la conformación de líderes. <p>Participación en actividades extraescolares y académicas.</p>
Fuente de Financiamiento	- Subvención Escolar Preferencial.

Tema Estratégico	MAZZ solidario
Objetivo Estratégico	Generar acciones solidarias que vayan en apoyo de estudiantes de nuestro establecimiento que presenten dificultades socioeconómicas.
Metas	100% de funcionarios y estudiantes inscritos en el grupo solidario participan activamente en las acciones planificadas. 80% de las acciones planificadas del grupo solidario se llevan a cabo.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - N° de funcionarios que participan del grupo solidario. - N° de acciones planificadas y ejecutadas por el grupo solidario. - N° de personas beneficiadas con las acciones del grupo solidario.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo. Libro de registro de contenidos.
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación del grupo solidario. - Planificación del plan de trabajo. - Reunión mensual para organización de actividades. Grupo encargado del mes de la solidaridad y Teletón.
Fuente de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Integración
Tema Estratégico	Desarrollo de las artes
Objetivo Estratégico	Fortalecer las habilidades artísticas de los estudiantes en áreas como la música, el arte y el teatro con la finalidad de desarrollar y potenciar sus talentos.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de los estudiantes inscritos en los distintos talleres participa de los ensayos y presentaciones a nivel interno y comunal.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - N° de estudiantes que participa de los diversos talleres en el ámbito musical y teatral.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo y planificación del taller. - Libro de registro de contenidos.
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Coro. - Taller Banda Musical e instrumental MAZZ. - Banda de Guerra y Batucada. - Taller de pintura, dibujo y teatro.
Fuente de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Escolar Preferencial.

Tema Estratégico	Desarrollo del deporte
Objetivo Estratégico	Fortalecer las habilidades físicas e intelectuales de los estudiantes a través de la práctica de diversos deportes.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de los estudiantes inscritos en los distintos talleres deportivos participa en competencias internas, comunales y provinciales.
Indicadores de Logro	<ul style="list-style-type: none"> - N° de estudiantes que participa de los diversos talleres en el ámbito deportivo.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo y planificación del taller. - Libro de registro de contenidos.
Principales Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de fútbol - Taller de Voleibol - Taller de Básquetbol - Taller de Calistenia - Taller de Ajedrez - Taller de Rugby - Taller de Handball
Fuente de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención Escolar Preferencial.



Liceo Polivalente Manuel Arístides Zañartu Zañartu



REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR N°4

Siendo las 10:35 hrs del día martes 29 de octubre de 2019, se reúnen los citados en la sesión Ordinaria N° 4 del Consejo Escolar del Liceo Polivalente Manuel Arístides Zañartu Zañartu, para tratar los siguientes puntos:

TABLA

- Saludo de bienvenida.
- Lectura acta anterior.
- Presentación Plan Estratégico Comunal PADEM 2020.
- Presentación Plan Estratégico PADEM 2020, Liceo Manuel Zañartu.

Nombre	Cargo	Firma
Jairo Abalo M	I. General	[Firma]
Héctor Valdés J	DOCENTE PIE	H. Valdés
Otto A. Zañartu T	I. GENERAL	[Firma]
Fernanda Garrido Pereira	Presidenta	[Firma]
Estefanía Quinteros	Asistente Social	[Firma]
Misela Gutiérrez	Jefa de Producción	[Firma]
PAOLA CANDA B.	PSE	[Firma]
Alexandra Ríos	Extramadrada	[Firma]
John Fuentes	Asist. de educación	[Firma]
Carolina Jozo Campos	Jefa de VTP	[Firma]
Guillermo Rosales	Quintanona	[Firma]
Juan Carlos Zañartu	Director	[Firma]
VICTOR MUÑOZ HID	PRESIDENTE CCA	[Firma]
Victor Muñoz Araneda	Director	[Firma]

VICTOR MUÑOZ ARANEDA
 DIRECTOR

29 de octubre de 2019

1.5.3.- Escuela Enrique Zañartu Prieto



Formación integral e inclusiva, con énfasis en la innovación



Área de Gestión	Gestión Pedagógica
Nombre	Modelo de gestión pedagógica
Objetivo estratégico 1	Consolidar la implementación curricular permitiendo a los docentes una adecuada aplicación del modelo de gestión.
Metas	<p>El 100% de los docentes planifica la enseñanza a través de unidades de aprendizaje.</p> <p>El 100% de los docentes elabora matriz anual de objetivos de aprendizaje en las distintas asignaturas.</p> <p>El 100% de los docentes es acompañado y retroalimentado al menos dos veces al año.</p>
Indicadores de logro	<p>Nº de docentes que elabora matriz anual de aprendizajes al inicio del año escolar.</p> <p>Nº de docentes que planifica por unidades de aprendizaje.</p> <p>Nº de docentes observados y retroalimentados semestralmente.</p>
Medios de Verificación	<p>Informe de Unidad Técnica Pedagógica</p> <p>Informe de Dirección a DAEM</p>
Principales Acciones	<p>1. Monitoreo periódico de avance de las planificaciones, por curso y por nivel desde Unidad Técnico Pedagógica</p> <p>2. Talleres reflexión pedagógica.</p> <p>3. Acompañamiento al aula y retroalimentación.</p>
Fuentes de Financiamiento	1. SEP



Firma Director



Formación integral e inclusiva, con énfasis en la innovación



Área de Gestión	Gestión Pedagógica
Nombre	Mejora SIMCE
Objetivo estratégico 2	Mejorar los resultados y niveles de logro de los estudiantes del establecimiento obtenidos en las evaluaciones SIMCE de Lectura Comprensiva y Educación Matemática.
Metas	Mantener un promedio de 250 puntos en evaluaciones SIMCE 4º básico. A lo menos el 40% de estudiantes se ubican en nivel de aprendizaje adecuado en evaluación SIMCE 4º básico. Reducir en un 5% el porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de aprendizaje insuficiente
Indicadores de logro	Puntaje obtenido por cada curso en ensayos SIMCE. Nº de estudiantes ubicados en nivel adecuado, elemental e insuficiente. Puntaje obtenido por cada curso en Prueba SIMCE.
Medios de Verificación	Informe de Resultados Agencia de Calidad Informe de técnico UTP.
Principales Acciones	1. Reforzamiento educativo en asignaturas de lenguaje y matemática. 2. Apoyo docente diferencial al interior del aula común. 3. Aplicación de estrategias diversificadas al interior del aula. 4. Aplicación regular de ensayos tipo Simce.
Fuentes de Financiamiento	1. SEP



Firma Director



Formación integral e inclusiva, con énfasis en la innovación



Área de Gestión	Gestión Pedagógica
Nombre	Fortalecimiento capacidades docentes y asistentes de la educación
Objetivo estratégico 3	Fortalecer el desarrollo profesional docente y no docente mediante la actualización y profundización de conocimientos disciplinarios y pedagógicos.
Metas	<p>El 100% de los docentes y asistentes de la educación son capacitados.</p> <p>El 100% de los docentes reciben capacitación en estrategias didácticas e instrumentos evaluativos.</p> <p>El 100% de los docentes participa en al menos 03 de talleres de reflexión sobre la práctica y trabajo colaborativo</p> <p>El 100% de los docentes de matemática de 1º ciclo participa de talleres y acompañamiento Programa Suma Más.</p>
Indicadores de logro	<p>Nº docentes y asistentes de la educación que participan de jornadas de capacitación.</p> <p>Nº de talleres de reflexión sobre la práctica y trabajo colaborativo.</p> <p>Nº docentes que participa de actividades programa Suma Más</p>
Medios de Verificación	Informe Técnico UTP
Principales Acciones	<p>1. Capacitación interna a docentes y no docentes.</p> <p>2. Jornadas de capacitación externa en torno a estrategias didácticas</p> <p>3. Talleres de reflexión y trabajo colaborativo.</p>
Fuentes de Financiamiento	1. SEP



Firma Director



Formación integral e inclusiva, con énfasis en la innovación



Área de Gestión	Convivencia Escolar
Nombre	Participación y reconocimiento para la mejora de la convivencia escolar
Objetivo estratégico 1	Establecer y garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes y comunidad educativa en general.
Metas	<p>El 70% de los apoderados participa de talleres</p> <p>El 100% de los docentes y asistentes de la educación participa de actividades de autocuidado</p> <p>Realización de al menos 2 cuadros de honor en el año para destacar a los miembros de la comunidad.</p> <p>Aumentar en 10 puntos resultados obtenidos en indicadores de desarrollo personal y social de evaluación SIMCE.</p>
Indicadores de logro	<p>Nº apoderados que asiste a talleres.</p> <p>Nº docentes y asistentes que participa de actividades autocuidado</p> <p>Nº de estudiantes destacados durante el año escolar.</p>
Medios de Verificación	<p>Informe de convivencia Escolar</p> <p>Informe de Extraescolar</p>
Principales Acciones	<p>1. Implementar talleres para padres, docentes y estudiantes.</p> <p>2. Implementar diversas estrategias para motivar a los estudiantes.</p> <p>3. Implementar recreos entretenidos para los estudiantes.</p>
Fuentes de Financiamiento	1. SEP



Firma Director



Formación integral e inclusiva, con énfasis en la innovación



Área de Gestión	Convivencia Escolar
Nombre	Desarrollo integral de los estudiantes
Objetivo estratégico 2	Contribuir a la formación integral de estudiantes proporcionando diversas experiencias y situaciones de aprendizaje artísticas, deportivas y de formación personal.
Metas	El 100% de los cursos posee talleres de formación complementaria. El 20% de los estudiantes participa de talleres extraescolares programados. Participar en al menos dos encuentros de tipo deportivo, artístico y /o cultural durante el año.
Indicadores de logro	Nº de estudiantes que participa en talleres extraescolar Nº de talleres de formación complementaria y extraescolar
Medios de Verificación	Informe técnico de talleres
Principales Acciones	Programación semestral de actividades complementarias y extraescolares. Implementar talleres deportivos, artísticos y de formación personal. Promover participación de la comunidad educativa en encuentros deportivos, artísticos y culturales a nivel interno, comunal y provincial.
Fuentes de Financiamiento	1. SEP



Firma Director



Formación integral e inclusiva, con énfasis en la innovación



Área de Gestión	Liderazgo
Nombre	Involucrando a la comunidad escolar.
Objetivo estratégico 1	Liderar la gestión institucional, articulando y conduciendo los procesos para el logro de mejores aprendizajes.
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar al menos 1 jornada y/o reunión con la comunidad educativa. 2. Ejecutar al menos 4 consejos escolares al año. 3. Ejecutar al menos el 80% de las acciones programadas en plan anual.
Indicadores de logro	<p>Nº participantes de la comunidad educativa en jornadas.</p> <p>Nº de consejos escolares efectuados al año.</p> <p>Plan anual de acciones</p>
Medios de Verificación	<p>Informe Técnico de jornadas</p> <p>Informe Director plan anual</p>
Principales Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar jornadas y reuniones con la comunidad 2. Ejecutar actividades diversas con la comunidad educativa 3. Implementar plan anual de acciones de la gestión institucional.
Fuentes de Financiamiento	1. SEP



Firma Director





Formación integral e inclusiva, con énfasis en la innovación



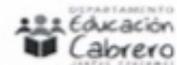
Área de Gestión	Gestión de Recursos
Nombre	Cumpliendo con mi tarea
Objetivo estratégico 1	Fortalecer el desempeño profesional de docentes y asistentes de la educación mediante la actualización de sus conocimientos y el monitoreo y evaluación del impacto de éstos y del uso de recursos didácticos, tecnológicos, deportivos y artísticos como apoyo a las prácticas docentes.
Metas	1. El 100% del personal contratado cumple con perfil de cargo de la escuela. 2. El 100% de los recursos adquiridos se utilicen en la labor pedagógica
Indicadores de logro	Nº de docentes y asistentes que cumplen con el perfil Nº docentes que incorpora recursos en sus prácticas en el aula.
Medios de Verificación	Informe Técnico de Perfiles Informe Técnico de uso de recursos
Principales Acciones	1. Gestionar la contratación de personal docente y asistente de la educación para cubrir necesidades. 2. Gestionar la adquisición de recursos didácticos, tecnológicos, deportivos y artísticos como apoyo a las prácticas docentes. 3. Instalar mecanismos de recolección de datos y su impacto en los indicadores de eficiencia interna.
Fuentes de Financiamiento	1. SEP



Firma Director



Formación integral e inclusiva, con énfasis en la innovación.



En Cabrero, 29 de Octubre de 2019.-

ACTA N°6 REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR

1) IDENTIFICACIÓN	
• SOSTENEDOR O REPRESENTANTE:	R.U.T. _____
• DIRECTOR:	R.U.T. <u>9.206.876-8</u>
• INSPECTOR GENERAL:	R.U.T. _____
• JEFA U.T.P.:	R.U.T. <u>13972.291-3</u>
• ORIENTADORA:	R.U.T. _____
• CURRICULISTA:	R.U.T. _____
• ENCARGADO DE CONVIVENCIA:	R.U.T. _____
• REPRESENTANTE APODERADOS:	R.U.T. <u>16.447.386-4</u>
• REPRESENTANTE ASISTENTES:	R.U.T. <u>13.799.505-0</u>
• REPRESENTANTE PROFESORES:	R.U.T. <u>17.204.493-1</u>
• REPRESENTANTE ESTUDIANTES:	R.U.T. <u>22-443-831</u>
• TABLA DE REUNIÓN:	1) Aprobación PADEM 2020 2) Aprobación de Reglamento de Evaluación y Promoción 2020

2) DESCRIPCIÓN
<p>Se da inicio Consejo Escolar</p> <p>Se da comienzo en la ejecución de Plan de acción de PADEM 2020, nuestra primera meta del PADEM, Netas y Principales acciones y que el rol de los docentes elevaré sus planificaciones y monitoreo permanente en sala y retroalimentación y que las acciones se cumplan en su mayoría, mantener x curso y niveles, y lo más importante es apoyar a los profesores en el aula para mejorar los aprendizajes esperados, el departamento de educación dará más apoyo con una plataforma que dará más ayuda a los docentes (Aptes).</p> <p>Nuestro segundo objetivo es mejorar los resultados obtenidos en Simce, donde se les motiva con duplas y reforzamiento a los alumnos, donde se ha visto una mejora notable en los niños donde se seguirán con las estrategias diversificadas en el aula.</p>





Formación integral e inclusiva, con énfasis en la innovación.



Objetivo 3:

Fortalecimiento Capacidades Internas Docente y Sostenible de la Educación, fortalecer el desarrollo profesional mediante la actualización y profunda creación de disciplina y pedagógicas,

Que cada sea capaz de ir en ayuda de nuestros alumnos a sus necesidades, donde cada profesor da los ejemplos y ayuda para que cada alumno adquiriera el conocimiento que quieren entregar,

Profesora Nicol da a conocer la importancia de la ayuda que le entrega tanto de los directivos y dupla la cual permite que los aprendizajes sean entregados de mejor manera a los alumnos.

Convivencia Escolar:

Establecer un clima adecuado para el aprendizaje esperado, el 70% de los apoderados participan en talleres implementados en 1º ciclo en el aula ciudad y poder replicar estas actividades. Las cuales son muy productivas y los alumnos comienzan bien su jornada escolar, para el próximo año se dará inicio taller de auto ciudad en casa central. El 100% de los cursos posee talleres extracurriculares que nuestros alumnos participan al menos en dos encuentros deportivos, artísticos y culturales durante el año, programas Semestral y taller formación Personal y promover la participación de nuestra comunidad educativa a nivel interno, comunal y provincial.

Liderazgo:

Involucrando a la comunidad educativa y liderar la gestión institucional para lograr mejores aprendizajes, realizar al menos 1 jornada con la U. Educativa, ejecutar al menos 4 consejos Escolares en el año los cuales ya son 6 realizados, Participar en jornadas educativas

Gestión Recursos:

Que el 100% de los funcionarios cumplan con el perfil de cargo de la escuela, que el 100% de los recursos adquiridos se utilicen en la labor pedagógica.





Formación integral e inclusiva, con énfasis en la innovación.



Se da por Dicho el Plan de Acción
año 2020

FIRMA SOSTENEDOR O REPRESENTANTE

[Signature]

FIRMA JEFA DE U.T.P.

FIRMA CURRICULISTA

[Signature]

FIRMA REPRESENTANTE APODERADOS



FIRMA DIRECTOR

[Signature]

FIRMA ORIENTADORA

[Signature]

FIRMA REPRESENTANTE DOCENTES

FIRMA INSPECTOR GENERAL

FIRMA ENCARGADO CONVIVENCIA

[Signature]

FIRMA REPRESENTANTE ASISTENTES

[Signature]

FIRMA REPRESENTANTE ALUMNOS



1.5.4.- Escuela Alto Cabrero



PLAN ESTRATEGICO 2020

Establecimiento : Escuela Alto Cabrero
RBD : 17814-4
Director : Brenda Muñoz Benavides

A.- Antecedentes

Síntesis información de escuela, más datos estadísticos con análisis.

Dirección : Tucapel N° 120, Cabrero
Teléfono : 43 2 419280
Correo : bmunoz@educabrero.cl

La Escuela Alto Cabrero fue creada por el Ministerio de Educación a través del Dto. N° 134 de fecha 1 de Febrero de 2002. Ubicada al lado Oeste de la ciudad de Cabrero, separada del sector centro por la línea férrea que une el Sur con el Norte del país.

Entre otras características podemos citar que es un establecimiento que abre sus puertas a la comunidad, atendiendo a la diversidad, sin discriminar, con una oferta educativa de calidad, con un equipo multiprofesional completo y estable, planta docente conformada por suficiente educadoras diferenciales que atienden las Necesidades Educativas Especiales, salas de clases implementadas con tecnologías avanzadas que permiten desarrollar de mejor manera el currículum educacional en cada uno de sus niveles.

B.- Visión – Misión – Valores Institucionales

MISIÓN:

“Propender a una educación de calidad e inclusiva, potenciando conocimientos, habilidades¹, destrezas² y valores³, que le permitan enfrentar y aportar asertivamente a su entorno ambiental, social y cultural”.

VISIÓN:

“Escuela de excelencia, formadora de personas integrales y pro-activas que se incorporen a la sociedad respetando su entorno natural, social y cultural.

¹ Capacidad para realizar tareas y solucionar problemas en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social con precisión y adaptabilidad.

² Habilidad para desarrollar correctamente una tarea encomendada.

³ Principios que permiten orientar el comportamiento adecuado.



VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Valores:

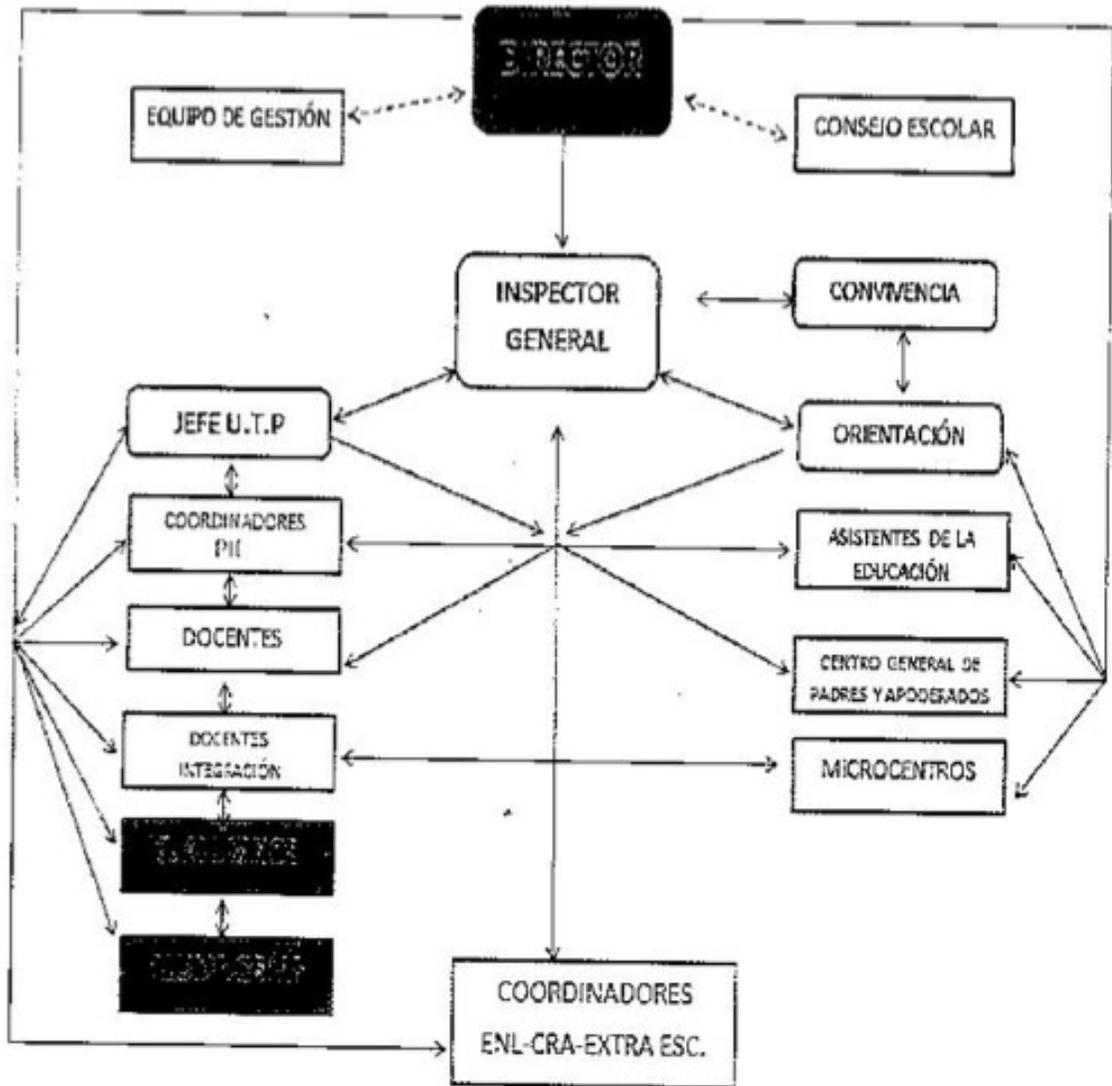
Respeto	: sentimiento positivo que permite valorarse así mismo, los demás, su entorno natural, social y cultural.
Afectividad	: amor que procura el bien de los demás.
Honradez	: actuar con honestidad, reconociendo sus errores y respetando los bienes de los demás.
Responsabilidad	: asumir sus deberes, valorando las consecuencias de sus actos.
Obediencia	: disposición para acatar las instrucciones.
Tolerancia	: capacidad de aceptar la diversidad.
Solidaridad	: virtud que permite ayudar a quien lo requiere sin ser un deber.
Justicia	: capacidad para actuar en forma imparcial respetando la verdad por sobre las consecuencias que les pueda afectar.
Modales y Cortesía	: valorar, otorgando un trato cordial y digno hacia las personas.
Perseverancia	: Constancia en el desarrollo de sus labores escolares superando los obstáculos propios de su quehacer.

Principios:

- Centrar la enseñanza en los principios de calidad, igualdad y equidad.
- Otorgar espacios para desarrollar la creatividad y la disposición para innovar con propuestas de mejora educativa.
- Construcción democrática de las normas de convivencia.
- Promover una comunicación y conversación, donde podamos coincidir, discrepar y comprometernos en un clima de tolerancia y aceptación.
- Estimular el pensamiento lógico y la creatividad.
- Desarrollar la autonomía en función del ejercicio de un conjunto de principios acerca del bien.



C.- Organigrama



-E. PLAN DE ACCIÓN 2020

El plan de acción de la escuela Alto cabreró se encuentra en sintonía con los objetivos estratégicos de planteados por el plan de acción del Departamento de educación de la Ilustre Municipalidad de Cabreró.

Objetivos estratégicos:

OE N°1: Fortalecer la implementación y apropiación curricular en los establecimientos municipales de Cabreró.

OE N°2: Implementar acciones para fortalecer la gestión curricular y el aprendizaje en cursos que rinden SIMCE y PSU.

OE N°3: Implementar en cada establecimiento educativo municipal un programa de convivencia escolar.

OE N°4: Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en establecimientos municipales.

OE N°5: Fortalecer el nivel educación Parvularia en establecimientos educativos municipales.

OE N°6: Implementar en los Establecimientos de Educación Municipal y a nivel comunal instancias de formación complementarias y extraescolares.

OE N°7: Fortalecer la participación y formación ciudadana en escuelas y liceos municipales.

OE N°8: Fortalecer la salud escolar de las escuelas y liceos municipales.

En nuestro Plan de acción para el año 2020, potenciaremos las siguientes áreas de gestión institucional:

- Gestión Curricular
- Apoyo Curricular SIMCE
- Convivencia Escolar
- Desarrollo Profesional Docente y No Docente
- Formación Complementaria y Extra Escolar
- Vida saludable.



Al respecto determinar por cada uno de los temas señalados, lo siguiente:

Gestión Curricular.	Objetivo Estratégico	Acciones	Metas	Indicador de logro
	<p>Instalar estrategias pedagógicas, orientadas hacia la profundidad de la efectividad curricular, con el uso de técnicas de enseñanza que conduzcan a desarrollar habilidades de pensamiento profundo, y el monitoreo del logro de los aprendizajes, fomentando la reflexión docente, para mejorar los resultados de aprendizaje.</p>	<p>Contar con espacios de perfeccionamiento y reflexión docente, orientadas al desarrollo de habilidades del pensamiento, por medio del Curriculum, constando su efectividad mediante el acompañamiento al aula y análisis de resultados.</p> <p>- Acompañamientos al aula.</p>	<p>-El 100% de los docentes participan en diversas instancias de reflexión y desarrollo profesional gestionados por el establecimiento.</p> <p>-A lo menos el 90% de los docentes serán acompañados al aula por equipo Directivo-Técnico.</p>	<p>Los docentes reflexionan en distintas instancias de reflexión pedagógica y desarrollo personal, gestionadas por el establecimiento.</p> <p>Los docentes son acompañados al aula por el equipo técnico y directivo</p>
Medio de verificación		<ul style="list-style-type: none"> - Material trabajando en reflexiones y talleres - Hojas de firmas - Pautas de observación - Retroalimentación 		
Fuente de financiamiento	de	Subvención Escolar Preferencial		



Convivencia Escolar			
Objetivo Estratégico	Acciones	Metas	Indicador de logro
Promover una propuesta pedagógica en torno a una convivencia inclusiva como estrategia para lograr el desarrollo académico y personal de los docentes, estudiantes y sus familias.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un plan trabajo transversal con base en el respeto, para erradicar todo tipo de violencia y vocabulario soez. 	<p>A lo menos el 60% de los estudiantes participan en actividades deportivas, recreativas y/o artísticas implementadas para mejorar la convivencia en los recreos interactivos</p>	<p>Los estudiantes participan en las actividades deportivas, artísticas y/o recreativas implementadas en los recreos activos.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer habilidades sociales y académicas funcionales para propiciar un aprendizaje significativo en espacios comunes y en el aula en estudiantes con debilidades adaptativas 	<p>El 100% de los alumnos ingresados al programa muestra tener mejoras en cuanto a su desarrollo integral y académico.</p>	<p>Los estudiantes que ingresan al programa focalizado al mejoramiento de habilidades sociales, y académicas para propiciar aprendizajes, logran mejorar su desarrollo integral.</p>
Medio de verificación	Planes de trabajo Control asistencia planificaciones		
Fuente de financiamiento	Subvención Escolar Preferencial PIE		



Liderazgo			
Objetivo Estratégico	Actividades	Metas	Indicador de logro
Optimizar los medios de comunicación formal, tales como: Circulares internas, comunicaciones escritas para los padres y/o apoderados, correo electrónico, Software de mensajería.	-Apoderados cercanos al Establecimiento. -Comunicación efectiva Familia Escuela.	-A lo menos el 50% de los apoderados acude a las jornadas y/o actividades programadas por la escuela El 100% de las actividades e informaciones de escuela son dadas a conocer a través de los medios de comunicación formales de escuela y redes sociales de esta.	Los apoderados acude y/o participa de actividades programadas por la escuela. Las actividades e informaciones respectivas al funcionamiento de la escuela son dadas a conocer a través de medios de comunicación formales y redes sociales oficiales
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de asistencia - Comunicaciones 		
Fuente de financiamiento	Subvención Escolar preferencial.		



Gestión de recursos			
Objetivo Estratégico	Actividades	Metas	Indicador de logro
Realizar monitoreo constante de las necesidades del establecimiento, para dar vida a un sistema de gestión que permita administrar eficientemente los recursos con los que se cuenta.	-Apoyo a las familias. -Personal de Apoyo -Recursos Materiales y Tecnológico.	-100% de los estudiantes recibe útiles escolares y buzos institucionales. -Se cuenta con el 100% del personal necesario para el buen funcionamiento del establecimiento. -Se cuenta con el 100% de recursos materiales, deportivos y tecnológicos para llevar a cabo las clases	Los estudiantes reciben útiles escolares y buzos institucionales. La escuela cuenta con el personal necesario para su buen funcionamiento La escuela cuenta con los recursos materiales y tecnológicos para poder llevar a cabo las clases.
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Órdenes de pedido - Recepción conforme - Listado entrega de uniformes e insumos 		
Fuente de financiamiento	Subvención Escolar preferencial. Pie Subvención regular		



FORMACIÓN EXTRAESCOLAR 2020			
Objetivo Estratégico	Actividades	Metas	Indicador de logro
Implementar en Plan Complementario y extraescolar diversos talleres para fortalecer la convivencia escolar y las habilidades artísticas, deportivas y tecnológicas.	- Realización de talleres extraescolares tales como: Fútbol,(Damas y Varones), tenis de mesa, judo y/o artes marciales, Handball, danza (clásica, afro y árabe), Folklore, Batucada,	El 40% de los estudiantes participa en al menos un taller del Plan Complementario y/o Extraescolar, desarrollando habilidades artísticas, deportivas y tecnológicas	Los estudiantes participan durante el año lectivo de manera activa en al menos un taller extraescolar.
Medio de verificación	Contratos monitores Bitácoras de trabajo Planificaciones Control asistencia de estudiantes		
Fuente de financiamiento	Subvención Escolar preferencial		



HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE 2020			
Objetivo Estratégico	Actividades	Metas	Indicador de logro
Fomentar hábitos de vida saludable a través de actividades que involucren a toda la comunidad educativa del establecimiento.	Talleres y/o actividades focalizadas en : (1) Hábitos de Alimentación Saludable (1) Hábitos de Autocuidado (1) Hábitos de Salud Bucal (1) Recreación y Actividad Física	Implementar y evaluar el 100% de las actividades propuestas.	Se implementan todas las actividades propuestas en el plan de vida saludable.
Medio de verificación	Control de asistencia Planificaciones Fotos		
Fuente de financiamiento	Subvención regular		



Representantes Consejo Escolar Presentación Plan Estratégico

Rep. Prof. Mónica González .

Rep. asistentes Isaías Lobos

Rep. Estudiantes Sebastián Benavides

Rep. Apoderados Marcela González

Equipo Directivo Soledad Campos

Caren Valdebenito

Octavio Leal

Pablo Ovalle

Gerardo Erices

Brenda Muñoz



1.5.5.- Escuela Orlando Vera Villarroel



MATRIZ PADEM 2020

I. IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO

- ESTABLECIMIENTO : Escuela Básica Orlando Vera Villarroel
- RBD : 17787-3
- Directora : Carola Gutiérrez Piqueres

I. Antecedentes (Síntesis información de escuela)

Comuna	Cabrero
Localidad	Monte Águila
Dependencia	Municipal
Dirección	Carlos Viel N° 25
Teléfono	43 2 411379
Tipo de Enseñanza	Básica
Área	Urbana
N° Docentes Directivos	4
N° Docentes	35
N° Asistentes Educativos	36
Horario de Funcionamiento	Lunes a jueves 8.30 a 15:55 hrs Viernes 8.30 a 13.40 hrs

La Escuela Básica "Orlando Vera Villarroel" desarrolla su labor educativa desde 1904, funcionando en escuelas separadas de hombres y mujeres, luego se fusiona y pasa a formar la Escuela N° 24, perteneciente al Departamento de Yumbel. Dada la explosión demográfica de Monte Águila, se hizo necesario trabajar y luchar, con ayuda de ex alumnos, para entregar a la comunidad una educación de mejor calidad, creando la "Escuela Consolidada de Experimentación con especialidades". Posteriormente, en base a la nueva estratificación de



CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

los establecimientos educacionales, se convierte en Liceo A-71. A partir del año 2000 y con la incorporación a la Jornada Escolar Completa, la escuela comienza a funcionar en el local original, con importantes adecuaciones, siendo la Enseñanza Media, quien emigra a un local propio bajo el nombre de Liceo Oscar Bonilla Bradanovich.

Indicadores socioeconómicos: De acuerdo con las bases de datos del Mineduc (SIMCE) la comunidad escolar es considerada de nivel socioeconómico medio bajo, con un IVE de 97,09%. Las principales actividades económicas de los padres son preponderantemente de temporero y obrero agrícola forestal.

II. MARCO FILOSÓFICO

II.- Visión – Misión – Valores Institucionales

VISIÓN: Ser una escuela líder en la formación de alumnos/as integrales, respetuosos /as de la diversidad y de su entorno.

MISIÓN: Nuestra escuela educa niños y niñas con valores para la vida, a través de un modelo de gestión directiva y pedagógica democrática e inclusiva que promueva el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

VALORES INSTITUCIONALES:

- 1) **Respeto:** Empatía – Prudencia – Sobriedad – Comprensión –Templanza – Lealtad – Patriotismo - Capacidad de escuchar Aceptar diversidad Ser tolerante Ser amable Valorar la vida y su entorno Valorar la identidad Valorar los derechos humanos Hacer uso adecuado del lenguaje Valorar la sexualidad Apreciar los valores patrios Criticar en forma constructiva Valorar la convivencia armónica Decir siempre la verdad.




CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

- 2) **Responsabilidad:** Autodisciplina - Obediencia- Laboriosidad – Perseverancia –Orden – Puntualidad – Independencia Asumir compromisos y cumplir, tomar, aceptar decisiones y asumir el resultado de ellas, reconocer normas y respetar, ser prudente en el actuar, hacerse cargo de las consecuencias de sus actos Ser activo en la búsqueda de soluciones, reconocer los errores cometidos.
- 3) **Solidaridad:** Generosidad – Cooperación – Justicia – Compañerismo. Desarrollar empatía y sensibilidad, participar en la solución de problema, desarrollar trabajo en equipo, mostrar interés en el resto, ser cooperador.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1.-La Escuela “Orlando Vera Villaruel” concibe al ser humano como un individuo que posee entendimiento y voluntad. Por ambas facultades, el hombre puede conocer la realidad y desear el bien presentado por la razón.

2.-Gracias a su capacidad intelectual y de voluntad, el individuo logra auto determinarse y, por lo tanto, erigirse como un ser libre, capaz de ser educado con miras a su perfeccionamiento permanente y teniendo como finalidad obtener una formación humana y científica, en equidad, en donde se considere la diversidad inclusiva, sin discriminación

3.-La capacidad de expresión y comprensión será fundamental en el desarrollo intelectual y formación de los educandos, contribuyendo a la formación general de la persona con útiles e importantes ideas que favorecen el dominio de los otros sectores.

4.- Se espera formar un individuo que piense por sí mismo, adquiera conceptos y conocimientos dentro de un marco creativo y recreativo, descubriendo su capacidad de resolver y discutir situaciones de la vida diaria.

5.- Se espera fortalecer las áreas de las artes, deporte y tecnología que cultivan la vida personal y social de los escolares.




CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

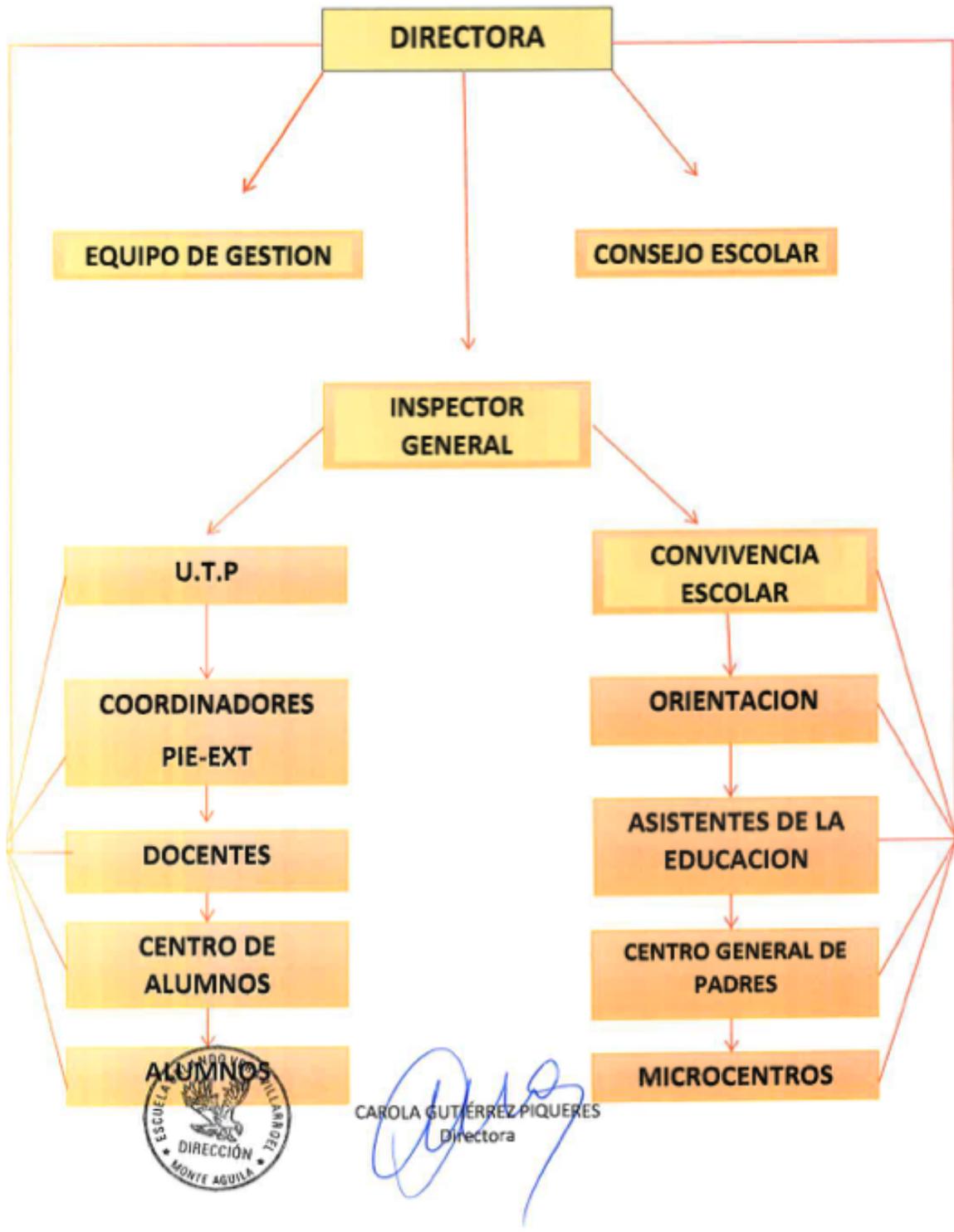
SELLOS INSTITUCIONALES

1. EDUCACION INCLUSIVA
2. EDUCACION PARTICIPATIVA
3. EDUCACION DEMOCRATICA




CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

II. ORGANIGRAMA



PLAN DE ACCION 2020

Nombre	Gestión curricular para un aprendizaje efectivo.	Unidad Responsable
Objetivo 1	Fortalecer la implementación y apropiación curricular en el establecimiento	Unidad Responsable
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% de docentes diseñan matriz de OA para cada asignatura al inicio del año escolar (Marzo). 2. 100% de docentes planifica la enseñanza de cada asignatura de acuerdo al marco curricular vigente. 3. 100% de los docentes son observados y retroalimentados al menos una vez por semestre. 4. Mejorar % de objetivos de aprendizaje abordados de manera efectiva en clases de las asignaturas de: lenguaje, matemática, ciencias e historia. [Resultado 2019] 5. Mejorar % de clases efectivamente (Resultado 2019) realizadas en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencia e Historia. 6. 100% de los integrantes del equipo directivo utiliza la plataforma de observación y retroalimentación de aula. 7. Aplicar PDN al 100% de cursos, al menos en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. 8. 100% de los docentes, utiliza plataforma de planificación y recursos pedagógicos. 9. Utilizar en un 100% de plataforma para el monitoreo de la implementación curricular. 	<p>Unidad Técnica Pedagógica.</p>
Indicadores de logro	<ol style="list-style-type: none"> A. N° de docentes que diseña matriz de OA para cada asignatura al inicio del año escolar 2020 (Marzo). B. N° de docentes que planifica la enseñanza en cada asignatura durante el año escolar. 	




CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
 Directora

	<p>C. N° de docentes que son observados y retroalimentados por cada semestre.</p> <p>D. N° de objetivos de aprendizaje (OA) abordados de manera efectiva en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia al término del año escolar.</p> <p>E. N° de clases efectivamente realizadas de acuerdo a planificación docente.</p> <p>F. N° de directivos que utilizan la plataforma de observación de aula.</p> <p>G. N° cursos donde es aplicada las PDN de Lenguaje y Matemática.</p> <p>H. N° de docentes que utilizan plataforma de planificación y recursos pedagógicos.</p> <p>I. N° de integrantes del equipo directivo que participan del monitoreo de la implementación curricular.</p>	
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprender el uso de plataforma de observación y retroalimentación docente. ✓ Aplicar PDN de 1° básico a 8° básico al menos en asignaturas de Lenguaje y Matemática. ✓ Utilizar plataforma de planificación de enseñanza y recursos pedagógicos. 	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Unidad Técnica o Dirección. 2. Informe Unidad Técnica. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial. 	



CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
 Directora

	<p>SIMCE antes del término de abril.</p> <p>C. N° de cursos que participa en ensayos SIMC antes del término del mes de agosto.</p> <p>D. N° de estudiantes que participa en jornada semestral de orientación vocacional.</p>	
Medios de verificación	<p>1. Informe técnico del establecimiento</p> <p>2. Informe técnico Unidad Técnica.</p>	
Principales Acciones	<p>✓ Uso de material pedagógico para apoyo SIMCE en los niveles 4to y 6to.</p>	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Otros fondos 	

Nombre	Reconocimiento para estudiantes.	Unidad DAEM Responsable de la Meta
Objetivo 3	Reconocer a estudiantes del establecimiento destacados en diversas temáticas.	
Metas	<p>1. 100% de los estudiantes de NT1 a octavo básico destacados académicamente reciben un estímulo al término del primer semestre y año escolar.</p> <p>2. El 100% de cursos 8° básico postulan a una salida</p>	<p>Coordinación Extra Escolar.</p> <p>Coordinación Extra Escolar.</p>



[Handwritten Signature]
CAROLA GUTIERREZ PIQUERES
Directora

	<p>pedagógica como estímulo a sus resultados escolares.</p> <p>3. Realizar cena de término de año de estudiantes de 8° básico al término del año escolar.</p>	Coordinación Extra Escolar.
Indicadores de logro	<p>A. N° de estudiantes de NT1 a octavo básico que reciben reconocimiento académico en primer y segundo semestre.</p> <p>B. El 100% de cursos de 8° básico desarrolla salida pedagógica.</p> <p>C. N° de estudiantes que participan en cena de término de año escolar.</p>	
Medios de verificación	<p>1. Informe Técnico de Coordinadora Extra Escolar del establecimiento.</p>	
Principales Acciones	<p>✓ Solicitar la compra de estímulos para estudiantes destacados.</p> <p>✓ Solicitar servicios afines para desarrollo de salidas pedagógicas.</p>	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial 	



CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

Nombre	Convivencia Escolar	
Objetivo 4	Fortalecer en el establecimiento educativo el programa de convivencia escolar	Responsable de la Meta
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar (de acuerdo a 2019) los indicadores (Agencia de Calidad y DAEM) de convivencia al término del año escolar. 2. Socializar al 100% de los integrantes de la CE las acciones contempladas en el plan de convivencia escolar al término del mes de marzo. 3. Participar en al menos dos jornadas comunales de actualización en convivencia escolar. 4. El 100% de la CE, Revisa, evalúa y actualiza al término del año escolar reglamentos y protocolos escolares, a través del Consejo Escolar. 5. Participar en al menos tres jornadas comunales de reflexión y promoción de la buena convivencia escolar. 6. 100% de los reclamos y consultas ingresados al establecimiento son tramitados o respondidas de manera oportuna. 	<p>Encargada Convivencia Escolar</p>
Indicadores de logro	<ol style="list-style-type: none"> A. N° de indicadores mejorados al término del año escolar 2020. B. N° de participantes en socialización del Plan de Convivencia Escolar al término del mes de marzo. C. N° de participantes en al menos dos jornadas comunales de 	



CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

	<p>actualización en convivencia escolar.</p> <p>D. N° de integrantes de la CE que revisa, evalúa y actualiza al término del año escolar reglamentos y protocolos.</p> <p>E. N° de participantes que asiste en al menos tres jornadas comunales de reflexión y promoción de la buena convivencia escolar.</p> <p>F. N° de reclamos o consultas ingresadas y tramitados por el establecimiento.</p>	
Medios de verificación	<p>1. Informe Técnico emitido por el Establecimiento.</p> <p>2. Informe Técnico emitido por la Encargada de Convivencia Escolar.</p>	
Principales Acciones	<p>✓ Organizar jornadas de socialización e implementación del Plan de convivencia escolar.</p>	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial 	

--

Nombre	Fortaleciendo la enseñanza del idioma Inglés	Responsable de la Meta
Objetivo	Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el establecimiento	

Metas de efectividad	1. Optimizar el uso de laboratorio de idioma inglés.	Unidad de Informática y Recursos Digitales.
----------------------	--	---



CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

	<p>2. 100% de los docentes que enseña inglés participa en la red de profesores de la especialidad.</p> <p>3. 100% de los docentes que enseña inglés se capacita en metodología y uso de laboratorio.</p> <p>4. 100% de los estudiantes participa de espacios formales para la enseñanza de inglés en todos los niveles educativos (NT a 8vo básico).</p>	<p>Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica</p>
Indicadores de logro	<p>A. 100% de los cursos participa en actividades en laboratorio de inglés.</p> <p>B. N° de docentes que participa en red comunal de inglés al termino del año escolar.</p> <p>C. N° de docentes de inglés que participa en capacitación al término del año escolar.</p> <p>D. N° de horas asignadas por nivel de enseñanza del establecimiento para el aprendizaje del idioma inglés al inicio del año escolar.</p>	
Medios de verificación	<p>1. Informe técnico de implementación de laboratorio de inglés.</p> <p>2. Informe Técnico de Unidad Técnica.</p>	
Principales Acciones	<p>✓ Planificar horario para uso del laboratorio de ingles.</p>	



CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

	✓ Participar en jornadas de capacitación para docentes de Inglés.	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Subvención Preferencial • Subvención Regular 	Escolar

Nombre	Fortalecimiento de la Educación Parvularia.	Responsable de la Meta
Objetivo estratégico	Fortalecer la educación parvularia en el establecimiento	
Metas de efectividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en al menos 2 jornadas comunales de actualización y reflexión para la educación parvularia 2. Gestiona material pedagógico para el 100% de cursos de educación parvularia. 	<p>Unidad Técnica Pedagógica</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica</p>
Indicadores de logro	<ol style="list-style-type: none"> A. N° de educadoras de párvulos capacitadas el término del año escolar. B. N° de educadoras de párvulos que participa en jornadas de actualización. C. N° de cursos del establecimiento que recibe material pedagógico. 	
Medios de verificación	1. Informe técnico emitido por Unidad Técnica Pedagógica.	
Principales Acciones	✓ Participar en RED de educación parvularia.	



CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora



Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial 	
---------------------------	---	--

Nombre	Programa PIE e Inclusión Escolar	Responsable de la Meta
Objetivo	Fortalecer en el establecimiento el Programa de Integración Escolar	
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener 100 % de cobertura que permite el MINEDUC. 2. 100 % de los alumnos(as) PIE recibe atención psicológica y social, en el establecimiento. 3. 100 % de los alumnos(as) con Déficit Atencional, recibe atención gratuita de profesional Neurólogo(a). 4. 100 % de los alumnos(as) PIE, cuenta con valoración de salud, efectuada por profesional Médico afín. 5. 100 % de los alumnos(as) PIE, tienen su Formulario único de Evaluación en Plataforma. 6. Evaluar aprendizajes de al menos el 10% de alumnos(as) PIE según adecuaciones curriculares (PACI). 7. 100% de los informes técnicos son revisados, evaluados y actualizados al término del año escolar. 8. 100 % psicólogos y de Fonoaudiólogas, del establecimiento participaran de capacitación en los nuevos test para detección de patologías. 9. 100% de los estudiantes con programa PIE participan en al 	<p>Coordinación PIE.</p> <p>Coordinación PIE.</p> <p>Coordinación PIE.</p> <p>Coordinación PIE.</p> <p>Coordinación I PIE.</p> <p>Coordinación PIE.</p> <p>Coordinación PIE.</p> <p>Coordinación PIE.</p> <p>Coordinación PIE y Extraescolar.</p>



CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
 Directora

	menos un encuentro anual por la inclusión escolar.	
Indicadores de logro	<p>A. Número de alumnos(as) de Programa de Integración, inscritos en Plataforma del MINEDUC, en el máximo por curso (5 NEET y 2 NEEP) al término del mes de abril.</p> <p>B. N° de alumnos(as) atendidos que reciben apoyo profesional psicológico y social al término del año escolar.</p> <p>C. N° de estudiantes con déficit atencional que reciben atención de profesional Neurólogo(a) al término del año escolar.</p> <p>D. N° de estudiantes atendidos por profesional médico afín (Valoración de salud) al término del año escolar.</p> <p>E. N° de estudiantes PIE registrados en plataforma MINEDUC al término del mes de abril.</p> <p>F. N° de estudiantes evaluados según adecuaciones curriculares (PACI) al término del mes Noviembre.</p> <p>G. N° de informes técnicos que son revisados, evaluados y actualizados al término del año escolar.</p> <p>H. N° de profesionales, fonoaudiólogos capacitados en test al término del año escolar.</p> <p>I. N° de estudiantes que participan en encuentro anual por la inclusión escolar.</p>	



CAROLA GUTIÉRREZ-PIQUERES
Directora

Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Técnico emitido por Establecimientos Educativos. 2. Informe sin Observaciones de SUPEREDUC 3. Informe Técnico emitido por coordinación PIE del establecimiento 4. Informe de Coordinación PIE de evaluación de PACI (Plan individual de adecuaciones curriculares) 	
Principales Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inscripción oportuna de alumnos en Postulación en línea para acceder a recursos. 2. Efectuar Plan de trabajo de duplas psicosocial a nivel interno. 3. Participar de Reuniones bimensuales con coordinadores PIE de Establecimientos Municipales. 4. Planificar y ejecutar encuentro anual por la inclusión escolar. 	
Fuentes de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Subvención PIE. • Subvención General • Subvención Escolar Preferencial. 	

Nombre	Programa de Actividades Extraescolares	Responsable de la Meta
Objetivo	Ejecutar el programa de actividades extraescolares 2020	
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar programa de actividades extraescolares al término de cada mes sustentado en el calendario comunal escolar. 2. Ejecutar al menos un 80% del programa de actividades 	<p>Coordinación Extra Escolar</p> <p>Coordinación Extra Escolar</p>




CAROLA GUTIERREZ PIQUERES
Directora

	<p>extraescolares al término del año (Diciembre).</p> <p>3. Optimizar en un 100% los canales de comunicación desde el establecimiento al DAEM sobre las actividades extraescolares ejecutadas .</p>	Coordinación Extra Escolar
Indicadores de logro	<p>A. Programa de actividades extraescolares aprobado al término de cada mes..</p> <p>B. N° de actividades extraescolares ejecutadas al término del año escolar.</p> <p>C. N° de actividades ejecutadas e informadas de manera sistemática de acuerdo a lo indicado en meta N°3 al termino delo año escolar.</p>	
Medios de verificación	<p>1. Calendario mensual de actividades extraescolares aprobado.</p> <p>2. Informe técnico de Coordinadora Extraescolar.</p>	
Principales Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar e informar calendario extra escolar del establecimiento. ✓ Gestionar bienes y servicios necesarios para la ejecución de actividades extra escolares. ✓ Monitorear registr de las actividades extra escolares en bitácoras. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención PIE 	



[Handwritten signature]
CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

Nombre	Formación Complementaria y Extraescolar	Responsable de la Meta
Objetivo	Implementar en el Establecimiento instancias de formación complementaria y extraescolar.	
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar talleres JECD y Extra Escolares basados en encuesta de interés al 100% de los estudiantes. 2. El establecimiento implementa 100% de talleres JECD de acuerdo a los lineamientos comunales: Deporte, Inglés, Medio Ambiente, Patrimonio, habilidades del siglo XXI y Emprendimiento. 3. El establecimiento implementa el 100% de talleres extraescolares de carácter deportivos, culturales y tecnológicos, según preferencia de estudiantes. 	<p>Coordinación Extra Escolar</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>Coordinación Extra Escolar</p> <p>Unidad de Informática y Recursos Digitales.</p>
Indicadores de logro	<ol style="list-style-type: none"> A. N° de estudiantes que respondieron encuesta de talleres JECD al inicio del año escolar. B. N° de talleres JECD implementados de acuerdo a lineamientos comunales al inicio del año escolar. C. N° de talleres extra escolares deportivos, culturales y científicos que implementa el establecimiento al término del mes de abril. 	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Técnico de Coordinación Extraescolar del establecimiento. 2. Informe resultados encuesta aplicada. 	



Carola Gutiérrez Piqueres
CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

	3. Bitácoras.	
Principales Acciones	✓ Gestionar oportunamente la adquisición de los recursos materiales y/o humanos, necesarios para implementar talleres extra escolares.	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial 	

Nombre	Participación y Formación Ciudadana	Responsable de la Meta
Objetivo	Fortalecer la participación y formación ciudadana en el establecimiento	
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones para fortalecer el sentido de pertenencia y de participación de toda la CE. (Jornada familia – escuela;) 2. Participar al menos en una jornada semestral de promoción de la educación municipal. 3. Implementar mecanismos de comunicación efectiva con la CE (informativo mensual de actividades) 4. Mejorar el indicador de participación y formación ciudadana de acuerdo a lo informado por agencia de calidad (2019). 	<p>Coordinación Extraescolar.</p> <p>Coordinación Extraescolar.</p> <p>Coordinación Extraescolar.</p> <p>Coordinación Extraescolar.</p> <p>Coordinación Extraescolar.</p>
Indicadores de logro	A. N° de acciones implementadas para fortalecer el sentido de pertenencia y participación al término del año.	



CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

	<p>B. N° de jornadas en que el establecimiento participó para promocionar la educación municipal.</p> <p>C. N° mecanismos de comunicación efectiva implementados.</p> <p>D. Puntaje obtenido por participación y formación ciudadan informado por agencia de calidad al término del año 2020.</p>	
Medios de verificación	<p>1. Informe Técnico de Establecimiento.</p> <p>2. Informe Técnico de Coordinación Extraescolar, UTP e Informática del establecimiento.</p>	
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar la adquisición y contratación de manera oportuna los recursos necesarios para el desarrollo de este OE. ✓ Programar e implementar mecanismos de comunicación efectiva con la CE. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención PIE 	



[Handwritten signature in blue ink]
CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
 Directora

Nombre	Iniciativas socioeducativas comunales	Responsable de la Meta
Objetivo	Mantener las iniciativas socioeducativas de entrega de vestuario escolar, útiles escolares y transporte escolar de acercamiento.	
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% de los alumnos y alumnas que lo requieren reciben prendas de vestuario escolar. 2. 5% de los estudiantes reciben calzado escolar durante el año. 3. 100% de los estudiantes reciben set de útiles escolares. 4. Mantener o mejorar % de estudiantes beneficiados por transporte escolar de acercamiento (De acuerdo a demanda existente). 	Trabajadora Social
Indicadores de logro	<ol style="list-style-type: none"> A. N° de estudiantes que reciben vestuario escolar al inicio del año escolar. B. N° de estudiantes que reciben calzado escolar durante el año académico. C. N° de estudiantes que reciben set de útiles escolares al inicio del año académico. D. N° de estudiantes beneficiados por transporte escolar de acercamiento (De acuerdo a demanda existente). 	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Técnico de Establecimiento inventario 2. Informe Técnico de Trabajadora social 	
Principales Acciones	✓ Gestionar la adquisición de bienes y servicios de manera	



[Handwritten signature in blue ink]
CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

	oportuna para el logro de las metas.	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial 	

Nombre	Salud Escolar	Responsable de la Meta
Objetivo	Fortalecer la salud escolar de los estudiantes	
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar en el establecimiento programa de salud escolar. 2. Presentar a la comunidad escolar un diagnóstico de salud escolar de la escuela. 3. Participar, con al menos un funcionario, en capacitación sobre habilidades propias del programa de salud escolar. 4. Participar en actividades para el fortalecimiento de la salud escolar. 5. Mejorar indicadores de hábitos de vida saludable observados por la Agencia de la Calidad de acuerdo a informe 2019. 	<p>Unidad de Proyectos</p> <p>Unidad de Proyectos</p> <p>Unidad de Proyectos</p> <p>Coordinación Extra Escolar</p> <p>Trabajadora social</p>
Indicadores de logro	<ol style="list-style-type: none"> A. Programa de salud escolar implementado al término del primer semestre. B. Diagnóstico de salud escolar presentado. C. N° de funcionarios de la escuela que participaron de capacitación en temas propios del programa de salud escolar término del año escolar. 	



Carola Gutiérrez Piqueres
CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

	<p>D. N° de actividades de salud escolar en que participó el establecimiento.</p> <p>E. Puntaje obtenido por la calidad de hábitos de vida saludable al término del año escolar.</p>	
Principales Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitar enfermería en el establecimiento. ✓ Gestionar la contratación de personal idóneo para el programa de salud escolar. Gestionar la adquisición de insumos y servicios necesarios para el programa de salud escolar. ✓ Elaborar un plan de actividades de salud escolar al inicio del año escolar. 	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Técnico emitido por el establecimiento. 2. Informe técnico encargado salud escolar. 	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención PIE 	



Carola Gutiérrez Piqueres
 CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
 Directora

Nombre	Programa de mejoramiento de la gestión institucional y eficiencia del gasto.	Responsable de la Meta
Objetivo	Implementar medidas que mejoren la gestión institucional de manera eficiente.	
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar en un 100% con insumos para servicio de impresión, fotocopiado y mantención de multicopiadora. 2. Optimizar en un 100% el uso de software para control de asistencia de funcionarios, atraso de estudiantes y programa de alimentación escolar. 3. Implementar en un 100% software para el control de inventario y bodega. 4. Utilizar sistema de gestión académica Eduplan de manera efectiva. 	<p>Encargada inventario</p> <p>Encargado informática del establecimiento.</p> <p>Encargada inventario</p> <p>Administrativa</p> <p>Encargado Informático,</p>
Indicadores de logro	<ol style="list-style-type: none"> 1. % de insumos suficientes para impresiones y fotocopiado durante el año 2. Uso efectivo de software de control de atrasos y asistencia PAE. 3. % de implementación de sistema de control de inventarios y bodegas. 4. % de uso efectivo de plataforma EDUPLAN. 	
Medios de verificación	1. Informe de Unidades de Recursos Informáticos y Abastecimiento ESCUELA	

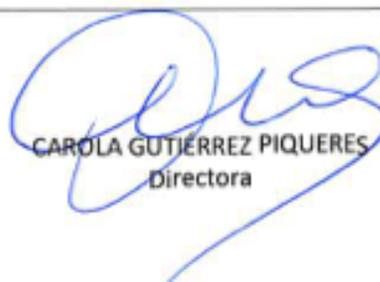


[Handwritten signature in blue ink]
CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

Principales Acciones	✓ Adquirir bienes y servicios de manera oportuna para el cumplimiento de las metas N°1,2,3,4.	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Escolar Preferencial. • Subvención Regular. 	

Nombre	Plan de formación local para el desarrollo profesional docente y no docente.	Responsable de la Meta
Objetivo	Implementar un plan de formación local para el desarrollo profesional docente y no docente del establecimiento.	
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% de los docentes y asistentes de la educación participan del plan de desarrollo profesional al término del año escolar. 2. 100% funcionarios docentes y no docentes participa en capacitación en temas medioambientales y gestión de riesgo de desastre. 3. 100% de los directivos del establecimiento participa plan para el fortalecimiento del liderazgo escolar comunal 4. 80% de los docentes que rinde evaluación docente participa en plan de acompañamiento DAEM. 	<p>Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>Unidad de Proyectos</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>Coordinación Extra Escolar.</p> <p>Unidad Técnica Pedagógica.</p> <p>Coordinación Extra Escolar.</p> <p>Coordinación Extra Escolar.</p>





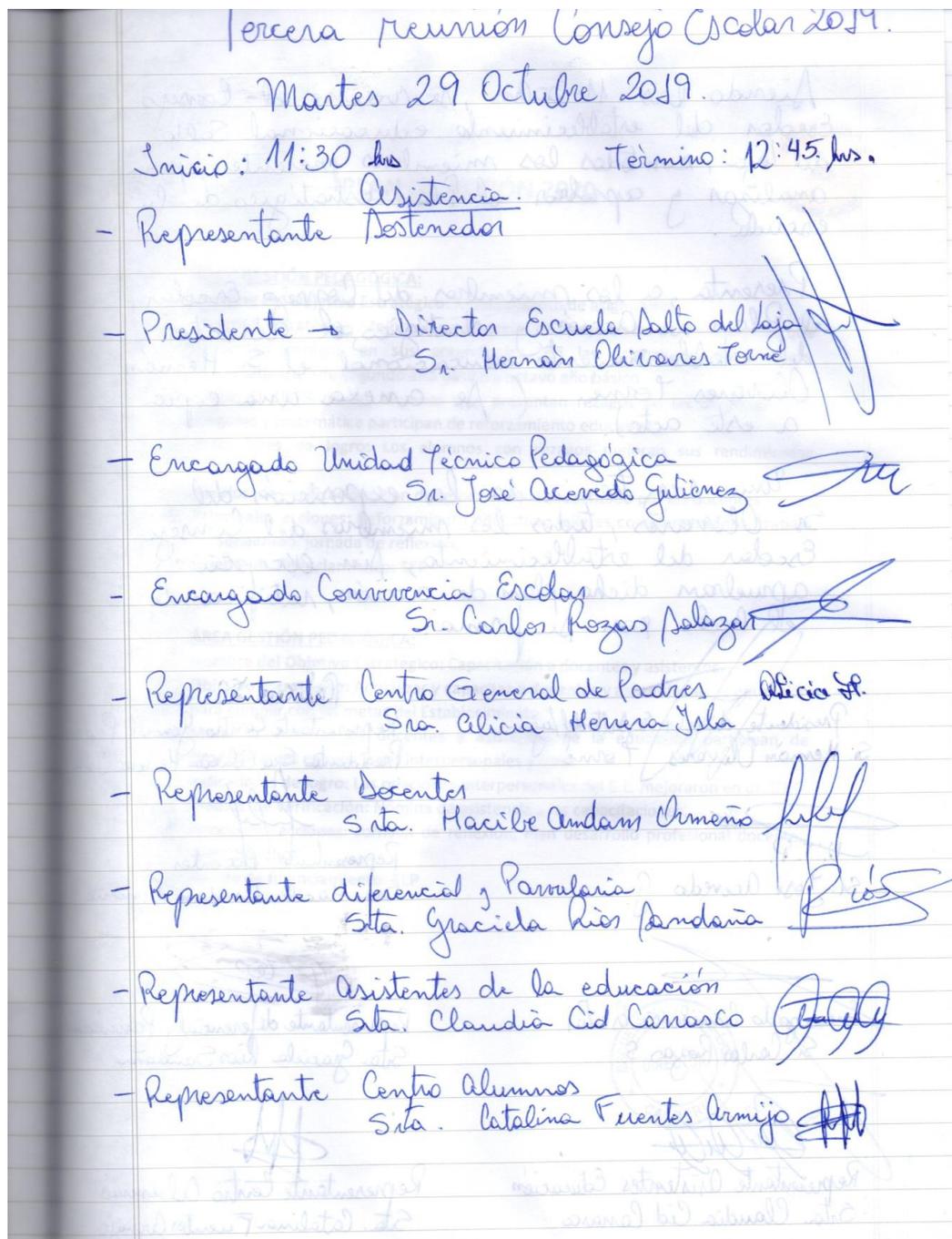
CAROLA GUTIÉRREZ PIQUERES
Directora

Indicadores de logro	<p>A. N° de funcionarios que participa en plan de desarrollo profesional docente y no docente al término del año escolar.</p> <p>B. N° funcionarios que son capacitados en temas medio ambientales y gestión de desastres.</p> <p>C. N° de Directivos del EE que participa de plan de liderazgo escolar.</p> <p>D. N° de docentes evaluados por MINEDUC que participa en plan de acompañamiento organizado por DAEM.</p>	
Medios de verificación	1. Informe Técnico emitido por Establecimiento.	
Principales Acciones	<p>✓ Diagnóstico y plan de desarrollo docente y no docente del establecimiento</p> <p>✓ Contratación oportuna de bienes y servicios para el desarrollo de metas.</p>	
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Regular • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Pro retención Escolar • Subvención PIE • FAEP 	



CAROLA GUTIERREZ PIQUERES
 Directora

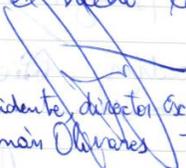
1.5.6.- Escuela Salto del Laja

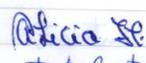


Siendo las 11:30 hrs, se reúne el Consejo Escolar del establecimiento educacional Salto del Laja, con todos los miembros presentes, para analizar y aprobar el Plan Estratégico de la escuela.

Presenta, a los miembros del Consejo Escolar el Plan de Acción y estratégico, el Director del establecimiento educacional el Sr. Hernán Olivares Torne. (Se anexa una copia a este acto).

Una vez terminada la exposición del Sr. Olivares, todos los miembros del Consejo Escolar del establecimiento, sin excepción, aprueban dicho plan de acción, ratificando el hecho con su firma.


Presidente Director Sr. Salto del Laja
Sr. Hernán Olivares Torne


Representante Centro General Pae
Presidenta Sra. Alicia Hennera J.


U.T.P.
Sr. José Acaredo G.


Representante Docentes
Sra. Macile Andam Armeria


Encargado Comisaría Escolar
Sr. Carlos Rozas S.


Representante diferencial y Parvula
Sra. Graciela Rios Sandaña


Representante Asistentes Educación
Sra. Claudia Cid Canas


Representante Centro Alumnos
Sra. Catalina Fuentes Armin



PLAN DE ACCIÓN 2020



1.1. ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- a) **Nombre del Objetivo Estratégico:** Reforzamiento de asignaturas.
- b) **Objetivo estratégico:** Mejorar las estrategias de apoyo en las y los estudiantes que presentan rezagos en sus aprendizajes, en las asignaturas de lenguaje, matemática, desde segundo año básico a octavo año básico.
- c) **Meta:** El 100% de los alumnos que presenten rezagos en las asignaturas de lenguaje y matemática participan de reforzamiento educativo.
- d) **Indicadores de logro:** Los alumnos con rezagos mejoran sus rendimientos académicos.
- e) **Medios de verificación:** Plan de reforzamiento presentado por los docentes.
- f) **Principales acciones:** Reforzamiento educativo, talleres complementarios, trabajo personalizado, jornada de reflexión.
- g) **Fuente de financiamiento:** SEP

1.2. ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- a) **Nombre del Objetivo Estratégico:** Capacitación a docentes y asistentes.
- b) **Objetivo estratégico:** Actualizar y capacitar a docentes y asistentes de la educación para cumplir con las metas del Establecimiento.
- c) **Meta:** El 90% de los docentes y asistentes de la educación participan de capacitaciones en relaciones interpersonales y otros.
- d) **Indicadores de logro:** Las relaciones interpersonales del E.E. mejoraron en un 20%.
- e) **Medios de verificación:** Nómina de asistencia a las capacitaciones.
- f) **Principales acciones:** Jornada de reflexión, Plan desarrollo profesional docente., taller didáctica.
- g) **Fuente de financiamiento:** SEP



2.-ÁREA GESTIÓN LIDERAZGO:

- a) **Nombre de Objetivo Estratégico:** Trabajo colaborativo.
- b) **Objetivo estratégico:** Instaurar un ambiente de trabajo colaborativo entre el personal, que se caracteriza por relaciones de ayuda, confianza, respeto y apoyo mutuo.
- c) **Metas:** El 90% de los docentes asisten a 2 talleres referentes al trabajo colaborativo a efectuar en el Establecimiento por equipo de gestión.
- d) **Indicadores de logro:** Todos los docentes realizan trabajo colaborativo.
- e) **Medios de verificación:** Nómina de registro de asistencia de los docentes.
- f) **Principales acciones:** Taller de liderazgo, Socializar trabajo colaborativo.
- g) **Fuente de financiamiento:** SEP

3. ÁREA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

- a) **Nombre de Objetivo Estratégico:** Manual de Convivencia.
- b) **Objetivo estratégico:** Dar a conocer el Manual de Convivencia a toda la comunidad educativa, mediante la técnica de los talleres.
- c) **Metas:** El 85% de la comunidad escolar del Establecimiento participa de los talleres de socialización del manual de Convivencia Escolar.
- d) **Indicadores de logro:** Todos los estamentos del Establecimiento Educativo conocen el Manual de Convivencia Escolar.
- e) **Medios de verificación:** Manual de convivencia escolar.
- f) **Principales acciones:** Taller a los estudiantes, taller para padres y apoderados, taller a docentes y asistentes de la educación.
- g) **Fuente de financiamiento:** SEP



4. ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS:

- a) **Nombre de Objetivo Estratégico:** Apoyo a todas las familias.
- b) **Objetivo estratégico:** Apoyar a las familias en el proceso educativo de sus hijos, entregándoles recursos materiales, académicos, uniformes, buzos, poleras y locomoción de acercamiento.
- c) **Metas:** El 100% de las familias reciben recursos materiales, académicos, buzos, poleras, útiles escolares y locomoción de acercamiento.
- d) **Indicadores de logro:** El 100% de los alumnos del Establecimiento reciben el servicio de locomoción de acercamiento, útiles escolares y uniformes.
- e) **Medios de verificación:** Nómina y firma de alumnos beneficiados.
- f) **Principales acciones:** Entrega de set de útiles escolares, entrega de buzos y poleras y locomoción de acercamiento.
- g) **Fuente de financiamiento:** SEP

4.1. ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS:

- a) **Nombre de Objetivo Estratégico:** Fortalecer acción Pedagógica.
- b) **Objetivo estratégico:** El establecimiento educacional fortalece e incentiva la acción pedagógica definiendo cargos y funciones del recurso humano, reconociendo además a sus funcionarios, alumnos/as, apoderados/as, tomando como referente las metas institucionales propuestas para mejorar el desempeño laboral.
- c) **Metas:** Todo el personal del E.E. recibe incentivo.
- d) **Indicadores de logro:** El personal del Establecimiento educacional recibe un incentivo por su destacado desempeño.
- e) **Medios de verificación:** Planilla de incentivo.
- f) **Principales acciones:** Incentivo al personal, Manual de cargos y funciones.
- g) **Fuente de financiamiento:** SEP.



1.5.6.- Escuela Hogar Charrúa

Matriz PADEM 2020

Establecimiento: Escuela Hogar Charrúa
RBD: 4290-0
Director: RICARDO ANDRÉS ORTIZ CAYÚN

I.- Identificación de establecimiento

La escuela Hogar Charrúa cumple este 2019 sus 70 años de vida. Posee actualmente una matrícula de 183 estudiantes distribuidos entre pre kínder y 8º básico con una media por sala de 13 estudiantes.

La escuela presenta una mejora sustantiva en sus indicadores de calidad educativa dado que obtuvo este año sobre los 300 puntos SIMCE en 4º básico y un alza de 15 puntos en 6º.

Una explicación para lo anterior es que el establecimiento tiene 7 docentes en el nivel destacado dos de los cuales encuentran en la red de maestros de maestros.

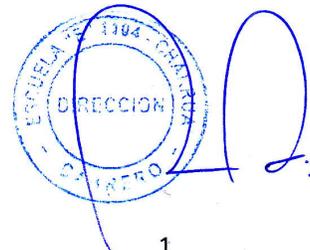
No obstante lo anterior, la escuela tiene aún desafíos en la convivencia escolar y en el segundo ciclo referidos a resultados de aprendizaje.

II.- Marco filosófico

La escuela Hogar Charrúa adscribe como escuela tradicional de la localidad, se plantea tanto con su visión como su misión en torno a una propuesta de calidad dentro del contexto de la educación pública local. Destacamos con el enfoque valórico y la preocupación medioambiental.

Visión:

“La escuela Hogar Charrúa proyecta convertirse en un referente en la comuna en calidad, equidad y excelencia para la educación pública, comprometidos con la formación integral y medioambiental de los estudiantes”.



ESUELA N.º 1104 - CABRERO
DIRECCION
CABRERO

Misión:

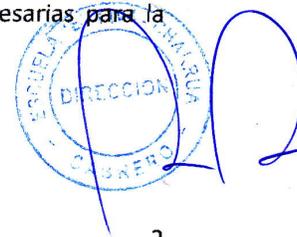
"La escuela Hogar e internado tiene como misión formar y educar a los estudiantes provenientes de familias de Charrúa y del entorno en los niveles pre kínder hasta 8º básico, una educación de excelencia, desarrollando habilidades, destrezas y valores, manteniendo una buena convivencia como unidad educativa y comprometida con el medio ambiente".

De visión y Misión emergen los sellos así como los principios y valores:

Los sellos son:

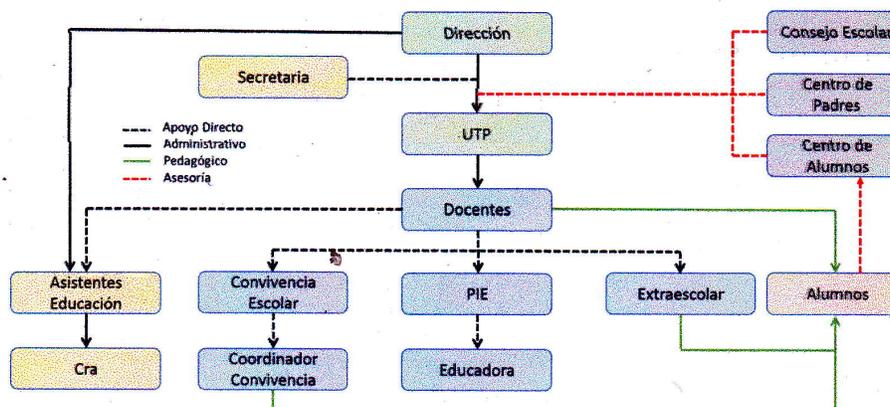
- a) **EXCELENCIA ACADÉMICA:** corresponde al foco en potenciar a nuestros/as estudiantes en las diversas áreas del currículum nacional, relacionándolos con su contexto escolar y social en que aprenden, lo cual se refleja en el logro de resultados educativos expresado en las evaluaciones comunales y nacionales. Implica también el desarrollo de un profesorado altamente calificado a través del PDPD.
- b) **CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL:** corresponde al desarrollo de una conciencia ambiental individual y comunitaria, asociada al conocimiento concreto de su entorno, tanto en las potencialidades del mismo, como en los peligros y amenazas.
- c) **FORMACIÓN INTEGRAL:** corresponde a la formación de la autoestima académica y la motivación escolar intrínseca del estudiante expresado en la motivación al logro, la convivencia respetuosa con sus pares, los hábitos de autocuidado en torno a la alimentación saludable y la vida sana. De mismo modo, corresponde a la expresión de valores democráticos como la tolerancia para la no discriminación y la equidad de género para la igualdad y la participación democrática.
- d) **NO DISCRIMINACIÓN Y DIVERSIDAD:** corresponde a la práctica de valores que son parte de la cultura escolar centrados en prevenir, evitar y mitigar la discriminación arbitraria basada en los estereotipos y prejuicios.
- e) **ESCUELA HOGAR:** corresponde a la tradición del establecimiento donde destaca en apoyo social y emocional a los estudiantes y sus familias, con un mayor énfasis a los estudiantes que pertenecen al internado, teniendo como principal objetivo "el desarrollo integral de estos, para obtención de herramientas necesarias para la vida y adaptación en sociedad".

Por otro lado, los principios y valores Institucionales son:



Calidad, Inclusión, Equidad, Formación Integral, Conciencia Medioambiental y excelencia.

III.- Organigrama



IV.- Antecedentes

Desde el foco educativo, la escuela presenta recientes avances significativos en sus resultados de aprendizaje, los cuales fueron incluso destacados a nivel provincial, específicamente en 4º Básico donde se superaron los 300 puntos a lo cual se agrega el avance en cuanto a los estudiantes que logran el nivel adecuado (90%).

A partir del año 2019 la escuela presenta 41% de sus docentes cuyo resultado en la evaluación docente los sitúa en el escalón de “destacados” de este mismo universo se presenta también que 2 profesionales que son parte de la “red de maestros”.

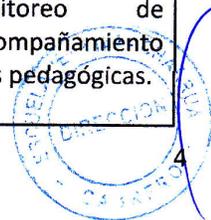
La participación de los padres y apoderados es estable en torno 85% de asistencia a reuniones de apoderados.

La reprobación se sitúa tendiendo al 0%, de igual modo que la deserción escolar.

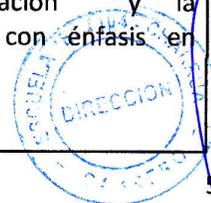
La asistencia escolar se sitúa en torno al 93% siendo un factor clave de este indicador el transporte escolar como un apoyo sustancial para un total de 38 estudiantes.

PLAN DE ACCIÓN

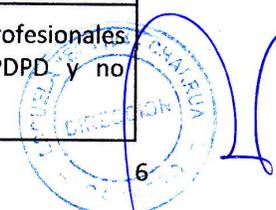
GESTIÓN PEDAGÓGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL	Fortalecer la implementación y apropiación curricular en los establecimientos municipales de Cabrero.
	OBJETIVO/S ESTRATÉGICO ESTABLECIMIENTO	<p>- Consolidar institucionalmente prácticas de aula, ciclos y subciclos, con el objetivo desarrollar el núcleo pedagógico y los IDPS generando ambientes favorables para el aprendizaje y la gestión del conocimiento, permitiendo que todos y todas logren los objetivos de aprendizaje.</p> <p>- Fortalecer la enseñanza del idioma inglés.</p>
	METAS	<p>100% de docentes diseñan matriz de OA para cada asignatura al inicio del año escolar (Marzo).</p> <p>El 100% de los docentes son observados y retroalimentados al menos una vez por semestre con registro en plataforma de observación y retroalimentación de aula.</p> <p>Mejorar % de objetivos de aprendizaje abordados de manera efectiva en clases de las asignaturas de: lenguaje, matemática, ciencias e historia. (Resultado 2019)</p> <p>Implementar en 100% la plataforma de planificación y recursos pedagógicos.</p> <p>El 100% de los estudiantes de 8º básico participan en instancia de certificación del nivel de manejo del idioma inglés.</p> <p>El 100% de la utilización de la plataforma de observación de monitoreo de implementación curricular, acompañamiento de aula, planificación y recursos pedagógicas.</p>



		<p>100% de aplicación PDN de Lenguaje y Matemática.</p> <p>100% de implementación de las orientaciones pedagógicas y material de apoyo curricular SIMCE al término del mes de marzo.</p> <p>100% de los docentes que rinden SIMCE participan en jornadas de apropiación curricular y comparten estrategias didácticas.</p> <p>Ejecución de 3 ensayos por cada nivel de enseñanza y asignatura durante el año.</p> <p>El 100% de los docentes participa de talleres técnicos para modelar prácticas institucionales en ciclos y subciclos.</p>
	INDICADORES DE LOGRO	<p>Mejora de la calidad en los proceso de uso de <i>recursos pedagógicos, la planificación</i> y la implementación curricular con énfasis en lenguaje y matemática.</p> <p>Mejora de la calidad de los procesos de acompañamiento y retroalimentación de aula con el uso de reportes detallados.</p> <p>Mejora de los procesos de análisis de avances y resultados académicos semestrales y anuales.</p> <p>Mejora de la implementación de plan Simce del establecimiento basada en la medición permanente.</p> <p>Mejora en la calidad de la enseñanza los aprendizajes de inglés basada en certificación y capacitación docente y estudiantes.</p>
	MEDIO DE VERIFICACIÓN	<p>Registros de plataforma de uso de recursos pedagógicos, la planificación y la implementación curricular con énfasis en lenguaje y matemática..</p>



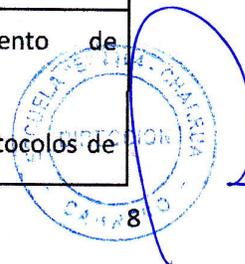
		<p>Registro y síntesis de los procesos de acompañamiento y retroalimentación de aula.</p> <p>Registros de plataforma de los avances y resultados académicos semestrales y anuales.</p> <p>Registro de jornada de participación y análisis de plan SIMCE.</p>
	PRINCIPALES ACCIONES	<p>1.- Gestión de matrices de OA</p> <p>2.- Planificación con apoyo de sistema de soporte virtual.</p> <p>3.- Acompañamiento profesional docente con foco de observación.</p> <p>4.- Capacitación para la gestión del currículum, convivencia Escolar, Educación parvulario. (Nuevas bases).</p> <p>5.- Promover prácticas de innovación en la implementación curricular en ciclos y subciclos.</p>
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<p>Subvención Regular</p> <p>Subvención Escolar Preferencial</p> <p>Subvención Pro retención Escolar</p> <p>FAEP</p>
LIDERAZGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL	No aplica
	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESTABLECIMIENTO	Capacitar y perfeccionar a los docentes y no docentes en los ámbitos que correspondan a la detección de necesidades profesionales (mirada interna) considerando también los referentes de necesidades (externos).
	METAS	100% de las necesidades profesionales detectadas son abordadas en PDPD y no docente.



		70% de las capacitaciones se realización según lo programado
	INDICADORES DE LOGRO	Mejora de la calidad docente con foco en el núcleo pedagógico. Mejora de la calidad de la enseñanza.
	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Plan de desarrollo profesional Docente y no docente. Informe técnico de Equipo Directivo.
	PRINCIPALES ACCIONES	1.- Pesquisa de las necesidades profesionales. 2.- Reflexión en torno a los resultados de aprendizaje y las necesidades profesionales. 3.- Capacitaciones en torno a la priorización de necesidades profesionales. 4.- Incorporación de prácticas para la mejorar profesional y no profesional.
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Fondos SEP
CONVIVENCIA ESCOLAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL	Implementar en cada establecimiento educativo municipal un programa de convivencia escolar
	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESTABLECIMIENTO	Promover espacios de formación integral, formación ciudadana y sentido de pertenencia, identificando problemas atingentes de diversa índole y generando planes de acción resolutivos de manera participativa, que potencien el trabajo colaborativo, la sana convivencia y la promoción de la inclusión, la aceptación y respeto por el otro.
	METAS	Nº de acciones diseñadas e incorporadas al plan de convivencia escolar al término del mes de marzo.



		<p>100% de participación en al menos dos jornadas de actualización en convivencia escolar.</p> <p>Una revisión, evaluación y actualización al término del año escolar de los reglamentos y protocolos escolares.</p> <p>Participación en tres jornadas de reflexionar y promoción de la buena convivencia escolar.</p> <p>Implementar 1 acción o programa para fortalecer el sentido de pertenencia.</p> <p>Implementar al menos una jornada semestral de promoción de la educación municipal.</p> <p>Participación en 1 campaña para fortalecer la participación de padres y apoderados.</p> <p>Participación en 1 instancia de red de líderes escolares (Formación, innovación y consulta)</p>
	INDICADORES DE LOGRO	<p>Mejora de los IDSP</p> <p>Mejora de los instrumentos de gestión de la convivencia</p> <p>Mejora de la percepción, sentido positivo y de pertenencia al establecimiento.</p> <p>Mejora de los indicadores de formación ciudadana</p>
	MEDIO DE VERIFICACIÓN	<p>Registro de actividades desarrolladas e implementadas del PGCE</p> <p>Registro de encuestas de percepción de la comunidad escolar.</p>
	PRINCIPALES ACCIONES	<p>1.- Actualización de reglamento de convivencia.</p> <p>2.- Jornadas de difusión de los protocolos de</p>



		acercamiento (De acuerdo a demanda existente).
	INDICADORES DE LOGRO	Mejora de la asistencia escolar (transporte) Mejora en la eficiencia en el uso de recursos fungibles.
	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Registros de entrega de vestuario, calzado y útiles escolares. Certificado de transporte
	PRINCIPALES ACCIONES	1. Implementación de software para gestión de inventario. 2. Entrega de prendas de vestuario escolar. 3. Entrega de calzado escolar durante el año. 4. Entrega de set de útiles escolares.
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Subvención Regular Subvención Escolar Preferencial Subvención Pro retención Escolar FAEP
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLAR	OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL	Ejecutar el programa de actividades extraescolares 2019.
	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESTABLECIMIENTO	Desarrollar o fortalecer la enseñanza formal de nuestros estudiantes a través de espacios de aprendizaje distintos al aula (curriculares) otorgando para el desarrollo de sus habilidades.
	METAS	Implementar el 100% de los talleres extraescolares sustentado en el calendario regional escolar, efemérides comunales y Plan Estratégico Educativo 2020. El 100% de los estudiantes participan a lo menos de un taller extraescolar por



		Subvención Pro retención Escolar FAEP
--	--	--



VI.- Formación extraescolar*

Actualmente la escuela posee la siguiente estructura de formación extraescolar:

Año	Nº Total de Talleres	Matrícula	Cobertura	%*	Detalle		
					Artísticos	Deportivos	Otro
2019	6	133	79	59	1	4	1
2020	14	137	137	100	5	6	3

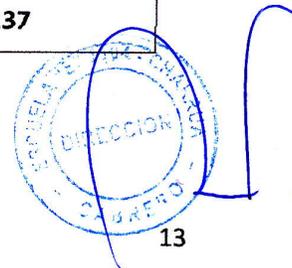
*Se propone que estos talleres se desarrollen en simultáneo, es decir, en un solo día todos los talleres extra escolares. Ello se justifica en el interés de la escuela para lograr la más alta participación del estudiantado, es decir el 100% incluyendo a quienes viajan en el transporte escolar. De ahí que se aumente el total de 6 a 14 talleres.

VI.- Proyecciones.

a. Niveles, Curso y Matrícula.

Actualmente, la escuela posee 10 niveles desde pre kínder a 8º Básico con un curso por nivel y una matrícula estable en torno a los 133 estudiantes.

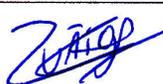
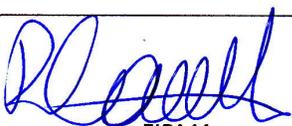
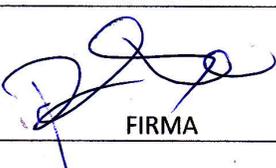
Nivel	Curso	Matrícula (Abril) 2019	Proyección 2020
Pre básica	PK	11	13
	K	9	10
Básica primer ciclo	1º	9	10
	2º	18	11
	3º	19	18
	4º	12	20
Básica segundo ciclo	5º	14	14
	6º	9	14
	7º	18	9
	8º	13	18
Total	10 cursos	132	137



b. Dotación docente y no docente.

Funcionarios/as	Cantidad 2019	Proyección
Docentes aula	13	13
Docentes fuera de aula	4	4
Docentes Directivos	2	2
Asistentes	13	14*
Auxiliares	2	2
*Incorporación de Psicólogo para completar dupla Psicosocial		

Toma de conocimiento del Consejo escolar, Escuela Hogar Charrúa

Representantes los estudiantes Presidenta CAA	Representantes de los apoderados COP
 FIRMA	 FIRMA
Representantes de los profesores	Representantes de los asistentes de la educación
 FIRMA	 FIRMA
Jefa de UTP	Director de establecimiento
 FIRMA	 FIRMA

Matrícula, cursos, dotación docente y no docente 2020

I.- Proyección de matrícula, cursos, dotación docente y no docente 2020.

1.- Proyección de cursos y matrícula 2020.

Establecimiento	Proyección matrícula	Proyección cursos	Vacantes
Liceo Politécnico A-71	675	24	-
Liceo Polivalente B-79	643	21	-
Escuela Enrique Zañartu Prieto	523	20	-
Escuela Alto Cabrero	487	20	-
Escuela Orlando Vera Villarroel	420	16	-
Escuela Salto del Laja	307	11	-
Escuela Hogar Charrúa	137	10	-
Escuela Pillancó	14	7	-
Escuela Las Obras	12	4	-
Escuela El Manzano	5	4	-
Escuela El Paraíso	17	6	-
Escuela Lomas de Angol	7	5	-
Escuela Colicheu*	15	8	-
Escuela Los Caulles	2	3	-
Escuela Los Leones	7	4	-
Escuela La Hacienda	8	4	-
Escuela El Progreso	31	8	-
Escuela Quinel	8	4	-
Totales	3352*	179	-

Elaboración propia / Fuente: Proyección PADEM 2020

*Para efectos de la elaboración de la dotación y el presupuesto 2020 se utiliza la proyección de matrícula realiza por los Directores de Establecimientos educativos Municipales.

2.- Dotación Docente y No Docente 2020

A.- Dirección de Administración de Educación Municipal

A.1.- Dotación Docente

Dotación Docente Dirección de Educación Municipal			
Cargo	Nombre	N° de Horas	Proyección 2020
Jefe de DAEM	Leví Ramírez Vargas	44	Sujeto a Ley N°20.501
Jefa de Proyectos Educativos y Convivencia Escolar.	Laura Román Gutiérrez	44	Laura Román Gutiérrez
Jefe de Recursos Informáticos	Carlos Morales Betanzo	44	Carlos Morales Betanzo
Jefe(a) de Unidad Técnico Pedagógica	Vacante	44	Vacante
Coordinadora Pedagógica Rural	Sandra Gutiérrez Chavarría	44	Sandra Gutiérrez Chavarría
Coordinadora Equipo Multidisciplinario (PIE)	Nancy Salas Duran	44	Nancy Salas Duran
Coordinación Extraescolar	Pamela Cea Ponce	44	Pamela Cea Ponce

A.2.- Dotación Dirección de Administración de Educación Municipal.

Horas Docente	Horas Asistentes de la educación
308	1892

A.3.- Proyectos Educativos Comunales

Horas Docente	Horas Asistentes de la educación
44	1046

B.- Liceo Politécnico A-71

B.1.- Directivos

Cargo	Nombre	Nº de Horas	Proyección 2020
Director	Rodrigo Solís Paredes	44	Rodrigo Solís Paredes
Inspector General	Oscar Badilla Pantoja	44	Oscar Badilla Pantoja
Inspector General	Ricardo Agüero Henríquez	44	Sujeto a Ley N°20.501
Jefe UTP	Verónica Crot Lillo	44	Sujeto a Ley N°20.501
Orientadora	Soledad Jaduri Escobar	44	Soledad Jaduri Escobar
Jefe de Producción	Antonio Ávila Díaz	44	Antonio Ávila Díaz

B.2.- Dotación docente y asistentes de la educación.

Proyección de Matrícula	Nº de Cursos	Horas Docente	Horas Asistentes de la educación
675	24	2143	1621

B.3.- Destinación Docente 2020*

Nombre de Docente	Nº de Horas	Establecimiento de Destino
Gisela Bermedo Cabezas	30	Por Definir
Ricardo Zapata Caro	40	Por Definir
Aloson Valenzuela Valenzuela	27	Por Definir

Observación:

En virtud de lo establecido en los artículos 72 letra J y artículo 22 del Estatuto Docente, y de acuerdo a la variación del número de alumnos del sector municipal, lo que se ve reflejado en el presente PADEM, lo que conlleva a suprimir cursos en distintos establecimientos y con el objeto de realizar una mejor distribución de los recursos con los que se cuenta, se ve la necesidad de modificar la malla curricular, eliminando o suprimiendo horas en asignaturas o talleres complementarios, y como consecuencia de lo anterior, se debe proceder a la supresión parcial de horas de algunos Profesionales de La Educación

B.4.- Supresión de Horas Docente 2020.

No Hay

C.- Liceo Polivalente B-79 Manuel Zañartu Zañartu

C.1.- Directivos

Cargo	Nombre	Nº de Horas	Proyección 2020
Director	Victor Muñoz Araneda	44	Victor Muñoz Araneda
Inspector General	Otto Heitmann Troncoso	44	Sujeto a Ley N°20.501
Inespector General	Julio Abdala	44	Sujeto a Ley N°20.501
Jefe UTP	Carlina Pezo Campos	44	Sujeto a Ley N°20.501
Orientadora	Miriam Rosales Riquelme	44	Miriam Rosales Riquelme
Jefe Producción	Yisela Gutiérrez de la Barra	44	Por Proveer

C.2.- Dotación docentes y asistentes de la educación.

Proyección de Matrícula	Nº de Cursos	Horas Docentes	Horas Asistentes de la educación
643	21	2117	1261

C.3.- Destinación Docente 2020.

Nombre de Docente	Nº de Horas	Establecimiento
0	0	0

C.4.- Supresión de Horas Docente 2020.

No Hay

D.- Escuela Básica Enrique Zañartu Prieto

D.1.- Directivos

Cargo	Nombre	Nº de Horas	Proyección 2020
Director	Sergio Lazo Torres	44	Sergio Lazo Torres
Inspector General	Mario Reyes Carrillo	44	Mario Reyes Carrillo
Inspector General	Juan Antonio Palma Chávez	44	Sujeto a Ley N°20.501
Jefe UTP	Yazmín Bufadel Silva	44	Sujeto a Ley N°20.501
Orientadora	Yolanda Jara Valenzuela	44	Yolanda Jara Valenzuela

D.2.- Dotación docente y asistentes de la educación.

Proyección de Matrícula	Nº de Cursos	Horas Docentes	Horas Asistentes de la educación
523	20	1665	1747

D.3.- Destinación Docente 2020*

Nombre de Docente	Nº de Horas	Establecimiento	Obs.
María Soledad Betancur Chavarría	30	Por Definir	
Miriam Pamela Neira Alarcón	28	Por Definir	
Ana Sanhueza Ramírez	34	Por Definir	
<p>Observación: En virtud de lo establecido en los artículos 72 letra J y artículo 22 del Estatuto Docente, y de acuerdo a la variación del número de alumnos del sector municipal, lo que se ve reflejado en el presente PADEM, lo que conlleva a suprimir cursos en distintos establecimientos y con el objeto de realizar una mejor distribución de los recursos con los que se cuenta, se ve la necesidad de modificar la malla curricular, eliminando o suprimiendo horas en asignaturas o talleres complementarios, y como consecuencia de lo anterior, se debe proceder a la supresión parcial de horas de algunos Profesionales de La Educación</p>			

D.4.- Supresión de Horas Docente 2020.

No Hay

E.- Escuela Básica Orlando Vera Villarroel

E.1.- Dotación Directiva

Cargo	Nombre	Nº de Horas	Proyección 2020
Directora	Carola Gutiérrez Piquerez	44	Carola Gutiérrez Piquerez
Inspector General	Máximo Villagran Paredes	44	Sujeto a Ley N°20.501
Jefe UTP	Edith Borquez Orellana	44	Sujeto a Ley N°20.501
Orientadora	Ingrid Cid Cifuentes	44	Ingrid Cid Cifuentes

E.2.- Dotación Docente y Asistente de la Educación

Proyección de Matrícula	Nº de Cursos	Horas Docentes	Horas Asistentes de la educación
420	16	1517	1523

E.3.- Destinación Docente 2020

Nombre de Docente	Nº de Horas	Establecimiento Destinación
0	0	0
Observación:		

E.4.- Supresión de Horas Docente 2020.

No Hay

F.- Escuela Básica Alto Cabrero

F.1.- Directivos

Cargo	Nombre	Nº de Horas	Proyección 2020
Directora	Brenda Muñoz Benavides	44	Brenda Muñoz Benavides
Inspector General	Octavio Leal Carrasco	44	Sujeto a Ley N°20.501
Jefe UTP	Caren Valdebenito Contreras	44	Sujeto a Ley N°20.501
Orientadora	Soledad Campos Osorio	44	Soledad Campos Osorio

F.2.- Dotación Docente y Asistente de la Educación

Proyección de Matrícula	Nº de Cursos	Horas Docentes	Horas Asistentes de la Educación
487	20	1516	1696

F.3.- Destinación Docente 2020

Nombre de Docente	Nº de Horas	Establecimiento Destinación
0	0	0

C.4.- Supresión de Horas Docente 2020.

No Hay

G.- Escuela Básica Salto del Laja

G.1.- Directivos

Cargo	Nombre	Nº de Horas	Proyección 2020
Director	Hernán Olivares Torne	44	Hernán Olivares Torne
Jefe UTP	José Acevedo	44	Sujeto a Ley N°20.501

G.2.- Dotación Docente y Asistente de la Educación

Proyección de Matrícula	Nº de Cursos	Horas Docentes	Horas Asistentes de la educación
307	11	902	654

G.3.- Destinación Docente 2020

Nombre de Docente	Nº de Horas	Establecimiento
0	0	0

G.4.- Supresión de Horas Docente 2020.

No Hay

H.- Escuela Básica Hogar Charrúa

H.1.- Directivos

Cargo	Nombre	Nº de Horas	Proyección 2020
Director(a)	Ricardo Ortíz Cayun	44	Ricardo Ortíz Cayun
Jefa(e) UTP*	Pilar Inzunza Salazar	44	Pilar Inzunza Salazar

*Sujeto a disponibilidad presupuestaria

H.2.- Dotación Docente y Asistente de la Educación

Proyección de Matrícula	Nº de Cursos	Horas Docentes	Horas Asistentes de la educación
137	10	787	516

H.3.- Destinación Docente 2020.

Nombre de Docente	Nº de Horas	Establecimiento
0	0	0

H.4.- Supresión de Horas Docente 2020.

No Hay

I.8.- Escuelas Rurales

1.8.1.- Dotación Docente

Establecimientos	RBD	Docente	Nivel / Tipo de Enseñanza			N° de Horas
			Básica	PIE	Pre-Bas.	
Escuela G-1107 Las Obras	94297-8	Bernardo Herrera Vivallos	X			44
		Paola Ormeño	X			39
		Por Proveer		X		22
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	Margarita Torres Fica	X			44
		Evelyn González	X			39
		Beatriz Lagos		X		39
		Flor Cifuentes			X	42
Escuela G-356 Quinel	4022-3	Rodolfo Palma	X			44
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	Por Proveer	X			44
		Claudia Reyez			X	42
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	Máximo Villagran	X			44
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	Por Proveer	X			44
		Por Proveer			X	44
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	Luis Troncoso López	X			44
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	Judith Urra	X			44
		Viviana Neira			X	39
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	Carlos Rozas Soto	X			44
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	Por Proveer	X			44
Escuela G-1190 La Hacienda	4305-2	Sergio Chavarría Cabezas	X			44
Otros Docentes		Por proveer	Itinerante Religión			39
		Por proveer	Itinerante Deportes			72
		Por proveer	Itinerante Inglés			55

1.8.2.- Dotación Asistentes de la Educación establecimientos rurales

Establecimientos	RBD	Nº de horas asistentes de la Educación
Escuela G-1107 Las Obras	94297-8	20
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	68
Escuela G-356 Quinel	4022-3	10
Escuela F-1127 Los Canelos	4293-5	10
Escuela G-1102 Los Olmos	4294-3	10
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	54
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	10
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	16
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	10
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	10
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	10
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	10
Escuela G-1190 La Hacienda	4305-2	10
Total		242

Presupuesto 2020

Anteproyecto -Presupuesto 2020

1.- Ingresos

PRESUPUESTO AÑO 2020					
SECTOR EDUCACION					
INGRESOS					
SUBTITULO	ITEM	ASIGN.	SUB. ASIGN.	INGRESOS	VALOR EN M\$
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
			1	Subvención Fiscal Mensual	\$ 3.936.623
				Subvención para la Educación Especial	\$ 1.554.788
			2	Subvención Escolar Preferencial	\$ 1.323.281
				Fondo Apoyo Educación Pública	\$ 717.000
			3	Otros Aportes	\$ 2.225.000
		999		De Otras Entidades Publicas	\$ 398.500
6				RENTA DE LA PROPIEDAD	
	1			Arriendo de activos no financieros	\$ 5.000
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	1			Recuperaciones Y Reembolsos por Licencias	\$ 301.542
	99			Otros	\$ 46.362
12				C X C RECUPERACION DE PRESTAMO	
	10			Ingresos por Percibir	\$ 32.350
15				SALDO INICIAL DE LA CAJA	\$ 45.000
TOTAL DE INGRESOS					\$ 10.585.446

2.- Egresos

PRESUPUESTO AÑO 2020					
SECTOR EDUCACION					
EGRESOS					
SUBTITULO	ITEM	ASIGN	SUB.ASIG	GASTOS	VALOR EN M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	
	1			Personal en Planta	\$ 3.124.503
	2			Personal a Contrata	\$ 2.208.754
	3			Otras Remuneraciones	\$ 2.998.469
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	1			Alimentos y Bebidas	\$ 81.265
	2			Textiles, Vestuarios y Calzados	\$ 173.330
	3			Combustible y Lubricantes	\$ 36.000
	4			Materiales de uso o consumo corriente	\$ 452.365
	5			Servicios Basicos	\$ 230.000
	6			Mantenimiento y Reparación	\$ 76.210
	7			Publicidad y Difusión	\$ 22.500
	8			Servicios Generales	\$ 353.000
	10			Servicios Financieros y Seguros	\$ 35.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 85.750
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	\$ 33.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	1			Prestaciones Previsionales	\$ 180.000
24				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	1			Al Sector Privado	
		8		Premios	\$ 50.000
29				ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	3			Vehículos	\$ -
	4			Mobiliarios y Otros	\$ 38.960
	5			Maquinas y Equipos	\$ 53.750
	6			Equipos Informáticos	\$ 72.590
	7			Programas Informáticos	\$ 55.000
34				SERVICIOS DE LA DEUDA	
	7			Deuda Flotante	\$ 200.000
				Saldo Final de Caja	\$ 25.000
				TOTAL EGRESOS	\$ 10.585.446

MEMORIA EXPLICATIVA ANTEPROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2020

Tanto los ingresos y gastos fueron clasificados de acuerdo a instrucciones facilitar la proyección del presupuesto en los años 2020 que a continuación se conceptualiza, en términos generales:

INGRESOS:

1.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Subtitulo 05 Item 03 Asignación 003 Sub- Asignación 001: Subvención Fiscal Mensual:

- Corresponde a los ingresos provenientes del Ministerio de Educación, e incluye los siguientes conceptos: Subvención Regular, Ruralidad, Educación de Adultos, Internado, Pro-Retención, Subvención de Mantenimiento, entre otros.

Subtitulo 05 Item 03 Asignación 003 Sub- Asignación 001: Subvención para la Educación Especial:

- Corresponde a los ingresos provenientes del Ministerio de Educación referentes a la Subvención del Proyecto Integración (PIE).

Subtitulo 05 Item 03 Asignación 003 Sub- Asignación 002: Subvención Escolar Preferencial:

- Corresponde a los ingresos provenientes del Ministerio de Educación relacionados con la Subvención Escolar Preferencial, Prioritarios y Preferentes (SEP).

Subtitulo 05 Item 03 Asignación 003 Sub- Asignación 002: Fondo Apoyo Educación Pública:

- Corresponde a los ingresos provenientes del Ministerio de Educación bajo la denominación de Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

Subtitulo 05 Item 03 Asignación 003 Sub-Asignación 003: Otros Aportes

- Corresponde a los ingresos provenientes del Ministerio de Educación correspondientes a fondos anexos. Se incluyen los siguientes conceptos: Asignación por Tramo Desarrollo Profesional Docentes, Asignación por Alta Concentración de alumnos Prioritarios, Desempeño Díficil Asistentes de la Educación, ley 19.410., ley 19.464, SNED, AVDI, AEP, ADECO, Nuevo BRP, Ley 19.200.-, Ley 20.501. entre otras.

Subtitulo 05 Item 03 Asignación 999: De otras Entidades Públicas:

- Corresponde a los ingresos provenientes de Otras Entidades Públicas, como es el caso de la subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), quienes aportan al Departamento con los pagos que se indican: Bonos al personal correspondientes a Aguinaldo Fiestas Patrias, Navidad, Escolaridad, entre otros.

- También se incluyen los aportes entregados por JUNAEB. Correspondientes a Altas Odontologías - Programa Salud Bucal.

2.- RENTAS DE LA PROPIEDAD:

Subtítulo 06 Ítem 01 Arriendo de Activos no financieros:

- Corresponden a los ingresos a percibir por el Departamento de Educación por concepto de arriendo de Kiosco - Casino y Otros.

3.- OTROS INGRESOS CORRIENTES:

Subtítulo 08 Ítem 01 Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas:

- Corresponde a los ingresos provenientes de las distintas instituciones de Salud por concepto de recuperación y reembolso de licencias medicas correspondientes al año de ejecución del presupuesto.

Subtítulo 08 Ítem 99 Otros Devolución Y Reintegro:

- Corresponde a los ingresos provenientes de devolución por parte de compañía de seguros por liquidación de eventos cubiertos por las pólizas contratadas por robo, incendio, sismo y vehículos. Se incluyen también bajo este concepto los reintegros efectuados a los funcionarios, como por ejemplo las inasistencias entre otros.

4.- CXC RECUPERACION DE PRÉSTAMOS

Subtítulo 12 Ítem 10 Ingresos Por Percibir:

- Corresponde a ingresos devengados y no percibidos al 31.12.2018, como sería el caso de aquellos provenientes a la recuperación y reembolso de licencias médicas correspondientes a años anteriores y otros.

-

5.- SALDO INICIAL DE CAJA

Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja:

- Corresponde a la disponibilidad neta en cuenta corriente bancaria, además de los fondos anticipados, excluyendo los depósitos a terceros, al primero de enero.

GASTOS:

1.- Subtítulos 21 GASTOS EN EL PERSONAL

Ítem 01 Personal de Planta

Ítem 02 Personal a Contrata

Ítem 03 Otras Remuneraciones

- Corresponde al gasto que por concepto de remuneración, aportes de empleador y otros gastos relativos al personal, pagos que debe efectuar al departamento de educación a docentes, administrativos, auxiliares y otros, clasificamos de acuerdo a su estado contractual (planta, contrata, otras remuneraciones - Código del Trabajo).

2.- Subtítulos 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Item 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:

- Corresponde a gastos por estos conceptos que se realizan para la alimentación de funcionarios, alumnos y demás personas con derecho a estos beneficios de acuerdo con las leyes y sus reglamentos vigentes. (Alimentación actividades culturales, deportivas, recreativas, entre otras. A las cuales participan alumnos).

Item 02 TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS:

- Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado. (Uniformes, zapatos, zapatillas, buzos, entre otras).

Item 03 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES:

- Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación, calefacción y otros.

Item 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO:

- Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, manejo para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

Item 05 SERVICIOS BASICOS:

- Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos.

Item 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

- Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares.

Item 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION

- Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3º de la ley N° 19.896. Servicios de impresión comprende los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinen para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares.

Item 08 SERVICIOS GENERALES

- Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos. Incluye, además, los gastos por convenios de extracción de basura domiciliarias, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de los municipales. Gastos por concepto de contratación de servicios de guardias, cámaras de video, alarmas y otros implementos necesarios para reguardar el orden y la seguridad. Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes , embalajes , remesas de formularios, materiales , muebles , útiles , enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados de su propio peculio, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos . Incluye, además, gastos de despacho, bodegaje. Son los gastos por concepto de otros servicios generales no contemplados en las asignaciones anteriores, como por ejemplo el transporte escolar, entre otros.

Item 10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

- Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc. Se excluye el valor del seguro de transporte internacional cuando se involucra en el costo de artículos, materiales y equipos importados sean o no facturados conjuntamente.

Item 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

- Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales presentaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al servicio, o a través de organismos externos de capacitación. Son los gastos por conceptos de contratación de consultorías para la mantención o readecuación de los sistemas informáticos para mantener su vigencia o utilidad. otros servicios técnicos o profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores.

Item 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

- Gastos menores: son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneración, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.- Subtítulos 23 PRESENTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Item 01 Prestaciones Previsionales:

- Son los gastos por concepto de jubilación, pensiones, montepíos, desaguisados y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentre condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. También, se imputaran a este ítem los desahucios e indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público; indemnización y rentas vitalicias por fallecimientos en actos de servicios.

4.- Subtítulo 24 CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item 01 Asignación 01 Al Sector Privado –Premios:

- Son los pagos por concepto de transferencia si directas a personas, tales becas de estudio en el país y en el exterior, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. Y las transferencias a instituciones del sector privado con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, la transferencia a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.

5.- Subtítulo 29 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Item 03 Vehículos

- Son los gastos por concepto de adquisición de Vehículos ya sea para transporte de personas o de carga, pueden ser estos automóviles, furgones, buses o camiones.

Item 04 Mobiliarios y otros

- Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y de viviendas, muebles de instalaciones educacionales, hospitalarias, policiales, etc. Asimismo, incluyendo los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.

Item 05 Maquinas Y Equipos

- Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión.

Item 06 Equipos Informáticos

- Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias.

Item 07 Programas Informáticos

- Son los gastos por concepto de adquisición de programas computacionales y software informático.

Subtítulo 31 INICIATIVAS DE INVERSION

Item 02 Proyectos – Obras Civiles:

- Comprenden los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.

6.- Subtítulo 34 SERVICIO DE LA DEUDA

Item 07 Deuda Flotante:

- Corresponde a los permisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975.

Otros antecedentes:

- Se estima que para el año 2020 el porcentaje de reajuste será de un 3 % anual, porcentaje utilizado para actualizar ingresos por conceptos de subvenciones, otros aportes, y otros aportes de otras entidades públicas.
- Se considera para el presente presupuesto antecedentes años anteriores, consultando años 2015, 2016, 2017 y 2019 respectivamente.
- Los gastos se presentan de acuerdo a los ingresos informados, ajustando su ejecución a los planes, programas de estudios y proyectos liderados por el Departamento de Educación de Educación Municipal

Consideraciones Finales

Consideraciones Finales

1. Entrega de incentivo a funcionarios docentes y no docentes de establecimientos educativos municipales y programas a fines administrados por la Dirección de Educación Municipal.
2. Entrega de incentivo a funcionarios de la Dirección de Educación Municipal de acuerdo a reglamento existente.
3. Incorporar nuevo incentivo a funcionarios de la Dirección de Educación Municipal de acuerdo a modificaciones de reglamento existente y presupuesto 2020.
4. En el marco de la normartiva legal vigente y de acuerdo al presupuesto, las unidades responsables deberán entregar los primeros días de enero un cronograma de actividades coherentes con las metas PADEM 2020.
5. Los establecimiento rurales y sus respectivos niveles de enseñanza que al término del mes diciembre del año 2019 no cuenten con alumnos matriculados se tramitará un cierre provisorio ante el Ministerio de Educación.
6. Los Directores y Jefes Técnicos evaluarán anualmente el desempeño profesional de Docentes y funcionarios No docentes, de planta, reemplazo y contrata.
7. Se llamará a Concurso Público de antecedentes los cargos que se requieran según la normativa vigente (Directores de Establecimientos, Docentes y Funcionarios Docentes DAEM).
8. En marzo de 2020 se entregará un set de útiles escolares a todos los alumnos y alumnas matriculados al 31 de diciembre de 2019 en Escuelas y Liceos Municipales.
9. En marzo de 2020 se entregará vestuario escolar a los alumnos y alumnas que lo requieran de nuestras Escuelas y Liceos.
10. Se proveerá de transporte escolar a los alumnos y alumnas de escuelas y liceos que vivan en sectores alejados de centros educativos, el que estará sujeto a presupuesto, normativa legal vigente y técnica (oferentes del servicio)
11. En marzo del 2020 se adecuará la dotación docente según corresponda, es decir, si hubieran horas excedentes se podrán suprimir, crear o eliminar cursos de acuerdo a las matrículas, ajuste de horas y personal, entre otros todo de acuerdo a normativa legal vigente.
12. A comienzo del mes de marzo cada unidad del DAEM y establecimientos educativos deberá presentar un plan de trabajo actualizado enmarcado en lineamientos municipales y ajustados a realidad económica 2020.
13. Con el objeto de otorgar dinamismo a la administración educativa y alcanzar las metas de aprendizaje y gestión se podrán incluir o suprimir

- proyectos, iniciativas y contrataciones de funcionarios, bajo criterio administrativo, técnico y legal.
14. En el mes de febrero de 2020 esta Dirección de Educación deberá rediseñar y presentar Organigrama del Departamento de Educación ajustado al presupuesto. Lo anterior significa eliminar o crear cargos, bajo el amparo de la normativa vigente.
 15. Todas las Metas señaladas en el presente PADEM se deberán ajustar al presupuesto y normativa legal vigente del año 2020.
 16. Los cursos de enseñanza Pre-básica, Básica, Media y Vespertina, se conformarán de acuerdo a la capacidad instalada y en el caso que existan excedentes, éstos quedarán en lista de espera comunal. La fusión o creación de cursos quedan a criterio expresamente económico.
 17. Asignar horas de trabajo para la preparación de la enseñanza a educadoras de párvulo de salas cunas y jardines VTF.
 18. Las horas de colaboración y coordinación para docentes y educadoras diferenciales de los establecimientos que cuentan con integración, se designan desde marzo a febrero de cada año de acuerdo a Normativa legal Vigente.
 19. Los establecimientos educativos cuyos equipos directivos no se normen bajo las responsabilidades y atribuciones de la Ley N°20.501 podrán ser llamados a concurso público de antecedentes con el objeto de establecer modelos de gestión común bajo el concepto primordial de instalar convenios de desempeño escolar.
 20. Gestionar el 100% de programas gubernamentales JUNAEB de apoyo socieducativo y salud escolar existentes para la educación municipal durante el año escolar.
 21. Se establecen como principales iniciativas de inversión:
 - a. Construcción de Multicancha Techada de Escuela Salto del Laja.
 - b. Habilitación Enseñanza Media Salto del Laja.
 - c. Mejoramiento de patios de educación pre-básica
 22. Suprimir horas de Religión Católica o Evangélica de acuerdo a elección de alumnos y alumnas en encuesta Matrícula 2020.
 23. Se realizará reubicación de Docentes de acuerdo a solicitud de Directores de Establecimientos las que serán incluidas en PADEM Final 2020. El texto final del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal se presentará al Consejo Municipal una vez termina las reuniones con Ministerio de Educación (Comité PADEM)
 24. Toda necesidad no identificada en este PADEM y que sea coherente con el logro de la Misión, Visión, Objetivos y Metas, será incluido bajo criterios administrativos, técnicos y legales.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO



I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO
LAS DELICIAS #355
FONO: (43) 240 18 00
WWW.CABRERO.CL

